



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

“Organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Querétaro y el Aprendizaje-Servicio: Experiencias de formación ciudadana”

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de:

MAESTRA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Presenta:

Schoenstatt Fabiola Reyes Cruz

Dirigido por:

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván

Centro Universitario, Querétaro, Qro.

Diciembre de 2023

México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de
Querétaro y el Aprendizaje-Servicio: Experiencias de
formación ciudadana

por

Schoenstatt Fabiola Reyes Cruz

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).

Clave RI: PSMAC-138631



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

“Organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Querétaro y el Aprendizaje-Servicio: Experiencias de formación ciudadana”

TESIS

Que como parte de los de los requisitos para obtener el Grado de:

MAESTRA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Presenta:

Schoenstatt Fabiola Reyes Cruz

Dirigido por:

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván

Mtro. Luis Manuel Pérez Galván

Presidente

Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes

Secretaria

Dr. Josué Castro Puga

Vocal

Mtra. Alejandra Martínez Galán

Suplente

Dra. Claudia Marcela Castillo Jiménez

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.

Diciembre de 2023

México

Resumen

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México figuran como un actor que ha aportado en las concepciones de ciudadanía, ya que estas suelen estar relacionadas a la participación activa: Su posicionamiento e involucramiento político ha sido relevante en procesos vinculados al ejercicio de la democracia, en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos. Estas han enseñado a participar, y no solo han mostrado un camino para ello, sino que han trazado diversas veredas que propician la transformación social mediante el protagonismo ciudadano. En sus objetivos y líneas de acción, fungen como un actor que podría aportar en la formación para la ciudadanía, pero, ¿las OSC son conscientes de este papel?, así como, ¿cuentan con estrategias y acciones intencionadas para ello? Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo identificar el impacto de la implementación de un taller sobre “Formación ciudadana y la Metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS)” en los conceptos de ciudadanía, participación y formación ciudadana en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado de Querétaro. El ApS, aborda la formación para la ciudadanía y plantea una estrategia pertinente para el ejercicio de las OSC.

Se utilizó un diseño metodológico cualitativo, el método de estudio es fenomenológico. La técnica de investigación fue un taller pedagógico y los instrumentos utilizados para la recuperación de la información fueron la entrevista semiestructurada y la bitácora de COL. La muestra se delimitó a integrantes que ocupan un puesto directivo o de coordinación dentro de OSC que actualmente realizan actividades en la ciudad de Querétaro. Entre los principales resultados se identifica una influencia en las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana, asimismo, las organizaciones reconocieron su papel como formadoras para la ciudadanía, lo anterior permite inferir que la metodología de Aprendizaje-Servicio es una herramienta para que las organizaciones promuevan la participación, desde sus propios objetivos, intenciones y alcances.

Palabras clave: Formación para la ciudadanía, Aprendizaje-Servicio, Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanía, Participación

Abstract

Civil Society Organizations (OSC) in Mexico appear as an actor that has contributed to the conceptions of citizenship, since these are usually related to active participation: Their positioning and political involvement has been relevant in processes related to the exercise of democracy, in the defense, promotion and protection of human rights. They have taught to participate, and have not only shown a path for it, but have traced various paths that promote social transformation through citizen leadership. In their objectives and lines of action, they act as an actor that could contribute to the training of citizens, but are the CSOs aware of this role? As well as, do they have intentional strategies and actions for it? That is why this research aims to identify the impact of the implementation of a workshop on "Citizen Training and the Service-Learning Methodology (ApS)" on the concepts of citizenship, participation and citizen training in Society Organizations. Civil (OSC) of the state of Querétaro. The ApS addresses training for citizenship and proposes a relevant strategy for the exercise of CSOs.

A qualitative methodological design was used, the study method is phenomenological. The research technique was a pedagogical workshop and the instruments used to retrieve the information were the semi-structured interview and the COL log. The sample was limited to members who hold a managerial or coordination position within CSOs that currently carry out activities in the city of Querétaro. Among the main results, an influence on the conceptions of citizenship, participation and citizen training is identified, likewise, the organizations recognized their role as trainers for citizenship, the above allows us to infer that the Service-Learning methodology is a tool for organizations to promote participation, based on their own objectives, intentions and scope.

Keywords: Training for citizenship, Service-Learning, Civil Society Organizations, Citizenship, Participation

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por el apoyo recibido para realizar los estudios de maestría correspondientes

Quiero aprovechar este momento para agradecer a la Universidad Autónoma de Querétaro, espacio de formación no solo académica sino de crecimiento profesional y personal. A mis profesores de la Maestría en Educación para la Ciudadanía; Dra. Évelyn Diez-Martínez-Day, Dra. Pamela Garbus, Dra. Claudia Abigail Martínez Gómez, agradezco a todos mis compañeras y compañeros de la maestría por haberme permitido hacer comunidad, sentir su apoyo, escucha, sus historias y sentires en estos dos años. Especialmente agradezco al Mtro. Luis Manuel Pérez Galván por haberme acompañado en este complejo proceso de realización de tesis; su paciencia, profesionalismo y apoyo fueron un factor fundamental para culminar este proyecto académico.

Agradezco a Ale Martínez Galán y Claudia Castillo Jiménez por sus palabras que dieron un soporte y guía fundamental a esta investigación. Al Dr. Josué Castro Puga y Dra. Azucena Ochoa Cervantes quienes sus aportes fueron esenciales para este trabajo presentado.

A las Organizaciones de la Sociedad Civil quienes fueron partícipes de este proceso, que, sin su participación, apoyo, historias y pensares, no hubiese sido posible esta investigación. Les agradezco infinitamente que desde cada uno de sus ideales luchan día a día por mejores condiciones y formas de vida para todas las personas quienes habitamos este mundo.

Así mismo, un agradecimiento enorme a quienes caminaron conmigo de la mano para terminar este proceso, que apoyaron y sostuvieron este remolino de sentires, donde se conjugó el miedo, frustraciones, alegrías y pasiones. Va para quienes me anteceden y ya no están en este plano existencial; mi padre, mis dos abuelas maternas, mi tía, va para ustedes mis mujeres. Para quienes están ahora; mi madre, hermana, hermano, sobrinos, compitas del andar, compañeras de camino y mi compañero de vida Fabián, que han estado acompañando de la forma más amorosa posible, que han hecho eco y retumbando en mis adentros para darme la fuerza para culminar. Así como esto va para aquellos que vendrán; para quienes creo que es necesario que sepan que hay otras formas de vivirse en colectivo, aquellas que no dañan, que acompañan, que son recíprocas, que se viven desde el amor y la ternura.

¡Muchas gracias!

Índice

Índice de tablas	9
INTRODUCCIÓN	10
Parte I	10
Parte II	14
CAPITULO I	17
1.1 Planteamiento del problema	17
1.2 Panorama de las OSC en México	18
1.3 Organizaciones de la Sociedad Civil en Querétaro.	21
CAPÍTULO II	26
Antecedentes	26
2.1 Panorama y características de las OSC: Latinoamérica y México	26
2.1.1 Antecedentes de las OSC a nivel Latinoamérica	27
2.1.2 Antecedentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México	28
2.2 Formación para la ciudadanía y las OSC	31
2.2.1 Las OSC como actores sociales que aportan en la formación para la ciudadanía	32
2.3 El Aprendizaje- Servicio como una propuesta de formación para la ciudadanía en las OSC	34
CAPÍTULO III	38
Marco teórico	38
3.1 Ciudadanía: desarrollo y propuestas	38
3.1.1 Modelos de ciudadanía	41
3.1.2 La ciudadanía agonista y diferenciada: una posibilidad de acción ante un contexto lleno de matices	42
3.1.3 Ciudadanía y participación	48
3.2 La educación para la liberación como un camino hacia la democracia radical y una guía hacia la ciudadanía diferenciada	54
3.2.1 Educación para la liberación	57
3.2.2 La formación para la ciudadanía desde la educación para la liberación	62
3.3 Aprendizaje- Servicio como una propuesta que encamina a una participación ciudadana y política	67
3.3.1 ¿Qué plantea el Aprendizaje-Servicio?	69
3.3.2 Principios básicos del ApS	73
3.3.3 Relación del ApS y la pedagogía para la liberación	79
CAPÍTULO IV	90

Metodología	90
4.1 Objetivos	90
4.1.1 Objetivo General	90
4.1.2 Objetivos Específicos	90
4.2 Tipo de estudio	90
4.3 Población de estudio	91
4.4 Caracterización de las OSC participantes del taller	93
4.5 Instrumentos	98
4.5.1 Entrevista semiestructurada	98
4.5.2 Bitácora de Col	99
4.6 Técnica de investigación	99
4.6.1 Taller: “Las OSC como formadoras en ciudadanías: El Aprendizaje- Servicio como una estrategia para trabajar la ciudadanía desde las prácticas del tercer sector”	99
4.7 Procedimiento	102
4.7.1 Base de datos y análisis de la información sobre nociones y expectativas sobre el ApS.	104
4.7.2 Base de datos y análisis de información respecto a bitácora de COL	104
CAPÍTULO V	105
Resultados	105
5.1 Concepto de ciudadanía previo y posterior a la aplicación del taller	105
5.2 Concepto de participación previo y posterior a la aplicación del taller	117
5.3 Concepto de formación ciudadanía previa y posterior a la aplicación del taller	128
5.4 Expectativas y consideraciones respecto al Aprendizaje- Servicio	136
5.5 Evaluación taller (Bitácora de COL)	139
Conclusiones	144
Aportaciones principales de la tesis	144
Influencia en la concepción de ciudadanía, participación y formación ciudadana	144
La formación para la ciudadanía como una posibilidad de transformación	145
Limitaciones y problemáticas	146
Propuesta pedagógica virtual	146
Tiempos limitados de los integrantes de las OSC	146
Experiencia limitada sobre ApS	147
Propuestas	148
Impulsar a las OSC como actores fundamentales de la formación para la ciudadanía	148

El ApS como propuesta metodológica que permite que las OSC se reconozcan como formadoras para la ciudadanía	148
Bibliografía	150
Anexos	158

Índice de tablas

Tabla 1. Planteamiento sobre educación bancaria y liberadora	59
Tabla 2. Elementos esenciales del ApS	75
Tabla 3. Etapas de un proyecto de ApS dirigido a OSC	76
Tabla 4. Cuatro pilares de la educación del siglo XXI	87
Tabla 5. Características OSC participantes	92
Tabla 6. Objetivos OSC participantes	93
Tabla 7. Descripción general del taller sobre ApS	100
Tabla 8. Codificación abierta	103
Tabla 9. Agrupación por familias y/o categorías	103
Tabla 10. Resultados de entrevistas pre y post ciudadanía	105
Tabla 11. Resultados entrevistas pre y post participación	117
Tabla 12. Resultados de entrevista pre y post formación ciudadana	128
Tabla 13. Respuestas Bitácora de COL	140

INSTRUCCIONES PARA CAMBIAR EL MUNDO

Constrúyase un cielo más bien cóncavo. Píntese de verde o de café, colores terrestres y hermosos. Salpíquese de nubes a discreción. Cuelgue con cuidado una luna llena en occidente, díganos a tres cuartas sobre el horizonte respectivo. Sobre oriente inicie, lentamente, el ascenso de un sol brillante y poderoso. Reúna hombres y mujeres, hableles despacio y con cariño, ellos empezarán a andar por sí solos. Contemple con amor el mar. Descanse el séptimo día.

Abecedario para escarabajos

Subcomandante Insurgente Marcos

INTRODUCCIÓN

Este primer apartado se presenta en dos partes, la primera, enuncia el contexto que enmarca dicha investigación y su relevancia, no solo para el programa de posgrado del que surge y el cual financia este proyecto, sino para quién y quienes han sido parte de esta investigación. La segunda parte explicita el contenido y el orden en el que se desarrolla este documento.

Parte I

La producción académica se caracteriza por la escritura en tercera persona, sin embargo, a partir de mi posicionamiento político y teórico como antropóloga y de mi práctica como gestora e interventora comunitaria he decidido escribir este apartado en primera persona, como una apuesta que explicita mi posicionamiento, mis experiencias y reflexiones que estuvieron presentes en el diseño de la investigación.

Es posible que este apartado se considere una escritura que se tiñe de informal, de subjetiva o con falta de rigor académico, con un lenguaje coloquial, no obstante, autores como Varela y Shear (1999) destacan la importancia de abandonar lo impersonal, pues este despersonaliza, deja de lado las experiencias y sentimientos de los autores de los textos, dificulta el conversar, platicar y compartir lo sentido como algo valioso que se vive en la construcción de la investigación. Al respecto, quienes realizamos reflexiones y análisis de la interacción humana no dejamos de lado el proceso histórico, cultural y social que nos atraviesa y construye.

El periodo en que se realizó esta investigación, inicio en 2020, con la llegada de una pandemia, que sacudió el mundo humano en el que vivimos, lugar llamado de diferentes formas: desde madre tierra, Pachamama, Xihmai para los Hñahñu del Mezquital, o mundo. Esto dependiendo

de la geografía y mirada simbólica en donde se esté parada, vale la pena comentar que dicha designación no solo determina la palabra a la que nos referimos a este espacio, sino el cómo nos vinculamos y relacionamos con ella, para este momento y apartado, me referiré a este como “mundo”.

El mundo se detuvo violentamente para repensar y replantear las formas en que hemos compartido este espacio, colapsó por la presencia de una pandemia mundial, provocada por el virus SARS-CoV 2, que se deriva de la familia del coronavirus, enfermedad que causó millones de muertes, y marcó un antes y un después respecto a las relaciones humanas, así como, a las formas de hacer investigación, de realizar entrevistas y desencadenó la adaptación de metodologías para llevarla a la práctica.

Esta tesis realizada en el posgrado comenzó en el momento en que la pandemia estaba en su estado de mayor riesgo, el año 2020. Una de las estrategias para evitar el contagio fue el distanciamiento social, por lo que el proceso de aprendizaje y de investigación se planteó bajo una modalidad virtual. Ahora teníamos un reto enfrente: interactuar mediante una pantalla y una conexión de internet. El aprendizaje, el diálogo y la generación de conocimiento se volvió toda una aventura, estuvimos frente a una situación en donde fue esencial la mayor disposición, empatía, valentía y creatividad (dicho sea de paso, estas son habilidades que resultan complejas y desvalorizadas en este mundo capitalista en donde caminamos). A lo largo de la investigación se hizo cotidiana la sensación de estar sumergida en una ola de emociones, haciéndose presentes en cada uno de los días del curso del posgrado; ir y venir dentro de un conglomerado de sensaciones, las cuales, fueron difíciles de domar.

Sobre mi proceso de investigación el hacer comunidad en el marco de la pandemia se dio como un reto y un aprendizaje valioso. Sistema simbólico que mediante los medios electrónicos se fortalecía día con día con quienes estuvieron presentes en la investigación, este fungió como una red que me sostuvo. Dicho aprendizaje me hizo comprender que generar investigación es un compilado de lecturas, teorías, posturas e información que se cruzan y atan entre saberes, sentires y conversaciones propias-comunitarias-cotidianas.

Así mismo, me gustará compartir que a este hacer se le sumó una complicación más, este fue su-el-mí tema de investigación; les cuento que este programa de posgrado, como otros en el país, plantea líneas de trabajo, con base en ellas se proponen las investigaciones que surgirán de cada una de las generaciones. Desde mi experiencia, se me solicitó trabajar una propuesta en particular, la cual, tuve la curiosidad de adentrarme, pero al ser una investigación propuesta

desde otro lugar, tuve que entender, comprender, interesarme y apropiarme de ella, esto correspondiendo a un sentir y posicionamiento propio.

En el proceso se sumó mi desconocimiento de la metodología de Aprendizaje-Servicio, la cual forma parte de la historia y del trabajo de las y los egresados, egresadas y docentes de este posgrado. El ApS me fue propuesto como una alternativa para el trabajo con grupos. Mediante mi curiosidad logré adentrarme en un mundo de información que me hizo ver su complejidad, asimismo fue necesario encontrar mi-el-un sentido para aportar en este tema. Tuve que retroceder en mi historia tanto personal como colectiva para dedicar mi escritura, reflexión y pensamiento a este trabajo.

Tenía en cuenta la relevancia de este tema para el programa educativo en el que decidí postularme, pero requería entender, cuál es la importancia – en mí sentido- de enunciar las concepciones de ciudadanía, de participación y formación ciudadana de las OSC y lo relevante que es compartir una propuesta metodológica, como lo es el Aprendizaje-Servicio para este sector.

En estos dos años y medio de trabajo me encontré investigando y dialogando con un grupo que ha venido irrumpiendo los modelos de ciudadanía impuestos, que los ha re-creado y ha propuesto formas de caminar en el mundo, para que este sea más humanamente habitable, que vaya en un sentido de ternura y de dignidad. Pude mirar, que se plantean caminar, hacia la transformación social, ejercicio nada sencillo, pero que, quienes hemos pertenecido y/o hemos sido parte de organizaciones, nos hemos armado de valentía y decisión para transitar, fortaleciendo nuestra coraza con luchas propias y comunes en esa dirección.

Así mismo, tuve la posibilidad de conocer una forma de enseñar a participar, que plantea una estrategia para involucrarnos en lo colectivo; comprendí que el Aprendizaje-Servicio es y ha sido una alternativa que aporta en la enseñanza para ser parte de los procesos ciudadanos. Acción necesaria y urgente para un país en donde las concepciones de participación y organización han sido promovidas por actores externos a los grupos de ciudadanas y ciudadanos, para quienes ha sido muy conveniente la pasividad, el silencio y la quietud. El Aprendizaje Servicio (ApS en adelante) provoca y alienta al movimiento, encamina al análisis de nuestras realidades, permite la propuesta y la acción. Es una posibilidad de encontrar veredas comunes y trabajar bajo la premisa de la empatía y la solidaridad, para generar encuentros y acuerdos que permitan realidades habitables.

Es ahí donde entendí el sentido de mí-la investigación, en el análisis, reflexión y acción, implicadas en esa búsqueda de la libertad tan anhelada. Lo cual ahora puedo compartir en unos cuantos caracteres, pero que para mí proceso, implicó una serie de sensaciones puestas hacia mí interior y expuestas hacia quienes escucharon, oyeron y devolvieron.

Las OSC son designadas como espacios de educación “no formal”, estas se sostienen desde causas, deseos y sueños de una realidad que se quiere alcanzar, desde intenciones personales y colectivas. Son aprendizajes cotidianos, que tienen un sentido desde el “hacer”, del “actuar” y “accionar” diario, por lo que esta investigación, me permitió revalorizar aquellos aprendizajes que se conjugan en los diversos espacios, me hizo cuestionar las formas de aprender y de compartir el conocimiento. Me hizo retumbar en mis adentros la frase de Paulo Freire “nadie lo ignora todo, nadie lo sabe todo. Por eso aprendemos siempre”.

Me gustaría concluir, haciendo mención de la importancia fundamental de realizar un posgrado desde una propuesta como lo es la “Educación para la Ciudadanía” así como lo relevante que me resulta el colocar aquí las palabras, la enunciación de mi reflexión. Considero que el interés de aprender, reflexionar desde este posgrado se entrecruza con mi identidad y los procesos que han dado pie a mi perspectiva.

Soy una mujer joven, morena, que ha vivido toda su vida en un espacio urbano, que viene de una familia que migró desde espacios rurales para tener “mejores” posibilidades de vida, que caminó de localidades que se encuentran catalogadas como “pobres”, carentes de servicios públicos básicos, con nulas posibilidades de contar con los derechos como la educación, la salud, la seguridad. He aprendido de la familia, de mis procesos educativos, del colectivo que me rodea, que es necesario buscar las opciones para garantizar-nos-me una vida digna; donde al ser criada por mujeres, me ha mostrado una diversidad de caminos distintos para tratar de sobrevivir a un mundo machista, misógino y violento para nosotras; en donde se me ha enseñado a participar, donde se me ha mostrado que formo parte de un lugar en donde puedo actuar, del que puedo ser yo, sin resultar dañada, del que puedo aportar y cambiar. Desde ahí es que analizo y realizo esta investigación, para dar cuenta de procesos colectivos que invitan a la participación desde la organización para la acción.

Parte II

La metodología de Aprendizaje Servicio representa una posibilidad de transformación social, pues promueve la participación activa y protagónica de sus participantes, fomenta el aprendizaje de habilidades, actitudes y valores que impactan en la vida de quien la experimenta. El “ApS supone recuperar conexiones entre educación formal, no formal, e incluso informal, de tal manera que se crean comunidades de aprendizaje, donde la reciprocidad, la solidaridad y la responsabilidad marcan los pilares epistemológicos (Sotelino et al, 2019, p. 197).

El Aprendizaje- Servicio (ApS) es una metodología que puede aportar al ejercicio de la formación para la ciudadanía desde las organizaciones, pues esta propuesta:

Fomenta la participación activa, y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad y la respuesta a los retos globales; promueve el aprendizaje, con miras a la responsabilidad social, la exploración, la acción ciudadana y la reflexión; retoma la educación en valores, basada en la vivencia, la experiencia y la construcción de hábitos (Maeztu, 2020, p. 18).

El APS se configura como una herramienta para quienes promueven procesos participativos y realizan ejercicios de formación para la ciudadanía en diversos contextos, como las escuelas, comunidades u otros. Al respecto, uno de los actores que promueve la formación para la ciudadanía son las OSC, las cuales a lo largo de la historia y a partir del trabajo cotidiano han promovido la participación activa a través de diversas metodologías y estrategias, en este sentido, y ante la diversidad de formas de intervención, el APS fortalece con elementos teóricos y metodológicos en la enseñanza de la participación y promoción de la ciudadanía

Las etapas que conlleva la implementación de un proceso de APS brindan a las y los participantes conocimientos, actitudes y habilidades que impactan en sus prácticas y formas de interacción, pues prioriza en todo momento la escucha, el diálogo, la comunicación horizontal, la reflexión y la transformación social. En este sentido, se considera un medio por el cual se fortalece a los diferentes actores, en este caso a las OSC, a quienes mediante su aplicación se buscó identificar su impacto en los conceptos de participación, ciudadanía y formación ciudadana. Se centró la atención en el concepto de participación, ciudadanía y formación ciudadana, pues de acuerdo con Ochoa (2015) “a partir de estas ideas se puede inferir el tipo de ciudadanos que se está formando” (p.10).

Para la implementación del APS, en esta investigación se hizo uso del taller como una herramienta pedagógica, se aplicaron entrevistas semiestructuras al inicio y al final del taller para identificar el impacto del APS en el concepto de las personas que integran las OSC respecto a la participación, ciudadanía y formación ciudadana y se hizo uso de la bitácora de COL para contar con una evaluación de proceso. Se obtuvo por resultado la conformación de 6 capítulos que se estructuran de la siguiente manera

El primer capítulo es relativo a la presente introducción. En el segundo capítulo correspondiente al contexto de esta investigación, se estructura por tres apartados, el primero describe el planteamiento del problema, el segundo refiere a elementos sobre la situación actual de las OSC en México, y el tercero refiere a las organizaciones del estado de Querétaro, aludiendo a su conformación y características.

El tercer capítulo refiere a los antecedentes. Como primer apartado, se plantea el panorama y características de las OSC a nivel internacional y México, el segundo apartado recupera experiencias de formación para la ciudadanía que se han realizado desde las OSC, y el tercero presenta experiencias del Aprendizaje- Servicio como una propuesta de formación para las ciudadanías desarrolladas en OSC.

El cuarto capítulo corresponde al marco teórico, expone los conceptos que dan sustento a la tesis, se divide en cuatro apartados. En el primero, se mencionan conceptos sobre OSC; en el segundo apartado se lleva a cabo una revisión de los conceptos de ciudadanía, se realiza un recorrido histórico y se señalan la ciudadanía agonista (Laclau, Mouffe, 2004; Serna, 2008) y el concepto de ciudadanía diferenciada (Young, 1990) ambas consideran el ejercicio y la práctica ciudadana como esenciales para proponer realidades más dignas y justas. En el tercer apartado, se analiza la participación política (Bernal, 2006) y ciudadana (Guillen, Saénz, Badii, 2010). Se retoma la propuesta de educación para la liberación (Freire, 1970), como una propuesta que permite transitar hacia la transformación social. Así como se refiere a la formación para la ciudadanía, esta como una propuesta direccionada a la reflexión-acción. Por último, en el cuarto apartado, se habla del ApS, se describe su planteamiento, principios básicos, relación con la pedagogía de la liberación, sus aportes y vinculación respecto a las OSC.

En el quinto capítulo se expone la metodología que tiene un diseño cualitativo, un enfoque descriptivo y explicativo. El método de estudio es la investigación acción, la población de

estudio es una muestra no probabilística por conveniencia y se hace una descripción de las OSC que participaron en la investigación. Se presenta el diseño del taller “Las OSC como formadoras en ciudadanía: El Aprendizaje-Servicio como una estrategia para trabajar la ciudadanía desde las prácticas del tercer sector”.

El sexto capítulo corresponde a los resultados y discusión de los mismos. Se realiza una comparación de las entrevistas previas y posteriores a la aplicación del taller con respecto a los conceptos de ciudadanía, participación y formación ciudadana. Así mismo, se señalan las expectativas y consideraciones respecto al ApS y por último se presenta la evaluación del taller realizado para esta investigación.

Para finalizar se presentan las conclusiones entre las que destacan el uso del APS en el diseño de una propuesta de intervención incorporada al trabajo cotidiano de las OSC, asimismo en el comparativo de las entrevistas se visibiliza una transformación en los conceptos de formación ciudadana, ciudadanía y participación de los integrantes de las OSC. Al final del documento se encuentra la bibliografía consultada y los anexos correspondientes.

CAPITULO I

Este capítulo está estructurado por tres apartados. El primero aborda el planteamiento del problema, el segundo apartado centra enfoca en el contexto de la investigación, haciendo mención del panorama de las OSC en México y en el tercer y último apartado se refiere a algunos momentos históricos sobre la conformación y características de las organizaciones del estado de Querétaro.

1.1 Planteamiento del problema

La metodología de Aprendizaje-Servicio es una propuesta pedagógica que busca enseñar a participar priorizando la experiencia, mediante su estrategia promueve que las personas se involucren y se comprometan a incidir en sus realidades cercanas. Permite vincular a diversos actores sociales para trabajar en un objetivo en común, fortalece los lazos comunitarios y amplía las redes de trabajo, por lo que se podría considerar que se pueden proporcionar herramientas a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para que puedan trabajar en pro de la formación para la ciudadanía desde sus prácticas, objetivos y alcances.

Así mismo, la participación no es una condición inherente de las personas, se va aprendiendo a través de las prácticas cotidianas, la cual resulta esencial para hacer efectivos y posibilitar los derechos humanos. Uno de los cuestionamientos a los que invita este trabajo de investigación es, ¿cuáles son esos elementos que están implícitos en la participación?, ¿cómo se generan dichas prácticas?, ¿a quién le corresponde promover estas formas y prácticas de involucrarse en lo público?, ¿cuáles serían las estrategias que permiten generar acciones de participación genuina?

Es necesario ver a la formación como un proceso permanente, que no es limitativa a una edad, grupo social o espacio específico, sino que desde los diversos ámbitos (formal, no formal e informal) se pueden generar conocimientos, habilidades y valores y, sobre todo, estos pueden ser actores colaborativos que aportan a fines en común. La metodología de ApS se plantea desde ese sentido, ya que esta “resuelve la fragmentación entre la experiencia práctica de servicio a la comunidad y la formación en conocimientos, habilidades y actitudes” (Batlle, 2010, p. 66), es decir, permite vincular los espacios formativos en donde se aprende y se pone en práctica la ciudadanía, la organización social y la participación ciudadana.

Da pie a que estos conceptos sean más cercanos a los grupos sociales y a los sujetos, rompe con la idea de que la ciudadanía es un ejercicio de votación o elección de gobernantes, promueve el compromiso y la responsabilidad hacia los espacios comunes e inmediatos. Es así que el ApS figura como una “oportunidad educativa para participar como ciudadanas y ciudadanos activos entrenando competencias sociales y emocionales, poniéndolas en práctica y aportando un beneficio tanto al entorno más cercano como a la sociedad en general” (Maeztu, 2020, p. 18).

El ApS marca una relevancia respecto a la transformación social, pues para esta es fundamental, generar prácticas educativas que lo promuevan; objetivo que coincide con la práctica de las OSC, ya que para estas es fundamental actuar en relación a problemáticas sociales, formulando estrategias, encaminándose hacia objetivos y causas específicas que les permiten aportar y solucionar, convirtiéndolas en actores reguladores de la justicia social. Así mismo, las organizaciones parten de la idea de la protección de los intereses comunitarios, direccionadas a contribuir a una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

Por lo que se podría reconocer que las OSC cumplen con una función educativa, pues sus proyectos y acciones “educan para la participación en la vida pública y contribuyen a la expansión del derecho a la ciudadanía” (Lema, 2016, p. 93). Es decir, pueden encaminar acciones enfocadas a la formación para la ciudadanía.

Es por ello que, desde esta investigación, se considera que la metodología de ApS, es una “propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” (Batlle, 2010, p. 66), puede aportar a las prácticas de las organizaciones para hacer consciente su papel como formadoras para la ciudadanía.

Por lo que el problema de investigación está enfocado a identificar, **¿cuál es la influencia de la implementación de un taller sobre formación ciudadana y la metodología de Aprendizaje-Servicio en el concepto de ciudadanía, participación y formación ciudadana en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado de Querétaro?**

1.2 Panorama de las OSC en México

Con la intención de contextualizar el trabajo de investigación se revisaron elementos sobre la situación actual de las OSC en México, se recuperan datos asociados al registro, necesidades

y problemáticas que atienden y un breve esbozo de tipos de estrategias que implementan para cumplir con sus objetivos. Una de las condiciones que determinan retos y posibilidades es la forma en que se organizan, para lo cual se reconoce que existen múltiples formas que van desde grupos de personas organizadas y colectivos.

A nivel nacional, la publicación “Datos a la Vista: una aproximación cuantitativa al sector de las organizaciones de la sociedad civil en México” (Johansen, et al, 2019) refiere que a información existente sobre las organizaciones, suele ser sobre aquellas que están formalmente inscritas bajo el Registro Federal de las OSC, lo cual representa un reto, pues deja de lado a una parte de la población de grupos organizados y colectivos sociales que optan por no realizar un registro de manera formal. En el caso de las OSC dadas de alta en el registro federal se dividen en “activas” e “inactivas” en función de si han presentado o no sus informes anuales ante la Comisión de Fomento (Johansen, et al 2019), Este trámite resulta opcional para las organizaciones, ya que, si fuera obligatorio, pondría en riesgo la libertad de asociación.

Los datos proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el 2017 se identificó un total de 41,782 OSC registradas en los principales registros nacionales. El 22.6% son donatarias autorizadas, mientras aquellas que pertenecen al Registro Federal de OSC representan el 91.9%. Estos registros son independientes, por lo que hay que resaltar que hay un grupo de OSC que se encuentra en ambos registros, en 2017 este representó el 14.5% (Johansen, et al 2019).

Las reglamentaciones que promueve la Ley de Fomento de Actividades se reconocen distintas figuras jurídicas bajo las cuales se puede constituir legalmente una organización civil, las “Asociaciones Civiles” es la figura más común, con casi el 94% del total; la segunda figura más común es la de “Institución de Asistencia Privada” que representa el 3.2% del total (Johansen, et al 2019). Este tipo de registro, se suele determinar a partir de las actividades y finalidades que plantea cada una de las organizaciones, así como estas adquieren derechos y obligaciones específicas que deben de cumplir al momento de esta designación.

En 2017 existían 34 organizaciones por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, sin embargo, la distribución de las organizaciones que se analizaron en el estudio realizado por Tapia y Verduzco (2013) es muy desigual en el país. La Ciudad de México es la entidad que cuenta con mayor presencia de organizaciones registradas, 99 OSC por cada 100 mil habitantes, mientras

que en Tamaulipas se identifica con una menor presencia, siendo 16 OSC por cada 100 mil habitantes (Johansen, et al 2019).

La cantidad de organizaciones por zonas del país, se distribuye de la siguiente manera: “la zona centro tiene un promedio de 40 OSC por cada 10,000 habitantes, seguida por la suroeste con 35, occidente y noroeste con 31, la zona noroeste tiene el promedio más bajo con 28” (Chávez, González, 2020, p. 60). Hay que tener en cuenta que el alcance geográfico de las acciones que realizan las OSC no se limita al estado donde se encuentra constituida legalmente, ya que algunas trabajan en diversos estados y pueden tener un alcance a nivel nacional.

Respecto a las necesidades y problemáticas a las que estas se enfocan, resaltan dos temáticas principales en las cuales concentran sus esfuerzos: “Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible” el cual representa el 21.7 de las organizaciones registradas, así como “Servicios Asistenciales, Humanitarios y de Apoyo a Grupos Vulnerables” con un 20.70%. En total estas dos temáticas concentran el 42% del total de organizaciones en el país (Johansen, et al 2019).

Las organizaciones cuentan con diversas estrategias económicas que les permiten llevar a cabo sus objetivos. Tapia y Verduzco (2013, p. 78) “estiman que, en México, debido a la escasez de fuentes de financiamiento, más del 80% de las OSC autogeneran sus recursos”. Estos se clasifican en “cuotas, venta de productos y bienes, mismos que representan el 85% del total, el financiamiento público corresponde al 8.5 de sus ingresos, y las donaciones privadas al 6.5%” (Verduzco et al, 2002; Chávez, González, 2020, p. 66)

Los recursos que puede obtener una organización, son esenciales para el cumplimiento de sus objetivos y alcances, por lo que el contar con diversos mecanismos de ingresos, puede determinar o propiciar que estos continúen realizando acciones, tengan un mayor o menor alcance o que estas desaparezcan, de acuerdo con Chávez, González (2020) en México en comparación con España y Estados Unidos es el país con menor porcentaje de ingresos públicos destinados al tercer sector

La conformación de las OSC en México ha sido un mecanismo para la participación ciudadana. Las formas de organización y participación se han transformado respecto a los condiciones y demandas que han venido construyendo las OSC en relación a su ámbito de acción y la forma en la que se vincula al Estado. Es relevante reconocer el contexto al que se enfrentan las OSC para el diseño de intervenciones contextualizadas que les fortalezcan.

1.3 Organizaciones de la Sociedad Civil en Querétaro.

Resulta necesario hacer referencia al contexto local, el cual, nos permite identificar condiciones, rasgos o particularidades de las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana que tienen y practican las organizaciones del estado de Querétaro. Estas han venido aumentando y en diversificación, por lo que, a continuación, se mencionan algunos momentos que permiten hacer un recuento histórico de su conformación; cuáles han sido los temas y acciones de interés, sus problemáticas y necesidades y, el impacto en la sociedad queretana.

Teniendo como referente la investigación que lleva por nombre “La participación democrática en las organizaciones de la sociedad civil de Querétaro” realizada por Juan José Lara- Ovando (2014) refiere a que en el estado existe una tradición benefactora, en donde se reconoce que quienes han realizado este tipo de acciones se les nombra como personajes célebres o próceres locales.

Se reconocen este tipo de prácticas desde el siglo XVIII en donde se menciona a “benefactores como el Marqués de la Villa del Villar del Águila, Doña Josefa Vergara y el fraile Juan Caballero y Ocio” (Lara-Ovando, 2014, p. 4), “personajes que se distinguían por contar con recursos económicos altos y quienes constituyeron asociaciones relacionadas o apoyadas por instituciones eclesiásticas con una visión de apoyo a los necesitados” (Lara-Ovando, 2014, p.4). Por lo que cuando comienzan a conformarse organizaciones civiles en el estado, estas tienen una fuerte incidencia asistencial.

El asistencialismo se vincula con “prácticas de apoyo inmediato ante una necesidad emergente de algún grupo social o personas, por lo que la atención desde este tipo de prácticas resulta ser un paliativo” (Cruz, 2017, p. 10) para disminuir las consecuencias de las problemáticas, y no para generar una solución de fondo, generando consecuencias mayores como la dependencia y/o la persistencia de la problemática por más tiempo.

Se considera que las primeras organizaciones que se conformaron en Querétaro responden a intereses de orden religioso y se inclinaron a acciones de asistencia social dirigidas a grupos marginados, con tendencia a incidir en dos espacios respecto al territorio: en la ciudad de

Querétaro y en la zona de la Sierra Gorda (Lara-Ovando, 2014, p.6). Se ubica que estas se dedicaban a temas medioambientales (finales de los 80's y 90's) y quienes conformaron estos grupos son personas de la ciudad y no de tipo campesino (Lara-Ovando, 2014)

En estas décadas los temas y prácticas que abordaron las organizaciones se comenzaron a diversificar, los integrantes de dichos grupos eran quienes se sentían identificados con la causa y la lucha social en la que enfocan sus esfuerzos como organización; como es el caso de organizaciones que abordaban o trabajaban el tema de género y derechos sexuales y reproductivos que se conformaban por mujeres o personas de la comunidad LGTB+ (Lara-Ovando, 2014). Estos procesos que se vivían a nivel local, corresponden a una tendencia mundial y latinoamericana, en donde diversos grupos comienzan a visibilizarse y a enunciar sus demandas. Lara- Ovando (2014) refiere que en el año de 1997 se abre una nueva etapa a la participación social, las demandas políticas se conjugan y la acción colectiva se diversifica (indígenas, campesinos, zonas urbanas, centros de trabajo, universidades, comerciantes, zonas rurales, etc.). Este autor, considera que se debe a tres factores: la transición política, la democratización y los avances tecnológicos.

En el estado se reconocen tres tipos de ámbitos en relación a las organizaciones de la sociedad civil: asistencialista, de participación con un enfoque más crítico y la alianza cívica, el cual se vincula con los procesos electorales presidenciales (Lara-Ovando, 2014).

La intención de Lara- Ovando (2014) en su investigación, fue observar si las organizaciones del estado de Querétaro contribuyen a construir la democracia, ya que se considera que estas se crearon para resolver problemas que el Estado no puede solucionar. Por lo que para identificar dichos intereses aplicó una encuesta dirigida a 320 organizaciones activas en el momento de la investigación, y en relación a ello, se retoman algunas consideraciones respecto a las organizaciones locales que resultan de interés para la presente investigación:

1. La mayoría de las organizaciones fueron creadas posteriormente a la transición política gubernamental en el estado de Querétaro. Aseguran que se crearon para mejorar las condiciones de la sociedad, resaltando un sentido para resolver problemáticas comunitarias.

2. Existe una preocupación por contar con un recurso económico que permita emplear a quienes forman parte de la organización, por lo que las actividades de acción social, se alternan con apoyos, venta de productos, etc. para contar con un ingreso que permita pagar sueldos de quienes trabajan y apoyan en las mismas.

3. Las organizaciones son actores de transformación social, pues favorecen un cambio en la cultura de la participación e incidencia de las políticas públicas y sociales, por lo que se consideran educadoras en la mejora de los derechos.

4. Pocas organizaciones tienen vínculos con movimientos sociales, por lo que se considera que tienen un trabajo institucionalizado y no han logrado vincularse a luchas fuera de las propias.

5. Manifiestan su independencia de los partidos políticos, llegando a presentar como apolíticas. Exigen otro tipo de quehacer político (a diferencia del partidista) en donde es esencial la organización, la participación y la representación, esto en el ámbito de la construcción de la sociedad.

6. Se identifican dos planos de la participación política: posibilidades internas de participación (miembro de la OSC y OSC); el segundo plano relaciona a la organización con su contexto, lo cual pone en cuestionamiento su margen de acción.

Este autor, hace mención del escaso papel formativo ciudadano que tienen las organizaciones, por lo cual considera que es necesario generar estrategias que permitan que estas puedan ser un actor que vincule su práctica con la formación ciudadana.

En el estado, “se reconoce la existencia de 671 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales el 50% se encuentran inactivas y con representación legal vencida” (Jiménez, 2021, sp.). Así mismo, Jiménez (2021) en la nota periodística de diario Rotativo, retoma el dato

proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde refiere que en Querétaro existen 294 organizaciones autorizadas para emitir recibos deducibles de impuestos.

A raíz de la actual política del gobierno federal, a partir del 2019, se considera dejar de asignar recurso público a las OSC, por lo que el estado se ha encontrado en tensión, por lo que han tenido que buscar alternativas de solvencia para cubrir sus objetivos y alcances propuestos. Como comenta Alejandra Martínez Galán, directora de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (AQUESEX) (Bernal, 2019), que de continuar con este tipo de medidas se generará un rezago, esto lo señala respecto a los temas de educación y de salud sexual y reproductiva en el contexto queretano, temas a los cuáles la activista se ha enfocado, puntualiza que, las organizaciones tendrían que privatizarse para continuar, lo que implicaría sumar gastos o desaparecer.

La directora de AQUESEX señala en el periódico Tribuna de Querétaro (Bernal, 2019) que para acceder desde las OSC a recursos específicamente federales se requiere de algunos parámetros que las organizaciones no cumplen, algunos de ellos es contar con una base económica fuerte para generar los proyectos propuestos desde cada una de las organizaciones. Así mismo, esto ha implicado que las organizaciones tengan que “formarse, profesionalizarse y que se tengan que hacer proyectos de acuerdo a lo que se solicita” (Bernal, 2019). Lo cual va limitando a las organizaciones respecto a su autonomía y va condicionando la acción ciudadana.

Así mismo, es importante señalar que, en el estado de Querétaro, en el 2021 por parte de la Comisión de Participación Ciudadana se aprueba la “Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado” (Legislatura Querétaro, 2021) promovida por el Consejo Estatal para el Fomento de las Organizaciones de las Sociedad Civil; propone la creación de un registro estatal, pretende determinar los derechos y obligaciones de las mismas, así como se establece un mecanismo de asignación de apoyos, estímulos económicos y/o en especie, así mismo, se propone la creación de un Comité Técnico Consultivo, como un órgano de asesoría y consulta, el cual podrá opinar y emitir recomendaciones de la aplicación y el cumplimiento de dicha ley.

Las organizaciones de la sociedad civil, como hemos señalado, atienden problemáticas específicas y plantean objetivos que les permiten guiar sus acciones y alcances respecto a la

población o contexto en el que trabajen. Por lo que se mencionó en este apartado, deben de generar estrategias que les permitan no solo llevar a cabo la práctica social sobre lo que les interesa incidir, sino que es necesario generar estrategias que les permita contar con recursos económicos que les de posibilidades de llevar a cabo proyectos y actividades que vayan en pro de su causa.

Vemos que las organizaciones civiles del estado, tienen un panorama complejo respecto a su quehacer; desde la tradición organizativa, el retiro y anulación de programas estatales que aportan a dicho sector, la limitación en donaciones, así como el enfrentarse a una Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones que es planteada desde el Estado, en donde es necesario mantener una mirada crítica e identificar las carencias y posibilidades que esta puede generar.

CAPÍTULO II

Antecedentes

Está estructurado por tres apartados. El primero se denomina panorama y características de las OSC, se recuperan antecedentes históricos y culturales a nivel internacional y nacional, el segundo apartado centra su atención en la formación ciudadana y las OSC se recuperan experiencias de OSC que hacen actividades de formación para la ciudadanía en diferentes latitudes, en el tercer y último apartado se presentan experiencias de OSC que han puesto en práctica el aprendizaje servicio en la formación para la ciudadanía.

2.1 Panorama y características de las OSC: Latinoamérica y México

En un sentido sociopolítico la sociedad se puede separar en tres sectores: el privado mercantil (mercado), el público (Estado) y el sector social o no lucrativo, también conocido como tercer sector al que pertenecen las OSC. Esta investigación se enfoca en este último, el cual genera acciones de participación e incidencia ciudadana, por lo que juegan un papel fundamental en el protagonismo social, de acuerdo con Arnanz 2010 las OSC “asumen una responsabilidad colectiva y visibilizan una forma de compromiso público en la construcción de una comunidad más habitable, desde la corresponsabilidad con las administraciones públicas, pero desde su espacio propio y específico” (p. 85).

Algunos rasgos definitorios de las OSC de acuerdo con Rubio (2007) son su carácter altruista y de búsqueda del bien común; la defensa de intereses particulares de colectivos o grupos; la aportación de una importante carga ideológica en las acciones que realizan; son grupos organizados, independientes y de libre afiliación o adhesión voluntaria; fungen como mediadores o canales de comunicación entre la población en situación de vulnerabilidad y el Estado; así como alertan sobre las necesidades y problemáticas que presentan ciertos grupos poblacionales.

En las OSC se dan diferentes prácticas que conjugan una serie de aprendizajes y conocimientos, se practican habilidades y se profundiza en actitudes y valores que están vinculadas a ejercicios de ciudadanía, en este sentido, ante la diversidad de experiencias de las OSC y con la finalidad de delimitar el objeto de estudio de esta investigación se revisaron diversos documentos que dieron paso a dos subtítulos que muestran las características y el panorama de las OSC a nivel internacional y en México

2.1.1 Antecedentes de las OSC a nivel Latinoamérica

Las condiciones culturales, sociales y económicas han influido en la conformación de la identidad de las OSC, pues como refiere Ramírez (2013) “toda forma de organización es producto de un proceso socio - histórico particular, pero al mismo tiempo, produce cierto tipo de prácticas, actores y relaciones (p. 186), a lo cual Marín y Millares (2017) añaden que “se encuentran en una constante construcción” (p. 192) es decir son actores sociales dinámicos.

Es difícil definir en qué momento histórico surgieron las OSC, para efectos de esta investigación, se inicia por recuperar los antecedentes desde la década de 1970, en donde a nivel mundial de acuerdo con García, Layton y Ablanado, (2007) citados por Ramírez (2013) se presentaron diversos fenómenos sociales, como:

las luchas contra los regímenes socialistas en Europa del Este, las resistencias contra las dictaduras militares en América Latina, la emergencia y desarrollo de los nuevos movimientos sociales en Occidente (principalmente el ambientalista y feminista) y el surgimiento de una sociedad civil transnacional, procesos que le dieron fuerza a las nuevas formas de asociación (p. 180).

Este proceso de transición política se dio a través de situaciones de conflicto, en donde existió la denuncia y la inconformidad por parte de grupos contra hegemónicos que se posicionaron frente a una forma de gobierno donde no eran reconocidos; al respecto Sorj (2007) refiere que “en estos contextos, la sociedad civil representaba a un conjunto extremadamente heterogéneo de actores unificados por el objetivo común de la lucha por la democratización” (p. 128)

En la década de los noventas, el discurso internacional inició a visibilizar a grupos como “pueblos indígenas, obreros, campesinos, personas con discapacidad, niños y homosexuales” (Banco Mundial, 2007; Ramírez, 2013, p. 181) lo cual abrió la posibilidad del reconocimiento de la diversidad cultural que dio paso a procesos organizativos y de participación social.

En América Latina la historia de las OSC ha estado marcada por procesos de lucha y denuncia de violencias estructurales y de crímenes de lesa humanidad que de acuerdo con Marín y Gonzáles (2019) “motivaron el surgimiento de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la búsqueda de la protección de los ciudadanos y ciudadanas ante los brotes de violencia que caracterizan el devenir de la región” (p. 24)

Lo mencionado previamente, aporta un bosquejo de la conformación de las OSC en países latinoamericanos, en donde se hacen relevantes algunos elementos que forman parte de su conformación: a) se reconoce el surgimiento de una nueva forma de organización a partir de las luchas contra los regímenes autoritarios que dan pie a procesos de resistencia social; b) desde diversos grupos sociales, se cuestionan las prácticas políticas, ya que consideran que estas niegan e invisibilizaban voces y realidades diversas, por lo que a partir de ello, surgen formas de organización de grupos en situación de vulnerabilidad, que comienzan a realizar acciones de participación ciudadana relevantes; c) surge un protagonismo de las diversas identidades, las cuales como forma de resistencia, plantean objetivos específicos de trabajo, vinculados a sus condiciones sociales y culturales.

2.1.2 Antecedentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México

Los antecedentes de las OSC en México, se remontan a una serie de sucesos históricos y sociales, de acuerdo con Martínez (2020) destaca la redacción del artículo 123 de la constitución de 1917, donde se les reconoce a los obreros su derecho a reunirse y defender sus derechos laborales, es importante mencionar que fue producto de procesos de organización y de huelgas de trabajadores. A este acontecimiento, Reygadas (2020) suma:

Las luchas antiautoritarias y contra el corporativismo emprendidas por estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en septiembre de 1956 y por trabajadores ferrocarrileros en 1958, continuadas por maestros, médicos, electricistas, telegrafistas y estudiantes de educación superior en la década de 1970 (p. 32),

Otro de los sucesos históricos que han marcado el antecedente de las Organizaciones de la Sociedad Civil, es el movimiento estudiantil del 68 en el que participaron estudiantes de varias universidades y preparatorias, a los que se unieron profesores, enfermeras, doctores, ferrocarrileros y sociedad civil. Aunado al levantamiento de diversos frentes populares que reaccionaron ante los ataques directos del Estado y el surgimiento de grupos de ciudadanos organizados para actuar por fines colectivos

Con estos sucesos de organización social se marca una época de denuncia y construcción de procesos democráticos, de acuerdo con Reygadas (2020) “estos movimientos colocaron las bases de las luchas actuales del conjunto de la sociedad por la autonomía y la democracia, no sólo por su discurso distinto al hegemónico, sino por sus prácticas sociales autogestivas” (p. 32), aunado a lo anterior, Collin y Molina (2009) adicionan que las Organizaciones de la

Sociedad Civil fueron visibilizadas, pues dieron un “brincó a la arena pública como un actor social alternativo a los tradicionales del espectro corporativo, movimientos gremiales-sindicales y políticos-partidos” (p. 14).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil resultan de un proceso dinámico y heterogéneo de organización ciudadana caracterizada por la denuncia y creación de estrategias de lucha colectiva, que va conformando distintas y complejas agendas y demandas respecto al contexto social en donde estas se desarrollan, de manera tal que las OSC a portan a “la contribución a nuevo perfil de ciudadanía, a replantear y abrir nuevos canales de negociación con las instituciones del Estado y también a reconfigurar espacios y prácticas en la relación Estado-sociedad, antaño monopolizados por las organizaciones corporativas y los partidos políticos en la definición gestión de demandas” (López, 2008; Reyes, 2013, p. 135-136)

Otro de los momentos que resulta ser un parteaguas para las organizaciones, es el sismo del 1985, en donde es notoria la incapacidad del gobierno para responder ante una situación de extrema emergencia, y dónde las y los ciudadanos se replantearon su capacidad de organización e impacto como sociedad organizada y participativa. “Este esfuerzo emergente permitió que muchas organizaciones se conocieran entre sí y que pudieran constatar, sobre el desafío de la catástrofe, la capacidad real de respuesta de cada una de ellas” (Aguilar, 2006, p. 139)

En el proceso electoral de 1988, la ciudadanía hace visible su inconformidad con relación a la legitimidad del proceso electoral, de acuerdo con Aguilar (2006) surge:

Una duda razonable sobre la supuesta victoria de Carlos Salinas de Gortari (PRI) sobre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD)- lo cual- puede entenderse como el resultado de una suma de esfuerzos y nuevas formas de pensar de amplios sectores de la sociedad que expresan, mediante su voto, el descontento con la situación que se vive en el país (p. 140)

Este proceso electoral visibilizó dos circunstancias; la primera vinculada a un cuestionamiento sobre el régimen gubernamental y el segundo hacia las estrategias que hasta ese momento se había considerado para guiar al país que se consideraban afectaban y golpeaban fuertemente a los grupos minoritarios. Tanto el surgimiento de distintos frentes organizativos:

El desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil y la ampliación de sus campos de acción obligan a que el gobierno empiece a tomar en cuenta una realidad que ya resulta imposible negar, y se ve en la necesidad de establecer algún tipo de relación (Aguilar, 2006, p. 143).

En los años noventa, las OSC se reformularon con base en las necesidades de la sociedad resultado de los cambios sociales, políticos y económicos del país. Ya que no solo se consideraban intermediarias ante el Estado, “sino que se puso en práctica la participación conjunta con el gobierno en la co-gestión de proyectos sociales y su intervención e influencia en las políticas públicas” (Aguilar, 2006, p. 144). Otra de las transformaciones que tuvieron las OSC es el enfocar su trabajo a una línea específica de lucha, lo que posibilitó la articulación y generación de redes y vínculos nacionales e internacionales.

En 1988 surge “el Centro Mexicano de Instituciones Filantrópicas (CEMIF), el cual, en 1992, se transforma en el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) (Aguilar, 2006), el cual surge en colaboración con otros sectores de la sociedad y en específico desde el ámbito empresarial. Se configura como:

una instancia promotora de la cultura filantrópica, que se da a la tarea de crear conciencia sobre la importancia de la filantropía en la sociedad, en particular con sectores del gobierno y la iniciativa privada, como algo que contribuye al fortalecimiento y consolidación de las organizaciones que, sin fines de lucro, trabajan por los demás (Aguilar, 2006, p. 46)

Un elemento fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones fue la necesidad de plantear un “marco jurídico adecuado, que reconociera su valor y fomentara las actividades sin ánimo de lucro” (Tapia y Verduzco, 2013). Por lo que a partir de 1995 se comienza el debate y el diálogo entre las “OSC, dependencias del ejecutivo y Congreso de la Unión” (Tapia y Verduzco, 2013) para la creación de la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC.

En el año 2003, once años después de que se plantea un marco legal dirigido a las actividades de las organizaciones y mediante el esfuerzo de estas, se aprueba dicha ley, la cual se enfoca en la promoción de la participación y el involucramiento de este sector (Aguilar, 2006). A partir de la creación de esta Ley de Fomento de Actividades se crearon tres órganos para mantener la vinculación activa entre la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo

Técnico Consultivo, con un carácter principal ciudadano (Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, 4 de febrero de 2021).

Algunos de los derechos de las organizaciones que reconoce la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC son: ser respetadas en la toma de decisiones relacionadas con sus asuntos internos para participar en la planeación, ejecución y seguimiento de políticas públicas, en órganos de consulta y en mecanismos de contraloría social, recibir apoyos y estímulos públicos, gozar de incentivos fiscales, coadyuvar en la prestación de servicios públicos y acceder a los beneficios de convenios o tratados internacionales

Los antecedentes de la conformación de las OSC en México, representan un recorrido de grupos identitarios diversos que han reclamado -el reconocimiento de- su existir, de sus propios procesos históricos, mismos que han imaginado, dibujado y trazado como posibles formas de vida, que van encaminadas a la exigencia de una vida digna, a partir de esto se ha replanteado la injerencia ciudadana en los espacios públicos y se ha derivado en planteamientos y acciones políticas que hoy en día se continúan reconfigurando.

Por último, es necesario destacar que el desarrollo de las OSC en México se ha dado por medio de una serie de estrategias planteadas desde lo colectivo, como lo son; la creación de redes de OSC, la negociación y vinculación con otros actores (instituciones del Estado y del ámbito empresarial); así como el impulso de un marco jurídico que les reconoce como actor social. Durante todo este proceso de desarrollo se presentaron procesos de organización y de participación ciudadana que posibilitaron la conquista de espacios públicos y sociales, así como la generación de acciones con grupos en situación de vulnerabilidad.

2.2 Formación para la ciudadanía y las OSC

La formación para la ciudadanía se reconoce como un “proceso pedagógico, político y cultural centrado en el ciudadano como ser moral, como sujeto de derechos y como sujeto de la transformación social y política orientada hacia el respeto pleno de los derechos humanos y la reconstrucción del tejido social” (Conde, 2016, p.25). Esta pretende formar personas con:

Autonomía moral, capaces de desarrollar prácticas solidarias, críticas, capaces de juzgar la actuación de los gobernantes, de tomar decisiones razonadas y de

cuestionar las estructuras de dominación y violación a la dignidad humana, que ejerzan plenamente sus derechos políticos y participen en procesos de mejoramiento de las instituciones y procedimientos democráticos, entre otros elementos que relacionan el compromiso, la colaboración y el diálogo (Conde, 2016, p. 27)

Es de mencionar que “tradicionalmente la escuela ha sido el principal espacio para la formación ciudadana, pues ofrece condiciones para un trabajo sistemático (Conde, 2016, p. 43), sin embargo la escuela no es el único actor, ya que la formación para la Ciudadanía es una responsabilidad compartida y existen diversos espacios donde se puede “socializar los conocimientos y los valores democráticos, pero se necesita un trabajo conjunto para construir condiciones de congruencia formativa en un marco de pluralidad axiológica” (Conde, 2016, p. 45).

Desde esta investigación se considera que las OSC resultan ser un actor social aliado en la formación para la ciudadanía, esto mediante sus prácticas de participación y transformación social que llevan implícitas en sus acciones, por lo que se hace indispensable recuperar los antecedentes que configuran a las OSC como formadoras para la ciudadanía. En este sentido este apartado se estructura una revisión de experiencias de OSC que se enfocan en la formación para la ciudadanía.

2.2.1 Las OSC como actores sociales que aportan en la formación para la ciudadanía

Las OSC figuran como un actor social que ha hecho aportes a partir de su participación activa, por lo que han construido una serie de experiencias con herramientas y estrategias que constituyen referentes teóricos y metodológicos desde los que se puede formar para la ciudadanía. Entre la diversidad de prácticas de las OSC destaca el incentivar procesos educativos ya que como menciona Avendallo et al (2015) “dentro del proceso de construcción de ciudadanos y sujetos políticos, la educación cumple una función esencial” (p. 480).

Las OSC incentivan procesos educativos desde los ámbitos comunitarios y sociales, en los que si bien, en algunos momentos colaboran con la educación formal, sus principales acciones educativas se dan fuera de las escuelas. Las OSC enseñan a participar a través de la práctica, en algunas ocasiones se encuentran insertas en los contextos de las personas con las que trabajan, por lo que su práctica constantemente se está transformando. En este apartado se

recuperan algunos ejemplos de organizaciones que con sus actividades promueven la formación para la ciudadanía desde su gestión, conformación y desarrollo.

Las experiencias que se presentan tienen la intención de confirmar que, aunque las OSC trabajan sobre un abanico de temas y con grupos sociales diversos, dirigen sus intereses sobre la formación para la ciudadanía, convirtiéndose en un actor que suma y promueve en este sentido. Se presentan cinco experiencias con puntos en común y particularidades que se describen a continuación.

Como primera experiencia se presenta a la organización chilena “Observa Ciudadanía (25 de marzo de 2021) la cual realiza proyectos vinculados en los espacios educativos, esta se enfoca al fortalecimiento del liderazgo estudiantil con un enfoque de formación ciudadana. Ha impactado en 35 comunidades educativas, el alcance en las y los jóvenes chilenos ha sido de 1200 estudiantes, así como han capacitado a 120 líderes de diversas comunidades (Observa Ciudadanía, 25 de marzo de 2021). La intención de esta organización es crear ciudadanía desde las propias comunidades, mediante la formación y generación de experiencias, el desarrollo de las capacidades de observación, análisis, expresión e innovación.

La segunda experiencia se relaciona con la “Fundación Esplai. Ciudadanía comprometida” (5 de septiembre de 2021), tiene la misión de “promover el empoderamiento ciudadano y su compromiso con la mejora de la sociedad, desde la perspectiva de los derechos, la inclusión y la transformación social” (Fundación Esplai, 5 de septiembre de 2021) sus acciones están dirigidas a las y los jóvenes de Barcelona y Madrid. Para llevarlas a cabo colaboran con diversos actores, como lo son la administración pública; cuentan con programas de voluntariado que inciden en espacios virtuales y comunitarios, uno de los espacios más representativos son las prisiones, en las cuales trabajan el tema de “justicia educativa”, la cual reclama la igualdad de oportunidades en la educación de todas las personas incluyendo aquellas privadas de libertad.

Con la tercera experiencia, se encuentran acciones que inciden no sólo en los territorios físicos, sino también en el espacio digital. Este es el caso del colectivo “Faro Digital”, dicha propuesta se “dedica al análisis, estudio y promoción de una ciudadanía en los territorios digitales” (Faro digital, 30 de marzo de 2021), busca la transformación social mediante la generación de materiales que permiten la reflexión y la crítica sobre los contenidos que surgen cotidianamente en las plataformas digitales, su rango de acción es principalmente Barcelona y Argentina.

La cuarta experiencia es la “Fundación Ciudadanía-Inteligente”, la cual es una organización latinoamericana, feminista e inclusiva que tiene como objetivo principal la justicia social y la transformación de las democracias. Sus acciones van dirigidas a crear “herramientas tecnológicas que fiscalizan autoridades, acercan comunidades a sus gobiernos, luchan contra la corrupción, fortalecen el trabajo de activistas, y permiten la incidencia en políticas públicas” (Ciudadanía-Inteligente, 25 de junio de 2022)

En México se encuentra la quinta experiencia revisada. “Educiac. Educación y Ciudadanía A.C” es una OSC que lleva a cabo sus acciones en el estado de San Luis Potosí, tiene como objetivo favorecer el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos a través de procesos de formación y participación, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía activa, generando acciones de formación de capacidades ciudadanas que favorezcan la participación de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores en el espacio público (EDUCIAC, 25 de junio de 2022)

Con estas experiencias situadas en diferentes partes del mundo se da cuenta de que las OSC incentivan acciones de formación para la ciudadanía. Se identifica el trabajo con varios sectores de la sociedad, así como el trabajo colaborativo, con instancias públicas como lo son las penitenciarías, los espacios educativos formales y espacios de participación virtuales en donde se reconoce hay un impacto en relación a una incidencia ciudadana.

2.3 El Aprendizaje- Servicio como una propuesta de formación para la ciudadanía en las OSC

Como se ha mencionado, las organizaciones tienen diversos objetivos y alcances, los cuales se trabajan con base diversas estrategias, mecanismos y metodologías, mismas que se van proponiendo desde las y los integrantes de estas. Así como estas se definen a partir de la población objetivo con la que se trabaja y con base los actores involucrados en dichas acciones.

Estas comúnmente están en contacto con la población, así como al abordar temas sociales, las estrategias implementadas se encuentran en una constante transformación. En relación a las estrategias de las OSC, se distinguen por ser entes colaborativos, ya que, al abordar problemáticas sociales de diversa índole, necesariamente se vinculan con otros actores que permiten accionar en relación a sus objetivos y suman a sus causas.

Es por ello que desde esta investigación se propone la metodología de Aprendizaje- Servicio, como una estrategia que es compatible con las necesidades y estrategias que implementan las organizaciones. “El ApS es una metodología que trabaja contenidos teóricos y los materializa a través de la puesta en práctica de un servicio a la comunidad... aporta una semilla que una vez germine, generará a largo plazo un compromiso con organizaciones que trabajan diferentes necesidades y causas cuyo fin último es la mejora del bien común” (Maeztu, 2020, p. 11)

Como se mencionó anteriormente, las organizaciones suelen ser actores colaborativos y vinculadores, que coparticipan en tanto sus intereses y/o objetivos. Por lo que esta metodología suele ser una propuesta pedagógica que promueve la asociación con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de las problemáticas de las que se propone abordar. El ApS es una propuesta pedagógica que puede contribuir a afianzar aspectos educativos, porque vincula al alumnado (participantes) con su entorno, le hace observar lo que le rodea e implicarse para lograr un cambio social, cultural, medioambiental etc. Para que esto ocurra, todas las partes involucradas deben trabajar coordinadamente, apoyarse, complementarse y entender esta iniciativa como algo que, aunque tenga distintos actores y grados de implicación, es una tarea conjunta que revierte de manera positiva en un futuro común” (Maeztu, 2020, p.11)

A continuación, se mencionan algunas consideraciones que se presentan al trabajar y vincular al ApS con entes sociales como lo son las OSC. En este caso, se puede identificar que una estrategia de trabajo de esta metodología ha sido vincular a los espacios educativos formales con las organizaciones sociales, por lo que se menciona principalmente desde este sentido. Así como se hace mención de espacios de formación del ApS los cuales están dirigidos a OSC; estas experiencias nos refieren a que se ha trabajado con la intención de promover y difundir esta metodología hacia este grupo social; este antecedente nos permite identificar el interés que existe desde las OSC y otros actores para trabajar y vincular sus procesos con base esta propuesta metodológica.

El ApS “supone recuperar conexiones entre la educación formal, no formal e incluso informal, de tal manera que se creen comunidades de aprendizaje, donde la reciprocidad, solidaridad y la responsabilidad marcan los pilares epistemológicos” (Priegue y Sotelino 2016, p. 197). El generar una comunidad de aprendizaje, permite actuar con base en intereses genuinos,

propiciando propuestas y acciones que vayan dirigidos al alcance de objetivos y logros en común.

Así mismo, esta metodología resulta ser “una vía que ayude, desde el ámbito educativo, a sistematizar la implicación en movimientos de índole social, en tanto que añade un componente de servicio a la comunidad a los procesos de aprendizaje tradicional” (Priegue y Sotelino, 2016, p. 197). Las organizaciones tienen un componente de servicio que es esencial en su composición, por lo que, al conjuntar las prácticas educativas, se entrelazan los conocimientos generados en ambos procesos y se abona desde los aprendizajes intencionados ya sea a la causa por la que se está trabajando, así como se generan y fortalecen conocimientos teóricos y prácticos.

Es así, que “lo que se pretende con esta metodología es promover una ciudadanía que rebase las buenas intenciones, en la que la justicia social y el bien común se conviertan en objetivos abordables, dejando atrás posturas individualistas a través de la implicación en proyectos de alcance civilizador” (Priegue y Sotelino, 2016, p. 197). Por lo que esta metodología ve a las organizaciones como un actor fundamental en tanto que estas cuentan con una intencionalidad de transformación social, en donde se ve implícita una promoción de una ciudadanía activa, vinculada a la justicia social y el bien, objetivo que comparte con el ApS.

Así mismo el ApS se presenta comúnmente como una vía formativa en las aulas, pero la cual necesariamente está fuera del salón de clases. En la práctica se considera que este tipo de experiencia aporta en alto grado a la educación cívica, puesto que se enfoca en una “mayor comprensión política, mayor responsabilidad ciudadana, mayor concienciación y conocimiento de cuestiones sociales y también desde luego, un compromiso expreso con el servicio comunitario” (Priegue y Sotelino, 2016, p. 380).

En la experiencia compartida por Fassio, et al (2021) la cual lleva por nombre “Aprendizaje e innovación en las organizaciones de la sociedad civil y en la universidad asociadas en programas de extensión universitaria” refiere a que como principales resultados al retomar el ApS, existe una relevancia en la vinculación de su ejercicio participativo entre los entes sociales convocados, eficiente los procesos y los recursos, pues se considera que estos suman en la calidad y cantidad de su contribución en tanto la resolución de problemas y la mejora de los servicios que se brindan a la población.

El aprendizaje, a través de este tipo de experiencia, “constituye una forma más de incorporación de conocimiento en las organizaciones, permite generar nuevos saberes técnicos, adopción de posicionamientos o formas de mirar, nuevas estrategias para la gestión de los contextos y el fortalecimiento de las capacidades diagnósticas” (Fassio, et al, 2021, p. 118). Es decir, que cada uno de quienes son partícipes de este proceso, fortalece sus objetivos y suma conocimientos y habilidades, mismas que están en un marco del ejercicio de civilidad.

Sobre las experiencias de promoción y difusión del ApS, encontramos al Programa Nacional Educación Solidaria el cual se encuentra en Argentina. Este promueve la realización de “Proyectos Socio-comunitarios Solidarios” en la provincia de Buenos Aires, esto mediante la implementación de un dispositivo de seguimiento y acompañamiento a las instituciones, así como a través de estímulos a las y los profesores de los espacios educativos se llevan a cabo proyectos solidarios que se trabajan en conjunto con organizaciones sociales del territorio. En el año 2011, se sumaron 368 escuelas y en el 2013, 7988 instituciones (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2 de junio de 2021)

En Argentina podemos encontrar el “Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario” el cual propone una capacitación presencial o en línea dirigida a docentes, autoridades, profesores y miembros de organizaciones de la sociedad civil, para promover el diseño, la implementación e institucionalización de proyectos educativos solidarios en la pedagogía del aprendizaje- servicio en escuelas y OSC (CLAYSS, 12 de junio de 2021).

Un esfuerzo español, particularmente catalán se encuentra el “Centro Promotor de ApS”, su finalidad se centra en promover el estudio, la difusión, la formación y el desarrollo de experiencias de aprendizaje servicio y la creación de redes territoriales que facilitan, dan continuidad y sostenibilidad a los proyectos (APS Aprentatge Servei, 20 de octubre de 2020)

Por lo que el ApS se considera una propuesta metodológica que abona a la formación para la ciudadanía, que es compatible para el trabajo con un enfoque de justicia social y el bien común, así como aporta al ejercicio de una participación activa. Así mismo, es una propuesta que se puede trabajar y vincular desde diversos espacios, en este caso la educación formal y no formal, en donde permite no solo enfocar los esfuerzos a los objetivos o a la causa, sino que funge como una posibilidad de fortalecer los alcances de los actores involucrados.

CAPÍTULO III

Marco teórico

Está estructurado por cuatro apartados. El primero aborda el concepto de ciudadanía, haciendo énfasis en su desarrollo, propuestas y modelos, así como específicamente se habla sobre la ciudadanía agonista y diferenciada; así mismo, se refiere a la participación pues este resulta ser un concepto con gran importancia respecto a este. En el segundo apartado se centra la atención en la educación para la liberación de Paulo Freire, propuesta que abona a la ciudadanía diferenciada y agonista, así como se refiere a la formación para la ciudadanía como una guía en el sentido de la reflexión, crítica y acción. Como tercer y último apartado se aborda el ApS, se menciona su planteamiento, principios básicos, relación del ApS con la pedagogía de la liberación, así como los aportes que permite su vinculación con las OSC.

3.1 Ciudadanía: desarrollo y propuestas

Podemos hablar que el concepto de ciudadanía ha tenido transformaciones y connotaciones distintas, las cuales se resignifican mediante una serie de sucesos coyunturales que van abriendo paso a diversas concepciones. Antiguamente la ciudadanía (siglo V a. n. e. al siglo V d.n.e.) se reconocía como un “cúmulo de derechos y obligaciones otorgadas por el Estado, mediante los cuales, el habitante de la ciudad podía participar en los asuntos públicos” (Zapata-Barrero, 2001; Pérez, 2016, p. 26), “un ciudadano en sentido estricto es aquel que ejercita sus derechos individuales, participando en funciones judiciales y en el gobierno, llevando cabo actividades cívicas y políticas” (Zapata- Barrero, 2001; Pérez, 2016, p. 27). Es decir, el concepto de ciudadano se refería a un grupo de personas, aquellas que eran habitantes de las ciudades y los cuales, se les consideraba parte de los asuntos públicos, contaban con una designación de derechos individuales, que permitían cumplir con funciones de participación para su incidencia en los espacios públicos.

Durante “la aparición del Estado moderno absolutista y autoritario, se dio como consecuencia la sumisión a la voluntad del monarca. El concepto de ciudadano fue sustituido por el de súbito” (Zapata- Barrero, 2001; Pérez, 2016, p. 27). Este se encontraba sujeto a la autoridad y la obligación de obediencia a cierta figura monárquica, por lo que el involucrarse en los asuntos públicos se veía negado. Se reconoce que:

a partir del siglo XVI, la Europa medieval fue convirtiéndose en un sistema feudal. Por medio de la posesión de terrenos, la burguesía, que agrupaba a los gremios de comerciantes se instalaron alrededor del monarca, por lo cual se comenzó a contar con un mayor protagonismo en la esfera política y económica” (Zapata- Barrero, 2001; Pérez, 2016)

Destacando que este tipo de vínculos se priorizaron por las relaciones socioeconómicas. Una serie de eventos revolucionarios (Norteamérica y Francia) “introducen el sentido moderno de la igualdad ciudadana” (Zapata-Barrero, 2001; Pérez, 2016, p. 28). Se considera que:

El descontento social contra la colonia inglesa y la monarquía francesa, tuvo como resultado la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 pasando ahora de ser súbditos a ciudadanos (Horrach, 2009; Pérez, 2016, p. 28).

Esta declaración, no solo fue fundamental para este territorio y/o momento histórico, sino que trascendió y se le reconoció un valor universal, ya que esta “constituyó la base de la Declaración de las Naciones Unidas en 1948” (CNDH México, 2 de noviembre de 2022) Estos documentos, referían a un ideal común para todos los pueblos y naciones, fungieron como un marco de referencia en torno a los derechos fundamentales para todo el mundo. Antecedente fundamental para los tratados posteriores en relación a los derechos humanos.

Como vemos, “estos sucesos construyeron referencias de la ciudadanía que surgieron de un sistema de igualdad basado en una visión eurocéntrica” (Wagner, 2013; Pérez, 2016, p. 29), propició un efecto de “exclusión para aquellos que no formaban parte de una soberanía en específico, se argumentaba que los derechos son adquiridos por dos causas el ius soli o nacimiento en territorio nacional, y el ius sanguinis, cuando se adquiere la nacionalidad de los ascendientes aunque no se haya nacido en ese lugar” (Hunt, 2009; Pérez, 2016, p. 29), estas designaciones del concepto de ciudadanía, lo hacía exclusivo a cierto de sector, por lo que grupos sociales que no contaban estas condiciones sociales y culturales, eran excluidos y relegados de la participación pública.

Cabrera (2000, p. 70) menciona que “el concepto tradicional de ciudadanía originalmente fue definida para “hombres” “blancos”, “sanos” y además adscritos a un determinado territorio”

referencia que limita en todos los sentidos a la realidad social, en tanto el reconocimiento de una sociedad plural y multicultural que demanda tener en cuenta las particularidades globales, nacionales y locales. La ciudadanía como construcción social, se compone mediante procesos históricos que van rompiendo paradigmas. Esto es fundamental no solo porque el concepto determina qué grupo o qué voces pueden hacerse visibles o pueden involucrarse en tomas de decisiones públicas, sino que el direccionar la concepción de ciudadanía en otro sentido, permite reconocer la existencia y resistencia de grupos sociales relegados, excluidos y violentados por el Estado.

Para Cabrera (2000) existen elementos de nuestro contexto, como lo son: el proceso de globalización, la crisis de los Estados de bienestar, la multiculturalidad o pluralidad de la sociedad actual, el incremento de los procesos migratorios, el Estado-nación uniforme y homogéneo así como la necesidad de un desarrollo sostenible, que plantean urgentemente la necesidad de desarrollar conceptos de ciudadanía que afronte los retos que actualmente se tienen, esto con miras a hacer frente a la exclusión. Resulta apremiante generar y propiciar formas de organización y participación en donde quien tome protagonismo sean las y los ciudadanos.

A continuación, se hace mención de conceptos de ciudadanía que se componen de elementos vinculados con la diversidad cultural, así como condiciones y particularidades sociales, culturales, políticas y ambientales que replantean dicho término: Ciudadanía responsable; esta hace énfasis en la dimensión del compromiso y responsabilidad social, acentúa la identidad de la ciudadanía hacia la comunidad, exige habilidades y actitudes de participación e implicación (Bell, 1991; Spencer y Klug, 1998 citado por Cabrera, 2000). Ciudadanía activa; la cual plantea la pertenencia a la comunidad, en donde resulta esencial la práctica como ejercicio ciudadano (Bárcena, 1997; Osler, 1998; Cabrera, 2000). Ciudadanía crítica; enfatiza el compromiso ciudadano por construir una sociedad más justa, a partir de la participación y el compromiso comunitario (Giroux, 1993 citado por Cabrera, 2000). Ciudadanía diferenciada; se enmarca en el reconocimiento de sociedad multiculturales, retoma como necesario denunciar y reconocer las diferencias, centrándose en las desigualdades marcadas por grupos privilegiados y oprimidos (Young, 1989 citado por Cabrera, 2000)

Ha sido necesario proponer nuevas alternativas en relación a la conceptualización de ciudadanía, tomando en cuenta la diversidad cultural, condiciones territoriales, implicaciones

éticas y políticas que componen las diversas realidades sociales, mismas que permitirá que los grupos sociales e individuos puedan ser partícipes de sus procesos de vida y proponer estrategias y formas de vida más dignas.

3.1.1 Modelos de ciudadanía

Los conceptos de ciudadanía y democracia son temas complejos y en constante cambio, los cuales deben de ser analizados desde perspectivas históricas, sociales y culturales particulares de nuestras geografías. Este se ha enmarcado en tres modelos particulares, que nos permiten identificar algunos elementos que se vinculan a estos: (corresponde) a diferentes posturas ideológicas: liberal, comunitarista y republicano” (Beas, 2009; Pérez, 2016, p. 31)

La postura liberal se construyó con base una “concepción contractualista, es decir, que los vínculos entre los individuos que conforman la sociedad se establecen mediante un contrato social y con base en la defensa de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo, que es el sujeto de derecho” (Vázquez, 2010, sp). Así mismo, se sostiene a través de una organización política vinculada a un territorio y es administrado a través de una burocracia.

Marshall (1998; González et al 2014, p. 293), “distingue tres tipos de derechos que históricamente se han establecido de forma sucesiva: los civiles, necesarios para el desarrollo de la libertad individual; los políticos, es decir, el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro elegido o como elector; los derechos sociales, son aquellos que garantizan derechos como son el de seguridad ciudadana, la sanidad, la educación, etc.; es decir, el derecho a una vida digna”. Esta concepción asegura que mediante la ciudadanía se cuente con derechos que protegen diversos aspectos de la vida, pero que, al ser una condición generalizada, limita las particularidades que cada grupo social o individuo, por lo que esta pudiera llegar a limitar el acceso y el ejercicio de algunos derechos. Así como el que este se administre con base trámites y actividades, pone a consideración la veracidad del cumplimiento de estos.

El modelo comunitarista o comunitario, “sostiene que la identidad de los ciudadanos no puede ser entendida al margen del territorio en el que viven, poniendo el acento en los lazos de solidaridad que unen a los individuos con la colectividad, compartiendo valores, creencias, costumbres y cultura” (Pérez, 2000; Pérez, 2016, p. 32). Esta propuesta reconoce el valor de lo simbólico, aquello que ata a los grupos sociales mediante sus interrelaciones y que rompe con la idea de pertenencia sólo por el espacio territorial que ocupa. Este modelo considera

elementos propios de los grupos sociales las cuales no son administradas por un sistema burocrático, sino que son los sujetos mismos quienes generan sus propias estrategias de cohesión, organización o de involucramiento.

El modelo republicano “es caracterizado por el rol protagónico que ejercen sus ciudadanos, y aquel protagonismo debe ir direccionado al bienestar de la comunidad, incluso por encima de ciertos intereses individuales. Una condición necesaria para cumplir este objetivo será que el Estado inculque virtud cívica en sus ciudadanos y esta tarea deberá ser congruente con una noción de libertad que asegure los cimientos de la democracia y el respeto a la dignidad” (Vásconez, 2021, sp.) Este último modelo, plantea a las y los ciudadanos como actores sociales activos, que actúan respecto a un objetivo colectivo, en este resulta necesario que desde el Estado sea la figura que deba difundir y promover las estrategias necesarias para que estos puedan ejercer su ciudadanía.

Estos tres modelos permiten una perspectiva sobre los alcances y limitaciones de las concepciones de ciudadanía. Dan cuenta de las relaciones que se generan entre los actores involucrados; que van desde procesos de administración, gestión, educación o formación ciudadana, así como entre la propia ciudadanía que permite entender que desde cada uno de los grupos se pueden generar estrategias de acción y de transformación caminando hacia objetivos en común.

Esta no se puede comprender desde lo estático, es dinámica, se configura mediante las relaciones y los vínculos entre las y los ciudadanos, por lo que esto plantea el comprender la ciudadanía desde otras perspectivas, lo cual nos permite considerar que la ciudadanía es un concepto que se va construyendo desde cada uno de los grupos sociales y los sujetos, por lo que resulta necesario identificar las concepciones, en este caso en particular de las OSC para contar con referentes que permita en su caso ampliar la perspectiva de ciudadanía y un mayor involucramiento como actores que pueden generar y aportar en procesos de formación ciudadana.

3.1.2 La ciudadanía agonista y diferenciada: una posibilidad de acción ante un contexto lleno de matices

Como vemos, el concepto de ciudadanía plantea modelos que han sido parte de la historia de la configuración sociopolítica, pero que, al considerar a este como un concepto dinámico, nos

permite reconocer otros elementos que pueden ampliar la perspectiva sobre este para analizar y discutir respecto a las concepciones de ciudadanía de las OSC del estado de Querétaro.

Las organizaciones de la sociedad civil, mediante sus posicionamientos y acciones, han generado caminos de participación y organización que han replanteado el ser ciudadanas y ciudadanos. Es por ello que, para analizar y comprender las implicaciones que estas tienen en relación a las concepciones de ciudadanía, se retoman dos propuestas teóricas.

Primeramente, se hará referencia a algunos elementos que componen el concepto teórico de democracia radical de Chantal Mouffe en donde se plantea la ciudadanía agonística; este como un concepto que hace referencia a una alternativa a las conceptualizaciones universalistas de ciudadanía, y que resulta necesario para el análisis en contextos en donde nos encontramos con una diversidad cultural que tiende a la transformación, teniendo presentes sus necesidades e intereses.

Así como se menciona a Iris Young (1990), con su propuesta de ciudadanía diferenciada, la cual reconoce necesaria la igualdad de derechos, teniendo en cuenta la diversidad de las realidades, donde se plantean necesidades diversas, esta considera fundamental la representatividad política para garantizar los intereses y defender sus propuestas y posicionamientos de los grupos culturales diversos.

Desde esta investigación, se parte de señalar a la ciudadanía no solo como aquellos derechos de igualdad que se reconocen desde un aparato de gobierno, es decir, solo como un estatus legal, como se plantearía desde el liberalismo; sino que se considera que este es un concepto que involucra a “los derechos de la diferencia que aluden a prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes comparten ciertas características comunes” (Luna, 2003, p. 315). Esta referencia hace explícita la existencia de diversos grupos sociales que cuentan con elementos sociales, culturales, históricos y políticos particulares, que se vinculan entre sí y que forman parte de la ciudadanía.

Se comienza exponiendo las consideraciones de Chantal Mouffe (2004) para su propuesta de democracia radical y su concepción de ciudadanía. Esta autora cuestiona el discurso universal de la democracia y la considera esta como “un proceso en continua construcción” (Laclau, Mouffe, 2004, p. 238; Serna, 2008, p. 279). Esta le atribuye dos características fundamentales: “su dinamismo ya que es necesario el cuestionamiento y enriquecimiento continuo, y la

inclusión, desde la vida nacional se debe de incluir a cada uno de los ciudadanos, desde su diferencia” (Serna, 2008, p. 278).

Plantea la crítica continua a la democracia, ya que, al ser una construcción social, debe de estar en una constante re-significación, para estar acorde y ser funcional a los contextos y grupos sociales en donde se desarrolle. Por lo que considera que “no hay democracia radicalizada y plural sin renuncia al discurso de lo universal y al supuesto implícito en el mismo” (Laclau y Mouffe, 2004, p. 238; Serna, 2008, p. 279).

Así mismo, al reconocer que la democracia es un aparato que está sujeto al dinamismo de los grupos sociales, Mouffe considera que su propuesta de democracia radicalizada debe fundarse en las dinámicas sociales que se van presentando las cuales “aportan toda la complejidad y riqueza discursiva” (Laclau, Mouffe, 2004, p. 238; Serna, 2008, p. 279), esto refiriendo a “las instituciones jurídicas, el sistema educativo, las relaciones laborales, los discursos de la resistencia de las poblaciones marginales que construyen formas originales e irreductibles de protesta social” (Laclau, Mouffe, 2004, p. 238; Serna, 2008, p. 279). Es decir, las dinámicas sociales que son parte de la cotidianidad de los grupos sociales y que forman parte de sus necesidades y problemáticas.

La democracia radical resulta ser una propuesta sensible a la diferencia social, la cual promueve nuevas hegemonías que desestabilizan las identidades sedimentadas en la desigualdad; esta trastoca las identidades de los grupos sociales, permite que surjan propuestas, sacude discursos dominantes y permite replantear realidades. Por lo que esta propuesta es un ejercicio desde lo radical y el reconocimiento de la diferencia, que propone encuentros y desencuentros entre los diversos grupos que componen la sociedad.

Otra característica de la democracia radical que se retoma para esta investigación es que esta brinda las condiciones para mirar a la democracia desde otro sentido, considerando como “un bien político: los conflictos y los desacuerdos existentes” (Serna, 2008, p. 279). El conflicto se considera como un elemento esencial del ejercicio democrático, como refiere Serna (2008, p. 278) este “cobra importancia en su permanencia constante y de quienes lo generan. Si no hay conflictos no hay cambios, solo autoritarismo”.

Las organizaciones de la sociedad civil, parten de grupos sociales y/o colectivos identitarios que han estado bajo condiciones de desigualdad social, quienes proponen estrategias para hacer visibles sus inconformidades colectivas, denuncian y replantean condiciones adecuadas

y deseables de vida, generando cambios a partir de la oposición al Estado. Por lo que desde esta relación parece necesario el reconocimiento del conflicto, para romper y considerar otras realidades posibles.

El concebir a las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores que se muestran contrarios a los discursos hegemónicos, da pie a reconocer que en México a través del ejercicio de participación y organización han venido planteado otras concepciones de ciudadanía alejadas de aquellas estáticas y sin intención de denunciar y proponer formas de vida distintas, sino que estas han venido propiciando un ejercicio disruptivo, es decir, desde lo que Mouffe considera una postura radical.

Serna (2008) refiere que este ejercicio de democracia radical es necesario verlo como una “actitud permanente (ya que) ... reducir lo democrático a un procedimiento político o a una garantía de propiedad y de libertad es apreciarla por lo mínimo que puede ofrecer” (pág. 278). Por lo que no podemos concebir la práctica de la democracia como un ejercicio momentáneo, que solo se pone en consideración cuando las y los ciudadanos elijen a sus gobernantes, o cuando se “consulta” sobre ciertas políticas públicas dirigidas a la población “en general”, ya que, en primera, es necesario reconocer que existe una diversidad de grupos sociales que se ven implicadas desde lo social, lo cultural, lo económico, etc., que tienen características, necesidades y condiciones diversas que es necesario ponerlas a consideración, así como lo que implica el ejercicio ciudadano, está implícito en todas las condiciones de vida, se podría decir, que es una práctica implícita desde lo individual y colectivo.

Así mismo, esta relación conflictiva se plantea entre dos figuras: el antagonismo y el agonismo. El primero se refiere a la relación que se tiene con el enemigo y el segundo se entiende como el vínculo que se establece con el adversario.

La diferencia entre los dos términos consiste en que el primero lleva inevitablemente a la lucha o al aniquilamiento del enemigo. En cambio, el segundo observa al adversario no como alguien a quien se debe destruir, sino como un otro que también es un ser humano; por eso, mediante el reconocimiento de la pluralidad, será posible llegar a un acuerdo a pesar de las diferencias existentes (Salas, 2003, p. 313).

Las organizaciones de la sociedad civil, se muestran como grupos sociales que cuentan con objetivos relacionados a subsanar o contrarrestar problemáticas o necesidades que no son

cubiertas por el Estado, o en su caso, que los discursos o acciones de este, han propiciado violencia y desigualdad sobre estos, por lo que su respuesta disruptiva permite vislumbrar y plantear una forma de acción ciudadana que conlleve al planteamiento de posibilidades de vida distintas.

Desde esta propuesta de ciudadanía agonista, se puede reconocer la colaboración entre aquellos que se consideren como adversarios; en este caso, consideramos a el Estado y a los grupos sociales como quienes pudieran vincularse desde un sentido de lucha o tensión, pero que, a partir de ello, se plantea la posibilidad de negociación. Esto claro está, a través del reconocimiento de la pluralidad y las condiciones para la generación de colaboración y acuerdos.

Otro de los conceptos que se retoman para dialogar respecto a la investigación, es la ciudadanía diferenciada para el que se consideraron los siguientes referentes, mismos que aportan a la reflexión y el análisis respecto al concepto de ciudadanía. Iris Young reconoce la diversidad de grupos sociales, los cuales al contar “con formas culturales, prácticas o modos de vida” (Young, 1990, p. 77) particulares, presentan condiciones de vida distintas, mismas que pueden estar sujetas a relaciones de desigualdad y subordinación. Para esta autora, un grupo social es “una clase específica de colectividad con consecuencias específicas respecto de cómo las personas se entienden a sí mismas y entienden a las demás (Young, 1990, p. 77).

Para Young es necesario reconocer la existencia de la diversidad de los grupos sociales, esto da partida a comprender el tipo de relación y vínculo que se genera respecto sus condiciones de vida ya sea con los grupos que tienen historias y condiciones de vida semejantes o distintas

Los miembros de un grupo tienen afinidades específicas debido a sus experiencias o forma de vida similares, lo cual los lleva a asociarse entre sí más que con aquellas otras personas que no se identifican con el grupo o que lo hacen de otro modo (Young, 1990, p. 78).

Aunque se considere que todas y todos somos ciudadanos mexicanos, pertenecemos a un territorio en común y se reconozca la existencia de un marco de derechos general, es necesario hacer explícito las diversas expresiones culturales, los procesos históricos y sociales que dan cuenta de diversas identidades, que se ven implicadas con aquellas diferentes

Los grupos son expresiones de las relaciones sociales; un grupo existe solo en relación con al menos otro grupo. Es decir, la identificación de un grupo acontece cuando se produce el encuentro e interacción entre colectividades sociales que experimentan diferencias en su forma de vida y en su forma de asociación, aun si consideran que pertenecen todas a la misma sociedad” (Young, 1990, p. 78).

Así mismo, Young comparte que “los grupos sociales no son en sí mismos homogéneos, sino que en sus propias diferenciaciones se reflejan muchos de los otros grupos que existen en la sociedad” (Young, 1990, p. 85). Por lo que una persona que es parte de un grupo al que le es afín ciertas prácticas, creencias, atributos, estereotipos desde su experiencia o proceso personal, está relacionada o vinculada a otros grupos, por ejemplo: aquellos que son parte de un grupo originario (ñhaño del estado de Querétaro) pueden pertenecer a otro por sus condiciones biológicas (ser mujer, hombre, intersexual), o por su condición generacional (infancia, adolescencia, adulto, adulto mayor).

En tanto esta diferenciación de los grupos sociales, Young refiere que estos al interactuar y/o relacionarse llegan a presentar condiciones de opresión, entendiendo a esta como “los impedimentos sistemáticos que sufren algunos grupos” (Young, 1990, p. 74), por sus particularidades, procesos históricos y culturales frente a otros.

Resulta que esta es una condición “estructural...sus causas están insertas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y en las consecuencias de colectivas de seguir esas reglas” (Young, 1990, p. 74). Esta autora refiere que es no es necesario que exista un grupo “opresor correlativo” sino que al ser una condición estructural esta se genera entre los grupos que se relacionan y vinculan, sin embargo, es necesario mencionar que “no siempre responden al paradigma de opresión consciente e intencional de un grupo por otro” (Young, 1990, p. 75).

Por lo que Young considera que:

Pretender una concepción universal de ciudadanía que trascienda las diferencias grupales conduce a la opresión de los grupos excluidos en forma de explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencias asistemáticas motivadas por el odio o el miedo grupal” (Luna, 2003, p. 329).

Para esta autora es necesario señalar y hacer explícitas las diferencias grupales, ya que hay grupos que se encuentran en desventaja en relación a la participación política, por lo que es

esencia generar estrategias diferenciadas que den posibilidades a estos de su reconocimiento y su representación.

Al analizar este concepto con base las OSC vemos que estos grupos sociales han enunciado las particularidades, necesidades y problemáticas que presentan en su contexto específico, estos se han organizado y exigido su representación política para cambiar sus realidades.

Sobre la referencia de condiciones de opresión, es necesario identificar las condiciones de vida en la que los grupos minoritarios han sido relegados, no solo en el presente, sino que cuentan con una condición histórica con tintes de discriminación, marginación, explotación, carencia de representación, etc. Esta concepción de ciudadanía diferenciada permite considerar que existen una diversidad de grupos culturales los cuales se encuentran en diversas condiciones, mismas que son necesarias considerarlas para construir un marco de derecho y estrategias del ejercicio de los derechos humanos que sea adecuadas y respetuosas para todos los grupos sociales e individuos. Permite reconocer las violencias y desigualdades que están implícitas en la práctica ciudadana, e imaginar, proponer y accionar respecto otras formas de ser ciudadanos y ciudadanas.

Estos dos planteamientos dan pie a considerar concepciones de la ciudadanía que permitan una apertura en su práctica; que reconozcan la diversidad cultural, implicada desde lo social, lo histórico, económico y político para propiciar un ejercicio ciudadano que priorice estas condiciones y plantee mayores posibilidades de acción, que anteponga el protagonismo de los actores para que sean estos quienes desde su propia voz incidan en sus contextos. Así mismo, una de las consideraciones esenciales de estas propuestas es reconocer el conflicto como una posibilidad de transformación, la confrontación de grupos sociales y la denuncia de situaciones que afecta a diversos grupos sociales, son prácticas esenciales que permiten que la acción ciudadana reflexione, proponga y acciones respecto a sus propias condiciones de vida.

3.1.3 Ciudadanía y participación

La participación se retoma como una categoría que se relaciona al concepto de ciudadanía, Ochoa, Pérez (2019, sp) citan a Toro (2011, p. 24), quien menciona que “ser ciudadano es poder ser actor social”, por lo que la “ciudadanía no es una condición que se adquiere, se construye en la medida en que se aprenda a participar, esta se retoma como el derecho que

posibilita el reconocimiento, la exigencia y la defensa de los demás derechos” (Ochoa, Pérez, 2019, sp).

La participación en términos generales remite a:

Una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, puede ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003, p. 57; Espinosa, 2009, p. 72).

Desde esta perspectiva de la ciudadanía, la participación permite que sean los sujetos y las colectividades quienes cuenten con la posibilidad de hacer efectivas tanto las decisiones del Estado, lograr ejercer los mecanismos para llevar a cabo las políticas públicas en los diferentes niveles, así como propiciar el diálogo y pactar propuestas que sean acordes a las necesidades y posturas de los diversos grupos sociales. Por ello resulta ser un proceso que surge desde el interés, el diálogo, la confrontación y la organización ciudadana.

A continuación, se mencionan dos propuestas teóricas que aportan al análisis respecto a la concepción de participación de las OSC. En un primer momento se mencionará a Bernaldes (2006), quien comparte el concepto de participación política, la cual se considera como una facultad que tienen los grupos sociales y sujetos para intervenir en las tomas de decisiones respecto al ámbito público, se presenta como un fenómeno complejo y de carácter pluridimensional pues está vinculada a diversas prácticas de incidencia social y a diversos actores. Así como en un segundo momento, se retoma a Guillen et al (2010), refieren a la participación ciudadana, consideran que la participación influye para generar la transformación y/o modificación de la realidad, esto sea desde acciones directas e indirectas; una de las consideraciones principales es la acción de concientizar a las y los ciudadanos, con la intención de evidenciar las necesidades y problemáticas sociales para que las y los ciudadanos sean quienes propongan y accionen respecto a estas situaciones.

La Comisión Andina de Juristas (1997, p. 243) refiere al concepto de participación política, como un derecho humano y fundamental para llevar a cabo el ejercicio de los otros derechos. Esta lo define como: “[...] la facultad que tienen las personas de intervenir en la vida política de

la nación, participar en la formación de la voluntad estatal y en la dirección de la política gubernamental, así como integrar los diversos organismos del Estado”. Bernales, describe la participación como la legitimación que tiene la ciudadanía respecto a la incidencia en la vida pública, en donde se tiene la posibilidad de accionar desde las instituciones públicas y generar las estrategias que se consideren pertinentes para atender las condiciones que requieran los sectores sociales. La participación política se considera un “fenómeno complejo y de carácter pluridimensional (Bernales, 2006, p. 11), ya que este comprende diversas prácticas de incidencia social y se vincula a distintos actores.

La participación puede contar con “diversas expresiones caracterizadas por un grado de influencia, precisión en la información, amplitud del resultado, grado de conflicto, nivel de iniciativa personal y grado de cooperación con otros”, así lo refiere Molina y Pérez (1995, p. 15-16) en el texto participación política y derechos humanos.

La participación política está vinculada a diversos elementos implicados en las relaciones sociales; como el tipo de comunicación que se genera entre los actores, la información con la que se cuenta sobre la situación y sobre quienes se ven involucrados, qué tipos de desacuerdos se llegan a presentar, el tipo de trabajo en conjunto que se genera para alcanzar metas en común, se reconocen habilidades y capacidades personales para generar, inventar o emprender en relación al interés con el que se cuenta.

Otra de las características de la participación política es la que menciona la Corte Constitucional de Colombia (1994, p.451) la cual “implica adicionalmente que el ciudadano pueda participar permanentemente en procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en el rumbo de su vida. Se busca fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual”

Este tipo de participación no está sujeta solo a los momentos de elección electoral, sino que implica una constante en la toma de decisiones respecto a las condiciones de vida de cada uno de las y los ciudadanos, es así que los medios de comunicación respecto a las instituciones y/o programas gubernamentales deberían estar abiertos para estar en una condición constante de transformación, así como, la representación de cada uno de los grupos sociales tendría que considerarse en los espacios de toma de decisión, cuestionando las condiciones de desigualdad a la que se enfrentan ciertos colectivos.

La participación política implica necesariamente el respeto del conjunto de los derechos humanos, estos no son independientes uno de otro, sino que su aplicación debe de estar pensada como un conjunto, pues al violentarse o no respetar un derecho en mayor o menor medida se está limitando el ejercicio de otro, por lo que este resulta ser un principio esencial para llevar a cabo cualquier proceso de participación política. Ya que “no basta con que el Estado garantice la participación política, sino que a la vez debe garantizar los demás derechos para evitar que el derecho a la participación se vea vulnerado por vía indirecta” (Bernales, 2006, p. 15-16).

En este tenor, es fundamental que se explicita la no discriminación en relación a la participación política, es necesario que ningún grupo social sea excluido, ya que “su marginación les impediría dar a conocer sus problemas, plantear sus propuestas y manifestar su posición frente a cualquier medida gubernamental” (Bernales, 2006, p. 17).

Otra de las condiciones que son necesarias para llevar a cabo la participación política, es respetar “las libertades reunión y asociación, pues se convierten en derechos de especial relevancia para desarrollar la dimensión colectiva del derecho a la participación política” (Bernales, 2006, p. 17) ya que sin estas no se podrían gestar propuestas desde la ciudadanía, y se limitaría en todos sentidos uno de los procesos esenciales de la participación la cual es la organización social.

Este tipo de participación se reconoce como un ejercicio que se genera desde dos sentidos: directa e indirectamente (Bernales, 2006). La primera tendría que ver con el pertenecer directamente a alguna institución pública y tener incidencia directa sobre decisiones que impacten a ciertas poblaciones, ocupar algún cargo de toma de decisión o ser parte de procesos populares que incidan sobre asuntos locales o de alguna comunidad. La segunda se relaciona a la afiliación de un partido político, el cual, aunque no hay toma de decisión directa sobre alguna población y/o colectivo existe un posicionamiento respecto a las elecciones de dicha asociación, así como existen implicaciones respecto a ello.

Otro de los conceptos que se retoman es la participación ciudadana la cual Reyna (2006, p. 307) considera que es:

Un elemento esencial en el avance a la instauración de la gobernabilidad en un Estado que se hace llamar Democrático, es indispensable que el gobierno delegue funciones en los ciudadanos haciéndolos partícipes de acciones o conductas en beneficio de sus semejantes

Por lo que se menciona en este tipo de participación, la ciudadanía tendría que contar con las posibilidades de generar acciones que incidan para su propio grupo, pero teniendo en cuenta que quien debería de generar las condiciones para que esta fuera activa es el Estado Democrático.

Esta se describe como todas “aquellas actividades dirigidas a influir directa o indirectamente en las políticas públicas” (Guillen et al, 2010, p. 321), es necesario tres condiciones para que esta se desarrolle: primeramente, debe de estar ligada a cualquier actividad; dicha actividad debe de estar vinculada directamente a influir al Estado o a la misma sociedad; así como debe de modificar la realidad directa o indirectamente (Guillen et al, 2010).

Una de las características que denotan este tipo de participación es que tiene como objetivo “concientizar al Estado o a la sociedad, la participación ciudadana, busca evidenciar las problemáticas sociales, un grupo de la sociedad trata de compartir y hacernos copartícipe de los problemas, invita a humanizar a la sociedad y de dar solución” (Guillen et al, 2010, p. 321).

Para que se lleve a cabo este tipo de participación es necesaria la transformación, dirigida a la búsqueda de condiciones de respeto de los derechos humanos para cada uno de los grupos sociales, teniendo en cuenta que no es un ejercicio único de la ciudadanía, sino que el Estado se debe de involucrar considerando que las necesidades no cubiertas y las dificultades que se presenten, deben de ser atendidas por cada uno de los actores involucrados, por lo que el Estado y la ciudadanía en general, es decir, grupos y colectivos sociales, tendrían que encontrarse en una condición de igualdad para que la propuesta o la voz de cada uno cuente con el mismo impacto.

Es por ello, que es importante poner en cuestionamiento “los respectivos protagonismos de administraciones y actores, o planteándonos directamente la pregunta de si necesitamos o no esas administraciones. Es decir, incorporando como parte de la búsqueda de solución a la ciudadanía” (Croizer, 1995; Guillen et al, 2010, p. 322), para la participación democrática es fundamental contar con una democracia “de deliberación y debate” (Croizer, 1995; Guillen et al, 2010, p. 322), respecto a sus condiciones y las acciones que irían a favor de estos. Por lo que

se requiere, contar con una democracia con apertura a la escucha, al análisis y al diálogo para la necesaria transformación.

Es necesario contar con un marco jurídico que “defina de forma clara las reglas de la participación, la obligatoriedad para tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos, debe ser una intervención donde exista una negociación real sobre la solución de los problemas” (Guillen et al, 2010, p. 322). Desde las OSC se generan estrategias para enunciar y hacer visibles las problemáticas sociales a las que los grupos se enfrentan, teniendo en cuenta que existen canales de comunicación con el Estado, estos se transforman para que sea más aplicable en el ejercicio práctico de la participación política, teniendo en cuenta las condiciones de cada uno de los colectivos y no desde una estructura hegemónica que pudiera llegar a limitar en cierto sentido las posibilidades de comunicación y de negociación con el Estado.

Una de las condiciones que implica la participación política, es ver a el Estado y a los diversos grupos sociales como un todo, como un conjunto, en donde ambos pertenecen a la ciudadanía. Se plantea que las problemáticas y necesidades presentadas hacia cierto grupo social, fueran atendidas desde la coparticipación, es decir, no solo desde una acción de recaudación de impuestos y de inversión pública a las necesidades que se consideren desde el Estado, o en su caso, que el grupo involucrado, fuera quien tuviera que actuar sin colaboración de algún ente gubernamental, sino que ambos actores estuvieran en una condición de igualdad respecto a la toma de decisiones públicas.

Las instituciones solo son una vía para el ejercicio de los derechos humanos, y estas deben de corresponder directamente a las demandas de quienes forman parte de la sociedad, por lo que para la participación política resulta “vital que la sociedad (gobernantes y gobernados) no pierda de vista, la importancia que tiene la participación ciudadana para legitimar nuestras instituciones, (ya que estas) cuentan con un carácter representativo y que solo se fortalecerán si logran la legitimidad de sus gobernados mediante la acción, la acción de la participación” (Guillen et al, 2008, p. 132).

Son fundamentales las estrategias que permitan abrir los espacios de participación, para que la ciudadanía pueda apropiarse de estos e incida hacia lo público, en donde sea esta la que propicie procesos de acción social y tenga en cuenta las implicaciones de la participación, en

donde “vea a las autoridades públicas como su instrumento y colaborador, y no como un obstáculo (Guillen et al, 2008, p. 134)”

Las organizaciones de la sociedad civil, son actores clave en este tipo de participación, pues plantean una incidencia voluntaria, la responsabilidad desde la solidaridad e interés colectivo y genuino. En donde la posibilidad de generar cambios no se estanca en los momentos de elecciones electorales, sino que se vincula a sus condiciones de vida. Es por ello que:

No debe olvidarse que el ciudadano es precisamente el protagonista de la esfera pública, “y no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser titular de la soberanía” (Peschard, 1994; Guillen et al, 2008, p.135).

Como menciona Sartori (1993) en Guillen et al (2008), participar es “tomar parte activo, que verdaderamente sea mío y buscado por mí” (p.135). La participación no solo corresponde al ámbito electoral, “no se limita a elegir una representación, sino que es necesario participar en los diferentes ámbitos de la política”(Ramírez, 1993: 361; Ramos, A., et al, 2009) para que sean los sujetos mismos aquellos que reconfiguran su contexto, que se impliquen y comprometan en la mejora de su comunidad, una comunidad más justa, que cuestione las desigualdades sociales y permita un desarrollo propicio y favorable para todos (as) quienes la habitan. Una ciudadanía responsable exige habilidades y actitudes para participar, plantea una implicación y compromiso para mejorarla.

3.2 La educación para la liberación como un camino hacia la democracia radical y una guía hacia la ciudadanía diferenciada

En los capítulos anteriores se mencionó que la ciudadanía ha fungido como una estructura que se compone de arreglos sociales y políticos que involucran a los diversos grupos sociales, esta se plantea bajo derechos y obligaciones regulados por el Estado. En esta investigación, se consideró traer al análisis el concepto de ciudadanía con base dos propuestas teóricas; la democracia radical, que propone Chantal Mouffe (2004), quien considera que la democracia es un proceso en construcción continua, donde resulta fundamental el cuestionamiento y el enriquecimiento constante. No existe una democracia radical y plural sin renunciar al discurso

universal y al supuesto implícito en este. Presenta al conflicto como una posibilidad de cuestionamiento y cambio.

Así como se retoma a Iris Young (1990) con su propuesta de ciudadanía diferenciada, esta reconoce que los grupos sociales presentan condiciones distintas de vida, sujetas a relaciones de desigualdad y subordinación. Refiere al concepto de opresión, como un elemento que permite cuestionar las relaciones de poder legitimadas bajo una condición estructural, es decir, aquellas que están incorporadas en normas, hábitos y símbolos que no son cuestionados, y que derivan en condiciones de tiranía de unos grupos sobre otros.

Estas propuestas suman, a las concepciones de ciudadanía que se identifican desde las OSC participantes del taller, las cuales, cuentan con estrategias que se han venido construyendo y planteando para llevar a cabo el ejercicio de esta, prácticas que corresponden a su contexto social, a sus condiciones culturales e históricas y a la sistematización de sus experiencias de acción que les han marcado las veredas para continuar caminando en búsqueda de mejores condiciones de vida. Estas referencias invitan a la reflexión sobre, ¿qué otras estrategias se pueden considerar para referir a prácticas de la ciudadanía desde el dialogo, desde el reconocimiento y la confrontación, que permita llegar a acuerdos para una construcción en conjunto?

En esta investigación se retoma a Bernales (2006), el cual hace referencia a la participación política, como la facultad con la que cuentan las personas para influir en la vida política de la nación, resultando un concepto complejo y de carácter pluridimensional pues son diversos actores quienes se vinculan a este ejercicio, reconociendo su incidencia en la vida pública.

Para que la participación política se lleve a cabo, el ciudadano debe ser parte de los procesos políticos y decisorios permanentemente del Estado, los cuales, tengan un predominio en la determinación de la vida de los diversos grupos sociales. Bernales refiere que la no discriminación es una condición fundamental de la participación política, ya que es fundamental para que cada uno de los grupos, voces e historias que se conjugan en un Estado nacional, sea representada, pues su exclusión y marginación, limita en conocer sus condiciones, problemáticas y necesidades, y no permite que estos puedan plantear sus propuestas y manifestar su postura ante cualquier medida gubernamental.

Desde la propuesta la participación ciudadana compartida por Guillén et al (2010), traen al debate el concepto de participación ciudadana, el cual considera que el gobierno debe delegar funciones en las y los ciudadanos, requiere que estos sean partícipes de las acciones que resulten beneficiosas de los colectivos. La participación, desde esta apuesta, hace visibles las problemáticas sociales, para que las soluciones a estas vayan en un sentido compartido, en una necesidad de transformación, priorizando la búsqueda de condiciones dignas y el respeto de los derechos humanos.

Estas propuestas dan apertura al concepto de participación y nos permite enlazar su importancia en el ejercicio de la ciudadanía, nos hace reflexionar sobre, ¿cómo se puede contar con una voz de los diversos grupos sociales representada, valorada y escuchada?, ¿cuáles pueden ser los canales que permiten hacer explícitas las demandas y las propuestas de aquellas y aquellos que se encuentran en posiciones de no representación? Estas miradas, plantean una estructura en donde la ciudadanía, son los actores que forman parte de un Estado nacional, quienes cuestionen sus condiciones como grupo social, propongan posibilidades de cambio y propicien que las y los ciudadanos sean partícipes directos de los procesos de transformación y acción de sus condiciones de vida. Pero esto nos pone un reto enfrente, ya que, ¿cómo se puede llegar a este tipo de condición teniendo en cuenta que existen relaciones de desigualdad y condiciones de opresión entre los diversos grupos sociales?, ¿cuál sería una de las veredas que se podrían transitar para generar una conciencia crítica que dé pie a la participación y al cambio social?

En este apartado, se retoma la educación como un camino que permite transitar hacia el reconocimiento de las diferencias, hacia posibilidades de transformación mediante el análisis y la acción. La participación ciudadana y política, y el ser ciudadano y ciudadana desde una práctica radical y agonista, debe de estar vinculada a los aprendizajes que den pie a intentar y generar estrategias de intervenir y transformar el mundo. Se considera traer al diálogo a Freire quien en su libro "Pedagogía de oprimido" (1970) plantea una educación desde la liberación, realiza una crítica hacia aquella educación que llama bancaria, la cual somete y limita la creatividad y la acción para que aquellos considerados como oprimidos, se perpetúen en esta condición. Desde su propuesta se recuperan algunos elementos que aportan al cómo hacer posible estas prácticas de la ciudadanía agonista y diferenciada y llevar a lo concreto la participación política y ciudadana.

3.2.1 Educación para la liberación

Freire hace explícito que el mundo de las relaciones humanas está construido bajo una dicotomía, los cuales son los oprimidos y los opresores. Considera que los oprimidos son aquellos que están “inmersos en el propio engranaje de la estructura de dominación, temen a la libertad” (Freire, 1970, p. 28). Los oprimidos representan aquellos grupos sociales que se encuentran en condiciones de subordinación, que históricamente su existencia ha sido limitada por un sistema que no reconoce las diferencias, que los invisibiliza y los pone en una situación de desigualdad y vulnerabilidad al no tener un reconocimiento de sus particularidades, son olvidados y negados en el ejercicio de sus derechos humanos.

Para Freire, los oprimidos se encuentran ante un dilema:

Descubren que, al no ser libres, no llegan a ser auténticamente, quieren ser, más temen ser. Su lucha se da entre ser ellos mismos o ser duales. Entre expulsar o no al opresor desde “dentro” de sí. Entre desalienarse o mantenerse alienados. Entre ser espectadores o actores. Entre actuar o tener la ilusión de que actúan en la acción de los opresores. Entre decir la palabra o no tener voz, castrados en su poder de crear y recrear, en su poder de transformar el mundo (Freire, 1970, p. 29).

Por lo que el cambio y la transformación, están vinculados directamente a la acción, esta, generada a partir de los propios actores, no como una posibilidad otorgada, sino que debe de partir desde aquellos que se encuentran en estas condiciones de desventaja. Freire plantea que esta contradicción debería ser superada a través de un “hombre nuevo” aquel que se encamine hacia la propuesta de la liberación. Para este autor, este es un camino complejo, ya que, al estar de lado del dominado, implica estar construido social y culturalmente bajo preceptos predeterminados, basados en relaciones de poder y desigualdad, donde se sabe que existen condiciones de vida digna, que se vivencia bajo un marco de derechos, que considera el respeto de la vida de todas las personas, pero no puede acceder a ellos, pues existe una estructura así como grupos de poder que niegan y limitan esta posibilidad, que sobreponen intereses, sociales, económicos y políticos convenientes a estos grupos, lo que perpetúa estas condiciones, por lo que refiere que siempre existirá una oposición a la liberación.

Es ahí la complejidad, ya que la realidad resulta “funcionalmente domesticadora; liberarse de su fuerza exige, indiscutiblemente, la vuelta sobre ella. Es por esto por lo que sólo es posible

hacerlo a través de la praxis auténtica; que no es ni activismo ni verbalismo sino acción y reflexión” (Freire, 1970, p. 31).

Es necesario que, desde aquellos oprimidos, se comience una reflexión de su condición, que observen, que se analice la posición y condición en la que se encuentran, para que esto les permita contar con posibilidades de encaminarse a procesos de transformación, pues sin esta reflexión-acción, será irrealizable esta apuesta del manar del dilema opresor-oprimido, “en un pensar dialéctico, acción y mundo, mundo y acción se encuentran en una íntima relación de solidaridad” (Freire, 1970, p. 34).

Este pensar dialectico del que habla Freire, propone reflexionar sobre los procesos sociales, invita a deshebrar el mundo de relaciones existentes para hacer este ejercicio sobre cada uno de los elementos que lo componen. Una condición necesaria para el análisis es retroceder en el pasado para identificar que vínculos, nexos o nodos existieron, hacer una reflexión, sobre quienes estuvieron presentes en ellos y los elementos que los conformaron, porque el ser humano es histórico, no hay acción presente, sin una decisión anterior. Esta reflexión es primordial para caminar hacia el futuro, para imaginar mundos posibles, para que se pueda plantear un caminar distinto al oprimido.

Una de las consideraciones que Freire pone sobre la mesa en este ejercicio dialéctico, es esta íntima relación de solidaridad, es decir, que, en los elementos de la realidad que se propongan analizar, se tomen en consideración los hechos, sentires, emociones, afectos y pensamientos, de todo aquello que involucra las condiciones humanas y sociales, situación que dará pie a reflexionar y analizar la posición en las que se encuentran. Esta relación de solidaridad permite considerar que las relaciones sociales entre los grupos deben de pensarse e imaginarse de una condición de horizontalidad y reciprocidad, que parta de un compromiso y responsabilidad mutua.

A partir de esto Freire propone una estrategia que permite analizar las condiciones de los grupos que se encuentran en condiciones de opresión, plantearse un caminar compartido necesariamente bajo la premisa del actuar para transformar, “la pedagogía del oprimido se empeña en la lucha por su liberación, tiene sus raíces allí. Y debe tener, en los propios oprimidos que se saben o empiezan a conocerse críticamente como oprimidos” (Freire, 1970, p. 34)

Esta pedagogía de la liberación la considera como un proceso que se genera en dos momentos distintos, los cuales hay que entenderlos interrelacionados: en un primer momento “los

oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión, se van comprometiendo en la praxis, con su transformación. El segundo, transformada la realidad opresora, la pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a un proceso de permanente liberación” (Freire, 1970, p. 35).

La acción liberadora, se genera a través de la reflexión y la acción, pero necesariamente debe de estar encaminada hacia la independencia, por lo que este caminar hacia la liberación se plantea desde el propio sujeto desde lo común, con las y los otros, “si no es autoliberación — nadie se libera solo— tampoco es liberación de unos hecha por otros (Freire, 1970, p. 46)

La acción liberadora se plantea como una práctica constante, no se considera solo en aquellos espacios de educación formal, así como tampoco es una propuesta determinada para una etapa específica de la vida, sino es una creación constante para imaginar y accionar respecto a las condiciones que los grupos sociales deseen, “no existe otro camino sino la práctica de una pedagogía liberadora, en que el liderazgo revolucionario, en vez de sobreponerse a los oprimidos y continuar manteniéndolos en el estado de “cosas”, establece con ellos una relación permanentemente dialógica” (Freire, 1970, p. 48).

De este modo, “la presencia de los oprimidos en la búsqueda de su liberación, más que seudo - participación, es lo que debe realmente ser: compromiso” (Freire, 1970, p. 49). Este se vincula directamente con los procesos de los grupos sociales, se ata a su historia, intereses, problemáticas, anhelos y deseos, por lo que este se convierte en un interés genuino para generar acuerdos conjuntos y mirar hacia futuros posibles.

Freire, para plantear su propuesta de educación liberadora, hace una crítica a la educación convencional, aquella que es tradicional de los opresores. Para este autor, esta limita la conciencia crítica, la creativa y la acción, y considera que el conocimiento es visto como la transacción que se realiza en estas instituciones donde se deposita y acumula el dinero, en el caso de la educación, lo que se deposita es conocimiento. En la tabla 1, se muestra algunos elementos que plantea Freire refiere a la educación bancaria y liberadora, dicho cuadro aportará en comprender cuales son las implicaciones que de estas se derivan:

Tabla 1

Planteamiento sobre educación bancaria y liberadora

Educación bancaria	Educación liberadora
Anula y minimiza el poder creador de los educando, estimula su ingenuidad, anula su	La educación para la liberación es un acto de humanización en proceso, es decir,

<p>criticidad, así como satisface los intereses de los opresores (Freire, 1970)</p>	<p>atribuirle las características de humano a los educandos, para tratarles bajo estas condiciones.</p>
<p>“Lo fundamental no es el descubrimiento del mundo, su transformación” (Freire, 1970, p. 53). Es necesario que continúen como beneficiarios que les posibilita a los opresores continuar con su falsa generosidad</p>	<p>Esta no es una educación en donde solo se vacía el conocimiento, sino, este debe de ser un acto, totalmente “cognoscente”. Es decir, ser capaz de conocer.</p>
<p>Para Freire este tipo de educación resulta ser una práctica de dominación, promueve que “dentro de su marco ideológico, es adoctrinarlos en el sentido de su acomodación al mundo de la opresión” (Freire, 1970, p. 58)</p>	<p>La educación liberadora “necesariamente debe de acompañarse de praxis, implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1970, p. 59). Por lo que es esencial el diálogo para llevar a cabo este proceso.</p>
<p>El saber se deposita y se considera una donación, quienes reciben son considerados como ignorantes, Freire lo nombra la “alienación de la ignorancia según la cual ésta se encuentra siempre en el otro” (Freire, 1970, p. 52).</p>	<p>Rompe con los esquemas verticales, plantea “superar la contradicción entre el educador y los educandos” (Freire, 1970, p.61). Son cuestionados los discursos de la autoridad.</p>
<p>La concepción y la práctica “bancaria” es promotora de la quietud y de la permanencia, no reconoce el carácter histórico de los grupos sociales y de los sujetos.</p>	<p>Es fundamental la práctica problematizadora, permite que los educandos se sientan desafiados y se encontrarán obligados para responder a ello. Se entiende el desafío como un problema de ellos y con los otros, de esta deriva en una acción de consciencia crítica y se vuelve desalienada (Freire, 1970). La realidad no se presenta como estática, sino</p>

“como una realidad en transformación, en proceso” (Freire, 1970, p.64)

Para la educación bancaria es necesario que las consciencias, que la acción crítica, se quede inmersa.

Reconoce la historicidad de los grupos sociales y los sujetos, considera que estos son “seres inacabados, con una realidad que siendo historia es también tan inacabada como ellos” (Freire, 1970, p.65)

La búsqueda de la libertad es necesaria en comunidad, para Freire es imposible que se dé las relaciones “antagónicas entre opresores y oprimidos. Nadie puede ser auténticamente, prohibiendo que los otros sean. Esta es una exigencia radical” (Freire, 1970, p.67)

Fuente: Elaboración propia a partir de Freire, 1970

Por lo que la educación para la liberación considera un ejercicio donde es fundamental el diálogo, donde este se considera compartido, pensado y reflexionado, no desde una posición de poder, sino que permite el aprendizaje en horizontal, para que todas las voces se escuchen y valgan por igual. No solo permite ver posibilidades de vida, sino más importante aún, este ejercicio comienza a mover los engranajes de las condiciones de vida de aquellos oprimidos,

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es “pronunciar” el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión (Freire, 1970, p.71)

Considera que la palabra, debe de ser pronunciada por todas y todos, esta no es una condición de privilegio para algunos cuantos o para un grupo de poder, se plantea como un derecho que le pertenece a cualquier sujeto. La transformación debe ir pensada desde lo crítico, no se

puede ver desde un ejercicio aislado o distante, para Freire esta es una verdadera educación, ese es el verdadero sentido.

Esta resulta ser una posibilidad para llevar a cabo la práctica de la ciudadanía agonista y diferenciada, pues es fundamental que los grupos sociales y los sujetos, cuestionen sobre su condición y sean estos mismos que propongan y accionen desde lo real, mirando hacia el movimiento y el cambio

Lo que debemos hacer es plantear al pueblo, a través de ciertas contradicciones básicas, su situación existencial, concreta, presente, como problema que lo desafía, y haciéndolo le exige una respuesta, no a un nivel intelectual, sino al nivel de la acción (Freire, 1970, p.78).

El ejercicio de la ciudadanía y la participación es una posibilidad real, en donde se proponga desde las voces de aquellos oprimidos y se incida desde cada uno de los espacios, que no sea el ejercicio ciudadano, una práctica de votación, sino una postura ética y política en el pensar y hacer cotidiano.

3.2.2 La formación para la ciudadanía desde la educación para la liberación

La educación resulta ser una posibilidad para caminar hacia un ejercicio democrático, el cual no esté sujeto solo a una condición electoral o pseudo-representativa, sino que permita generar las posibilidades de acción y cambio respecto a las condiciones de vida de los grupos sociales. Se requiere que se trabaje en una educación que cuente con una visión plural, que reconozca a los sujetos y sus diferencias, permita una vinculación con el contexto social en el que se desarrolla.

Por lo que se ve necesario hablar sobre la formación ciudadana, desde una propuesta que vaya dirigida en un sentido de reflexión- acción. Es por ello, que, en este apartado, se mencionara cómo es que la propuesta de Freire sobre la educación para la liberación puede aportar a una formación para la ciudadanía que vaya encaminada a una participación ciudadana y política verdadera.

En el apartado anterior, se habló sobre la educación para la liberación, propuesta que cuestiona y se contrapone a la educación o formación a la que llamaría Freire “bancaria”. Este tipo de educación, identifica dos actores que se ven involucrados; aquellos que cuentan con el saber válido y los otros, quienes solo reciben el conocimiento. Es un proceso de vaciado de

información donde no importa si es que el conocimiento resulta de interés o no para quienes lo reciben, así como no hay relevancia en su aplicabilidad.

Así mismo, el tipo de relaciones que refuerza la educación bancaria son aquellas que se instauran en la desigualdad, aquellos que cuentan con el supuesto saber, lo transmiten sin considerar las condiciones ni valoraciones del otro, teniendo como propósito los intereses de aquellos que “saben”. Esto resulta ser un referente de las prácticas formativas, las cuales no corresponden a las intenciones que se consideran respecto una formación para la ciudadanía crítica y activa.

Los procesos formativos, no abarcan solo la transmisión de conocimientos, sino que estos “contienen en sí mismos tanto el poder de condicionar hacia determinadas formas de actuar, pensar y sentir como el de iluminar posibilidades de acción hacia un sentido u otro” (Ovelar, 2005, p. 192). Por lo que se requiere que los objetivos de una formación para la ciudadanía vayan planteados hacia la reflexión, la crítica y la acción, pues esto permitirá que su ejercicio vaya en ese sentido.

Se puede transitar en dos sentidos desde la formación para la ciudadanía, desde aquella que promueva “seres dóciles, conformistas, adaptados al status quo presente en un momento histórico-social dado o, por el contrario... formar para la libertad, para el pensamiento crítico y constructivo y para el ejercicio democrático de nuestra condición como seres libres” (Ovelar, 2005, p. 193). Para efectos de esta investigación, se propone ir en dirección de una formación para la ciudadanía que abogue en un sentido ético y político de la transformación y la libertad, que en aquella que condene a los sujetos a continuar en la quietud y sumergidos en relación de poder que limiten el desarrollo de algunos.

A continuación, se mencionarán algunos aportes que permite la educación para la liberación en relación a la formación para la ciudadanía:

La educación liberadora la podemos comprender como el “conjunto de conocimientos, actitudes, principios y acciones generadores de la capacidad de reflexionar, comprender, analizar y actuar sobre una realidad para transformarla” (Jaramillo, 2008, p. 7). La ciudadanía, vista desde el enfoque agonista y diferenciado, propone reconocer la realidad de los grupos sociales y los sujetos que la componen, develan que existen condiciones que están basadas en la desigualdad y el poder de unos grupos sobre otros, proponen que es fundamental encaminar los procesos críticos que permitan el reconocimiento de las diferencias y posibilitan llegar a acuerdos en donde sean los mismos actores quienes tomen decisiones respecto a su

condición. Es por ello que la educación para la liberación resulta ser compatible respecto a estos posicionamientos sobre la ciudadanía; esta postura, considera que los aprendizajes, no se limitan a un conocimiento sobre el tema, sino que promueve las habilidades y capacidades que permitan acciones respecto a la transformación de las condiciones de los grupos sociales y los sujetos.

Hay que tener presente el impacto que la formación para la ciudadanía puede llegar a representar en los grupos y dinámicas sociales, ya que esta ha propiciado la transmisión y reproducción de una “cultura e identidad nacional y unas determinadas relaciones entre los individuos y el poder político” (Ovelar, 2005, p. 193). Por lo que resulta importante promover una educación que visibilice las condiciones, necesidades y problemáticas en las que se encuentren los grupos sociales y sujetos, que permita la generación de acuerdos y/o propuestas coherentes respecto a su realidad, así como vaya encaminada a la acción social. Esto permitirá una ciudadanía activa, que considere las prácticas de participación ciudadana y políticas como una posibilidad de vida, y no como elementos que se encuentran desvinculados de sus acciones cotidianas.

La educación para la liberación, es promotora del pensamiento crítico, visto como “la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De esta manera podemos cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a cómo es actualmente” (Chaux et al., 2004, p. 22; Piedrahita y Hernández, 2021, p. 85). El pensamiento crítico promueve y propicia las capacidades y habilidades para cuestionar la realidad, ejercicio que permite contar con un panorama amplio y claro sobre las condiciones en las que se encuentran los sujetos y propicia visualizar caminos diversos para transitarlos. Es por ello, que la formación de la ciudadanía vista desde esta propuesta genera las condiciones para involucrarnos y ser parte activa de los procesos de toma de decisiones, ya que en “una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos. Esto implica que todos sus miembros deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones” (Chaux et al., 2004, p. 19; Piedrahita y Hernández, 2021, p. 85).

El pensamiento crítico permite “develar los mecanismos que impiden la plena humanización y el reconocerse como ciudadano, comprometido en la defensa de sus derechos civiles y políticos” (Jaramillo, 2008, p. 7). La humanización se vincula directamente a una propuesta de formación para la ciudadana desde la conciencia crítica ya que, esta se encuentra en búsqueda de la dignificación de las condiciones humanas, en mejora de la calidad de vida y el ejercicio

verdadero de los derechos humanos. De igual forma la educación para la liberación, tienen sus fundamentos en la relación dialéctica, de la reflexión- acción, es decir, entre los conocimientos y su realidad, práctica que resulta fundamental para un sistema democrático, pues para este se requiere “de la crítica, el deber y la verdad ... (y) de estructuras democratizantes, flexibles y participativas que hagan posible el ejercicio de la autonomía” (Pedagogía de la Autonomía, p. 25; Jaramillo, 2008, p. 7). Es ahí donde resulta fundamental considerar a la ciudadanía como un todo, en relación a la estructura que le da soporte, no es solo una condición de los sujetos que cuenten con una apertura a la crítica y/o a la transformación, sino que este va encauzado a una condición sistémica. La ciudadanía es un concepto dinámico que se encuentra en constante construcción, que debe corresponder a las demandas y necesidades de los grupos sociales y los sujetos, así como debe sostenerse bajo una coherencia del respeto y el ejercicio de los derechos humanos de los diversos grupos sociales.

Esto último aporta en relación a la participación ciudadana y al acceso de la toma de decisiones, deriva en la posibilidad de generar alternativas de vida posibles, desde la transformación propia y hacia el entorno, es ahí donde se comprende “nuestra capacidad protagónica, política e histórica” (Jaramillo, 2008, p. 7). Como se ha venido mencionando, “la ciudadanía es una lucha y una conquista (no se nace ciudadano, se hace ciudadano) exige compromiso, claridad política, coherencia y decisión, producto de procesos educativos democráticos, en cuya base debe estar la libertad, igualdad y la tolerancia” (Jaramillo, 2008, p. 8). Por lo que la formación para la ciudadanía, resulta un proceso esencial para la generación de prácticas democráticas en nuestros contextos, propicia el ejercicio y la puesta en marcha de las capacidades y habilidades para reflexionar, cuestionar e incidir sobre las condiciones de vida de los sujetos, así como promueve los elementos y las prácticas para el protagonismo ciudadano.

Desde esta propuesta de formación ciudadana, “se busca que se empleen ciertas capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana” (Ministerio de Educación Nacional, 2004; Piedrahita, Hernández, 2021, p. 84), no son solo aprendizajes teóricos que no tengan una correspondencia respecto a los procesos históricos ni prácticas cotidianas, se busca que las habilidades y conocimientos correspondan a lo ordinario, para que estos puedan ser útiles y se puedan poner en práctica. Esta propuesta amplía la noción del espacio en donde se puede llevar a cabo estos procesos formativos, ya que comúnmente se considera que se promueven desde la educación formal, es decir, desde los espacios escolares formales, en este caso, se amplía la perspectiva a los espacios de educación no formal o

informal, se amplía la noción del sector a quién se forma en ciudadanía, no se limita a un grupo etario específico, como son las infancias o adolescencias, sino que esta se puede generar y promover en cualquier etapa de los sujetos. Es por ello, que las OSC se pueden considerar como actores que propicien y promuevan una formación para la ciudadanía, ya que es necesario que se generen prácticas que permitan generar procesos críticos de la realidad, que deriven en la acción y su transformación.

En el ámbito cotidiano, es muy común que no se identifiquen prácticas de la ciudadanía, ya que estas se piensan como un ejercicio de votación y elección a los gobernantes, así como la educación ciudadana, se plantea como la transmisión de datos sobre la estructura gubernamental y su funcionamiento, y no como aquellas que encaminen a generar habilidades y capacidades que se tengan que poner a prueba. En cambio, es necesario considerar que la formación para la ciudadanía debería plantearse como aquella que “propicia la reflexión intencional sobre las finalidades y límites de la esfera política, (ya que) implica el desarrollo de la capacidad deliberativa y la preparación para la participación responsable en procesos sociales y políticos” (Piedrahita, Hernández, 2021, p. 83).

Este propone ir en búsqueda del desarrollo de competencias ciudadanas, como lo son:

Los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. [...], las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana (Chaux, 2004, p. 20; Piedrahita, Hernández, 2021, p. 84).

Es fundamental traer a colación las condiciones históricas que han llevado a la concepción de ciudadanía, ya que estos nos dejan entrever los porqués de las formas de participación y vinculación ciudadana, “como pueblo latinoamericano, no desconocemos que, desde nuestros orígenes, hemos sido una población colonizada. Si nos detenemos en el aspecto educativo, veremos en los distintos cuestionamientos dicha situación, vista críticamente a través los planteamientos de Paulo Freire” (Piedrahita, Hernández, 2021, p. 86). Este retroceder en el tiempo, no solo nos permite entender la condición en la que se encuentran los grupos sociales y los sujetos, sino que permite reconocer algunas formas de transitar hacia la participación, en donde se identifican formas de organización colectiva, que pueden aportar para proponer estrategias que permitan incidir desde los espacios tanto propios como comunes.

Es por ello que Freire le da un valor histórico a la conciencia crítica, ya que

La realidad es producto del trabajo de los hombres en conjunto no sólo de algunos de ellos, es una conciencia que se sabe responsable social y políticamente, profundiza en su comprensión del pasado, que el futuro no está predeterminado, sino se actualiza en el presente y la praxis le da forma (Piedrahita, Hernández, 2021, p. 90).

He ahí la importancia de una educación que permita mirar al pasado no solo como un proceso ocurrido, sino que esta propuesta mirar hacia atrás, da pie primeramente a ser y a hacernos responsables respecto a las decisiones tomadas tanto desde lo individual como lo colectivo, es decir, hacerse cargo de las implicaciones de lo sucedido, permite un transitar hacia lo deseado, en este caso, hacia un futuro que plantee la dignificación de los grupos sociales.

La educación para la liberación permite concebir la formación ciudadana como una práctica cercana, no solo desde la escolaridad formal, sino también desde las OSC. Las organizaciones se consideran grupos sociales y sujetos que llevan a la práctica una ciudadanía que incide y trabaja en pro de las condiciones y problemáticas de su entorno, que aunque dirijan sus esfuerzos al cambio social, es necesario que se pueda observar y cuestionar desde qué perspectiva se está trabajando, ya que como se identificó en el apartado de el referente histórico de las organizaciones en el estado de Querétaro, cuentan con un antecedente de prácticas asistencialistas, donde las estrategias que se han implementado tienen un tinte paternalista, por lo que aunque sean actores que incidan en relación a un cambio social es importante que este pueda visibilizar las condiciones de vida, las relaciones de desigualdad y que sean los propios actores quienes puedan ir planteando nuevos senderos de vida. La formación para la ciudadanía vista desde el planteamiento de la educación para la transformación, permite cuestionar ese tipo de relaciones, donde se requiere un acompañamiento respecto al aprendizaje, prácticas horizontales que permitan el diálogo y procesos de participación que se dirijan a la acción y a la transformación colectiva.

3.3 Aprendizaje- Servicio como una propuesta que encamina a una participación ciudadana y política

Participar no es una simple acción, esta implica una serie de condiciones y facultades que llevan a que las personas intervengan en el espacio público, que generen acciones y propuestas en relación a sus condiciones de vida y sus futuros posibles. Es por ello, que se

considera necesario retomar propuestas educativas que posibiliten que la participación sea un ejercicio común, cotidiano, que se promueva desde enfoques éticos y políticos de responsabilidad social.

La participación debe permitir que las voces de todos los grupos sociales y colectivos resuenen y sean escuchadas, que no por ser colectivos identificados como minoría, como son los grupos indígenas o pertenecientes a la comunidad LGTBQ+, o aquellos grupos que se considera que no cuentan con las facultades para proponer y decidir, como pasa con las juventudes y las infancias, la participación debe propiciar estrategias y canales para que permitan enunciar sus condiciones y problemáticas, para así generar propuestas de transformación en temas que consideren prioritarios para su bienestar. Es por ello que, se debe de generar o trabajar con base estrategias educativas que promuevan este ejercicio, como una práctica en la que todas y todos se pueden involucrar, necesaria para tomar decisiones respecto a las condiciones de vida, que vuelva a la participación una condición fundamental para los diversos aspectos del desarrollo de los grupos sociales y los individuos.

La participación debe ser considerada y aprendida desde su esencia principal, la cual implica un derecho fundamental para todas y todos; este planteamiento, aportará en la protección de los otros derechos y permitirá visibilizar problemáticas y necesidades tanto de los grupos sociales y los sujetos, así como del medio en el que se desarrollan, dará pie a que se generen propuestas y cambios necesarios y pertinentes respecto a ello. Es ahí la importancia de que se generen procesos educativos que vayan con miras a aprender, a que los grupos sociales y los sujetos consideren como una opción principal y fundamental “echar andar” procesos participativos, para generar posibilidades y cambios en sus condiciones de vida.

Es por ello que se considera la metodología de Aprendizaje-Servicio como una propuesta pedagógica que busca enseñar a participar, priorizando la enseñanza a través de la experiencia, mediante su estrategia pedagógica promueve que las personas a través de la participación, se involucren y se comprometan a incidir en sus realidades cercanas. En esta investigación se consideró retomar esta propuesta metodológica como una posibilidad para que las OSC puedan contar con referencias de la ciudadanía y la participación más amplias, que no estén sujetas a un ejercicio de elección o representación partidista, sino que planteen y consideren su sentido dinámico, conflictivo, y de incidencia social, priorizando las necesidades de los grupos sociales y trabajar en dirección al cambio. Esta metodología a través de su

estrategia permite vincular a diversos actores sociales para trabajar en un objetivo en común, fortalece los lazos comunitarios y permite ampliar las redes de trabajo, por lo que se puede considerar que proporciona herramientas a las OSC para que puedan trabajar en pro de la formación para la ciudadanía desde sus prácticas y objetivos como organizaciones.

En el primero momento de este apartado, se mencionará algunas características fundamentales de la metodología, se desarrollan algunas condiciones importantes respecto a su aplicación. Posteriormente se mencionará algunas características que se vinculan a la pedagogía de la liberación que propone Paulo Freire, ya que en esta investigación se retoma la educación y/o formación como una posibilidad para caminar hacia una democracia participativa y activa. Por lo que el Aprendizaje-Servicio, invita a transitar sobre caminos que detonen procesos críticos y de transformación.

Al final del apartado, se menciona algunas consideraciones de esta metodología que la hace compatible para el trabajo de las organizaciones sociales, las cuales abren posibilidades de trabajo para con las prácticas y objetivos que estas persiguen.

3.3.1 ¿Qué plantea el Aprendizaje-Servicio?

El Aprendizaje- Servicio es “una metodología educativa de carácter experiencial, bajo las ideas de pensadores como John Dewey. En los sesenta, se experimentó una fuerte expansión durante los últimos veinte años, con especial mención el caso latinoamericano y europeo” (Santos-Rego, 2013; Sotelino et al, 2019, p. 199). Es este método propone que el aprendizaje se genera necesariamente a través de poner en práctica los conocimientos, esta propuesta educativa rompe con la idea de una educación tradicional basada en la repetición, o en su caso, cuestiona la práctica educativa a la que refiere Paulo Freire como bancaria, aquella en donde los conocimientos solo se vacían en quienes aprenden, en donde no hay interés de que lo aprendido sea relevante o significativo para el contexto de la persona que está en este proceso.

Esta propuesta metodológica tiene una trascendencia importante, ya se plantea como una alternativa que desafía las propuestas educativas tradicionales y considera que los conocimientos que se aprenden en la escuela son necesarios para ponerlos en práctica en

situaciones y condiciones reales; nos habla sobre la pertinencia de la educación, ya que es necesario que lo aprendido sea útil para la vida.

El aprendizaje-servicio no es una metodología educativa nueva; casi desde los orígenes de la educación formal ha habido centros y docentes que comprendieron que la educación de calidad no puede aislarse de la vida y del entorno, estos son la fuente de los aprendizajes indispensables, justifican la necesidad de enseñar y aprender, por ello, suponen una experiencia motivadora y de compromiso social insustituible (Batlle, et al, 2010, p. 3).

Se identifican dos palabras fundamentales en esta metodología, pero que, al conjugarlas, se lleva a cabo un proceso en donde se hacen presentes diversos actores y acciones que a partir de acuerdos y objetivos comunes trabajarán para llevarlos a cabo, “el aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” (Batlle, 2010, p. 66). Regularmente se piensa que los procesos de aprendizaje solo se generan en los espacios educativos formales, en el salón de clases y en el espacio escolar mediante la interacción entre las y los estudiantes y profesores; así como los procesos de servicio a la comunidad, regularmente se vinculan a prácticas que se generan en espacios como lo son las organizaciones sociales, las cuales se realizan como actividades altruistas o de voluntariado, mismas que necesariamente se practican fuera del espacio y el tiempo escolar, por lo que estas dos acciones se consideran desvinculadas una de la otra. Es ahí que el ApS plantea que para enseñar a participar no es necesario que los aprendizajes se separen de la realidad, sino que a través de los conocimientos y acciones sistemáticas se puedan identificar necesidades y problemáticas sociales y direccionarlas hacia una oportunidad y posibilidad de trabajar y aprender respecto a lo que se enseñe en los espacios escolares.

Es por ello que “la metodología del aprendizaje-servicio resuelve la fragmentación entre la experiencia práctica de servicio a la comunidad y la formación en conocimientos, habilidades y actitudes” (Batlle, 2010, p. 66). No solo se practica o fortalecen los temas que se aprenden en los espacios escolares, sino que se pone práctica y se forman competencias relacionadas al trabajo en equipo, en la resolución de conflictos y problemáticas, así como se vuelve necesario motivar la creatividad y el ingenio, lo cual deriva en la generación de actitudes que permiten el

trabajo colaborativo, siempre enmarcadas en la ética de la responsabilidad social. El ApS figura como una “oportunidad educativa para participar como ciudadanas y ciudadanos activos entrenando competencias sociales y emocionales, poniéndolas en práctica y aportando un beneficio tanto al entorno más cercano como a la sociedad en general” (Maeztu, 2020, p. 18). Funge como una propuesta que pone en práctica el concepto de ciudadanía activa y colaborativa, este concepto se vuelve más cercano a las personas, implica a las y los estudiantes para que se comprometan en sus espacios, y rompe con la idea de que la ciudadanía es una práctica limitada a la votación o elección de gobernantes, sino se plantea como una responsabilidad que corresponde a las y los ciudadanos.

Esta metodología, nos habla de dos procesos conocidos que se realizan en dos espacios cercanos, y que pareciera que siempre han estado presentes en las prácticas educativas o desde aquellas que están vinculadas a las actividades de voluntariado y apoyo a sectores sociales que se encuentran en condiciones de desigualdad social, pero realmente al hablar del ApS, nos lleva a referir a dos conceptos que nos dan “un aire de familia que lo convierte en algo próximo, pero a la vez también es cierto que supone una novedad pedagógica que puede contribuir a transformar la educación en sus diferentes niveles” (Puig, et al, 2007, p. 11).

Es ahí donde la educación toma sentido, no solo educativo, sino social ya que este se plantea como generador de

Un proyecto integral de educación para la ciudadanía que fortalece la comunidad porque fomenta el capital social, es decir, fortalece el trabajo en redes, explicita y consolida los valores y las normas que aportan cohesión social, contribuye a crear confianza y seguridad entre la población (Batlle, 2010, p. 66).

El Aprendizaje y el Servicio son dos procesos conjuntos, no son solo elementos que están presentes en esta propuesta, sino que debe de pensarse como una vinculación necesaria en cada uno de los pasos a seguir, es decir que

Se trata de crear un vínculo profundo y no tan sólo nominal entre los dos polos del ApS. Además, el unir aprendizaje y servicio produce dos tipos de resultados: mejora tanto al uno como al otro y, produce resultados educativos en el alumnado que no son sencillos de alcanzar por otros caminos (Puig, et al, 2007, p. 16).

El ApS funge como una posibilidad tanto en los espacios educativos como en las OSC, esto por los objetivos que persiguen cada uno de ellos y que son acordes a el planteamiento de la metodología, por lo que estas pueden considerarse colaboradoras que trabajarán para un beneficio recíproco. Así mismo, es necesario tener en cuenta que las organizaciones trabajan con base objetivos, y sus acciones se plantean desde diferentes enfoques, como lo son prácticas asistencialistas, religiosas, educativas o de militancia social; en este caso, el trabajo dirigido hacia el Aprendizaje-Servicio debe de plantearse hacia acciones que estén vinculadas a alguna problemática social, que generalmente las organizaciones trabajan en ese sentido, pero es fundamental que se priorice la pertinencia de la intervención y que la planeación y trabajo sea conjunto con quienes se está colaborando, poniendo en práctica el proceso planteado en la metodología, es por ello que se considera que el ApS

Si bien tiene muchos puntos en común con el voluntariado, no es exactamente lo mismo: en el voluntariado el objetivo prioritario es la acción altruista o solidaria al servicio de una causa; en el aprendizaje-servicio los objetivos prioritarios son dos y de igual importancia: la acción altruista o solidaria, y el proceso de aprendizaje que ésta comporta (Batlle, 2010, p. 66).

La conjunción del Aprendizaje-Servicio, como plantea Puig, et al (2007) considera tres importantes vertientes: como un programa, una filosofía y una pedagogía, a continuación, se hará referencia a esta afirmación:

1. El ApS es considerado un programa de intervención sobre la comunidad, se basa en que quienes son parte de un proyecto de esta índole, llevan a cabo la enseñanza y el aprendizaje, destinado a propiciar actitudes y habilidades mediante el servicio a sus espacios cercanos y/o comunidades. Da pie a que se generen cambios y transformaciones en su entorno, a través de “realizar tareas importantes y de responsabilidad en sus comunidades y escuelas; ...(asumiendo) roles significativos y desafiantes en una variedad de lugares” (Puig, et al, 2007, p. 16), por lo que esto conlleva a el impacto en las comunidades, lo cual permite considerar el ApS como un programa de acción social.

2. Se considera una filosofía, pues esta permite “entender el crecimiento humano, una manera de explicar la creación de lazos sociales y un camino para construir comunidades humanas

más justas y convivenciales” (Puig, et al, 2007, p. 16). Esta propuesta metodológica tiene como objetivo generar relaciones más justas, propicia construir vínculos que cuestionen las condiciones de desigualdad, de subordinación y de poder, así como en su práctica está implícita la justicia social y la construcción de futuros respetuosos para todos los grupos sociales y los sujetos. Esta vertiente considera que el ApS, no solo implica coordinar los conocimientos con la práctica entre diversos actores, sino plantea las siguientes finalidades: “1) desarrollar destrezas académicas; 2) formar el pensamiento crítico y reflexivo; 3) afinar la sensibilidad hacia las necesidades de la comunidad; 4) fortalecer el compromiso social; y 5) adquirir actitudes que dispongan a la responsabilidad cívica” (Puig, et al, 2007, p. 18).

3. Otra vertiente del ApS es considerar a esta propuesta como una pedagogía, ya que “pretende destacar los dinamismos psicopedagógicos a través de los cuales el alumnado se educa. La cuestión es determinar qué tipo de mecanismos ponen en marcha los educadores y qué tipo de procesos viven los chicos y chicas para asimilar las transformaciones que acabamos denominando desarrollo y formación” (Puig, et al, 2007, p. 18) Esta práctica se plantea necesaria, ya que las condiciones sociales y culturales de las y los estudiantes y de quienes se ven involucrados en un proceso de ApS, se van transformando, por lo que es fundamental generar estrategias que permitan que este aprendizaje experiencial sea significativo, no solo para los sujetos que se ven involucrados en una práctica en particular, sino para continuar generando propuestas que promuevan una ciudadanía responsable cívica y socialmente.

La articulación del Aprendizaje-Servicio promueve no solo un proyecto de acción social, en donde sea necesario aplicar los conocimientos de una clase o de algún seminario, sino que su intención es la apuesta por una educación que fomenta el pensamiento crítico, habilidades para la resolución de conflictos, promueve una comunicación con apertura al diálogo y a los acuerdos, así como considera necesario generar acciones direccionadas al respeto y el ejercicio de los derechos humanos.

3.3.2 Principios básicos del ApS

A continuación, se señalan algunos principios básicos que considera la puesta en marcha de esta metodología, esto con miras a contar con elementos que la distingua de las prácticas

educativas convencionales y/o de acciones voluntarias; aporta en ampliar la noción del ApS como una propuesta que invita a trabajar hacia la formación para la ciudadanía. Como hemos venido refiriendo el ApS es una propuesta pedagógica que impulsa la participación ciudadana y política, ya que

Fomenta la participación activa y la contribución a la mejora de la calidad de vida de la sociedad y la respuesta ante los retos globales; (genera procesos de) aprendizaje con miras a la responsabilidad social, la exploración, la acción ciudadana y la reflexión; (y permite una) educación en valores basada en la vivencia, la experiencia y la construcción de hábitos (Maeztu, 2020, p. 18).

Por lo que el ApS, figura cada vez más como una posibilidad de trabajo no solo para los centros escolares formales, sino que es una metodología de un rango de acción amplio, ya que encamina acciones que implican la responsabilidad ciudadana de todas y todos los ciudadanos, esto con la intención de generar cambios y transformaciones pertinentes en sus comunidades, por lo que en este caso, las OSC y otros actores sociales, pueden ser parte de este tipo de proceso, pues esto nos permite considerar que la ciudadanía debe de trabajar en conjunto por objetivos en común, y no solo que la atención de ciertas problemáticas le corresponde a un grupo en específico.

Esta dimensión en la que se plantea llevar a cabo este tipo de proyectos amplía el rango de acción y permite trabajar con base temas que estén vinculados a las necesidades inmediatas de los grupos sociales y de su entorno, se distinguen algunos ámbitos de actuación en los que se podrían dirigir los proyectos con este enfoque, los cuales son:

La incidencia política, atención directa a personas en exclusión, medio ambiente y ciudadanía, acompañamientos a la formación, proyectos de cooperación y reducción de desigualdad, patrimonio cultural, crecimiento personal y salud, intergeneraciones (Maeztu, 2020).

Son amplios los ámbitos de acción que se pueden trabajar mediante el ApS, pues es a través de la formación y participación ciudadana y mediante la puesta en práctica de los conocimientos de las y los involucrados, se generan propuestas y acciones que llevan a procesos de cambio y transformación de las realidades. La metodología plantea elementos

esenciales para que el proyecto se desarrolle en el marco de esta propuesta educativa, estos se mencionan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Elementos esenciales del ApS

1. Aprendizaje	Estas se consideran como aquellas “habilidades y contenidos específicos a aprender, antes; para preparar el servicio, durante; para aprender haciendo y después; para dar sentido al servicio” (Maeztu, 2020, p. 24). Se debe de tener claridad de los contenidos que se pondrán en práctica en cada momento, contar con indicadores que permitan tener la relevancia y pertinencia educativa. Este aprendizaje debe de vincularse con cada uno de los momentos de la intervención.
2. Servicio	Se presenta como un elemento esencial de la metodología, refiere a la “acción que se realiza para cubrir o atender una necesidad real” (Maeztu, 2020, p. 24). Este elemento se presenta como la práctica en sí, acompañada de los procesos de reflexión y análisis, los cuales derivan en la acción.
3. Intencionalidad	Es necesario identificar lo que se genera entre el aprendizaje y la acción, esto nos lleva a considerar la intencionalidad como la “conexión entre los contenidos aprendidos y las tareas o actividades que se desarrollan durante el servicio. Aumenta la significatividad cuanto más intención haya en la planificación de las mismas” (Maeztu, 2020, p. 24).
4. Participación	La participación se considera como el “grado de participación y protagonismo en la toma de decisiones y acción de las personas que desarrollan el proyecto (niños y niñas, jóvenes, adultos en formación...)” (Maeztu, 2020, p. 24).
5. Reflexión y pensamiento crítico	La reflexión y el pensamiento crítico “debe darse durante todas las etapas del proyecto para lograr mayor significatividad de los aprendizajes. Es necesaria la planificación de herramientas y momentos para que se produzca esta reflexión” (Maeztu, 2020, p. 24). Este proceso permite establecer los alcances de cada una de las etapas y posibilitan el dialogo entre los involucrados para establecer cambios en el proyecto, claro está teniendo presente en cada una de las etapas los objetivos planteados sobre el aprendizaje, el servicio, la intencionalidad y la participación. La reflexión y el pensamiento crítico se plantean como una estrategia esencial de la metodología que nos permite guiar la intervención.

Fuente: Elaboración propia a partir de Maeztu, 2020.

Estos elementos esenciales están presentes en toda práctica de ApS, son consideraciones centrales que guían y aportan la intervención, por lo que se trabaje el tema en el que se tenga iniciativa, o se aborde desde espacios escolares o en colaboración con organizaciones civiles, se deben de tener en cuenta para su planeación y ejecución. Esta metodología se plantea por etapas, es decir, se determinan acciones para transitar hacia el objetivo propuesto, por ello, a continuación, se comparten cada una de las etapas, para que tener en cuenta los elementos que las componen y sus implicaciones que están en torno a la ejecución del proyecto. En este caso, se retoma la propuesta de Maeztu (2020) que a través de su “Guía básica para Organizaciones” nos habla sobre la metodología del ApS desde esta visión. Estas etapas se retoman de Roser Batlle (s.f) las cuales parten desde una visión educativa formal, pero que pueden conjugarse perfectamente con el trabajo que se realiza desde las OSC. A continuación, en la tabla 3 se mencionan las etapas a considerar de un proyecto con este enfoque:

Tabla 3

Etapas de un proyecto de ApS dirigido a OSC

Etapa	Reflexión desde La organización	Necesario que la organización se cuestione sobre su capacidad para sostener un proyecto de esta índole. Tomando en cuenta la alineación de los objetivos, alcances, temporalidad, recursos humanos y económicos, etc.
Etapa	Esbozo de la Idea	Relacionar la propuesta del proyecto de ApS respecto al tema sobre el que se trabaja en la OSC. Se propone que esta se acerque a centros educativos para ofertar su propuesta, respecto a la necesidad o problemática planteada. O proponer a la escuela que se elija algún tema de interés para ambos actores.
Etapa	Alianzas con el Entorno	Considerar a colaboradores del entorno que puedan abonar al proyecto. A partir de ello, se tendrá que “trabajar de forma activa con el centro para determinar la parte de aprendizaje con la que poder vincularla” (Maeztu, 2020, p. 43)
Etapa	Planificación del Proyecto	Trabajo en conjunto para definir: lo pedagógico y el servicio. Tener en cuenta objetivos y alcances claros, así como cuestiones de organización.
Etapa	Preparación del Proyecto	Generar motivación en el alumnado. Se consideran otras fases como: “diagnosticar la necesidad social, definir el proyecto, organizar el trabajo y

		reflexionar sobre los aprendizajes de la planificación” (Maeztu, 2020, p. 43), Se propone que estas fases se realicen en conjunto con todos los colaboradores para que pueda considerarse cada uno de los puntos de vista de quienes intervendrán.
Etapa	Ejecución del Proyecto	Poner en práctica las actividades planeadas. Necesario tener una participación activa. Tener en cuenta la reflexión y generar una retroalimentación continua.
Etapa	Cierre	Reflexión conjunta de las actividades realizadas. Realizar una celebración por el término de las actividades.
Etapa	Evaluación multifocal	La evaluación debe de plantearse por cada uno de los participantes: <i>Alumnado:</i> Reflexión sobre “objetivos, aprendizajes adquiridos, evolución de los intereses/ motivaciones de los participantes; el trabajo en equipo, interacciones, interdependencia/roles, valores/actitudes que han desarrollado a lo largo del proyecto (Maeztu, 2020, p. 43) <i>Receptores del servicio:</i> Identificar la satisfacción de las necesidades, cambios sociales, acuerdos cumplidos, implicación en el proyecto, tipo de relaciones entre los participantes. <i>Profesionales que acompañan:</i> autoevaluación sobre el conocimiento y capacidades didácticas, rectificación sobre las prácticas en el momento adecuado, tipo de trabajo realizado con el grupo, generación de redes con el entorno a través de una comunicación efectiva, vivencia de la experiencia de liderazgo. <i>Entidades que participan:</i> “Idoneidad de las entidades, coordinación, grado de implicación, conclusiones sobre el trabajo en red” (Maeztu, 2020, p. 52). Generar retroalimentación por cada uno de los involucrados para retomarlo en futuras intervenciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Maeztu, 2020.

Estas etapas nos refieren a una de las características principales del ApS, la cual es la articulación de los procesos de aprendizaje y el servicio, para esto es necesario que dentro de toda esta práctica se consideren algunos otros elementos como lo son:

Aclaración de las responsabilidades y funciones de quien participe; generación de una transformación provocando por cambios a raíz de proyecto; participación integral de los involucrados; reflexión crítica durante los procesos del proyecto; evaluación multifocal; estrategia de difusión que combine distintas acciones y vías en medios de comunicación...para reforzar la parte de incidencia del servicio; celebración conjunta; integración en la organización interna de las entidades o instituciones que lo practican (Maeztu, 2020, p. 25-26).

Estas consideraciones son esenciales para que cada una de las actividades se desarrollen y permitan que el proyecto se concluya de una manera satisfactoria; que más allá del cumplimiento de los objetivos al pie de letra, se requiere que esta metodología promueva y priorice en todo momento la escucha, el diálogo, la comunicación horizontal, la reflexión y la transformación.

El ApS no implica solo el seguimiento de pasos, no solo resulta ser un A + B, sino que esta metodología al ser una propuesta educativa que plantea la transformación social, debe de pensarse y ejecutarse desde un posicionamiento ético y político que reconozca a los sujetos como parte de un proceso histórico y social, que cuentan con la capacidad de decidir respecto a sus propias condiciones de vida y que son capaces de desarrollar las herramientas, fortalecer capacidades y saberes que les permita reflexionar, proponer y accionar respecto a cambios en sus condiciones de vida; el ApS permite enseñar a participar, no solo a realizar actividades altruistas o filantrópicas, sino que desde los proyectos se trabajen en necesidades y problemáticas reales, que las propuestas sean pertinentes respecto al contexto en donde se decida trabajar así como los conocimientos que se pongan en práctica tengan un sentido en la realidad social; por último debe de considerarse el protagonismo que tiene cada uno de los colaboradores en la práctica, esto permite que se consideren capaces de transformar las realidades, promueve la responsabilidad de actuar respecto a las condiciones de desigualdad y de injusticia que se encuentran en los espacios cercanos. Es por ello que se propone considerar el ApS como una posibilidad real que permite transitar hacia la participación ciudadana y política desde la formación para la ciudadanía.

3.3.3 Relación del ApS y la pedagogía para la liberación

En el apartado anterior, se habló sobre la educación como una posibilidad para transitar hacia una ciudadanía y participación que reconozca todas las voces, que se incline hacia la acción de las y los ciudadanos; se mencionó la necesidad de dirigir esfuerzos hacia una educación que permita generar herramientas para reflexionar, analizar y proponer, cambiar las condiciones de vida que han propiciado la negación de los derechos humanos a ciertos grupos sociales. Es por ello que se habla de la propuesta de Paulo Freire: la educación liberadora. Esta hace una crítica de la educación convencional, la cual considera que el conocimiento solo debe de ser vaciado sobre los oprimidos, que no tiene valor ni es pertinente para la realidad de estos, por lo que favorece a quienes creen que pueden educar. Para este autor, la educación bancaria, como la llama Freire, limita la conciencia crítica, creativa y la acción, y ve al conocimiento como una transacción que se realiza en instituciones donde se deposita y acumula el dinero, en el caso de la educación, lo que se deposita es conocimiento.

Como se ha compartido en este apartado, el ApS es una metodología en donde resulta esencial generar un conocimiento, pero este, debe ser aprendido necesariamente a través de la práctica; su objetivo principal reside en “modificar la realidad, aún acotadamente, desde los saberes y competencias que pueden desarrollar los propios protagonistas” (Freire,1973; Nieves, 2006, p.61). Es decir, que sean las y los estudiantes, profesores y/o integrantes de OSC quienes tienen que llevar a cabo este ejercicio, quienes se reconozcan como los protagonistas de la transformación de la realidad, por lo que el ApS “se aleja de lo que Freire denominó “educación bancaria” y puede constituir una “educación liberadora”. (Freire,1973; Nieves, 2006, p.61).

Ambas propuestas formativas retoman la acción como un elemento que permite transformar la realidad, siempre y cuando exista una condición de reflexión, análisis y diálogo. Esta transformación permite el aprendizaje y fortalecimiento de herramientas, conocimientos y competencias de cada uno de los integrantes de los proyectos, que deben de ser pertinentes y estar relacionadas con las necesidades e intereses de la realidad de los colectivos

Para ambas propuestas pedagógicas se prioriza la reflexión como un elemento que no solo aporta, sino que este es entendido como “procesos y actividades a través de los cuales los protagonistas del proyecto pueden pensar críticamente sus experiencias y apropiarse del

sentido del servicio” (Cairn- Kielsmeier, 1995; Csv, 2000; EyC, 2000; Paso Joven, 2004; EDUSOL, 2005; Nieves, 2006, p. 62). Es decir, que este proceso de reflexión se basa en experiencias y condiciones propias de los grupos sociales y los sujetos, permite que se concientice acerca de la relevancia e importancia de proponer y generar cambios en sus formas de vida, ya que estos trascenderán e impactarán directamente sobre estas; es por ello que resulta sobresaliente este tipo de procesos, pues no solo se genera un proceso de aprendizaje respecto al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y herramientas, sino que implica un compromiso y responsabilidad en este caso, ciudadano.

Al apropiarse del sentido del servicio, permite romper con la lógica y la práctica de dependencia y asistencialismo, que por lo menos en nuestro país ha guiado y constituido las prácticas ciudadanas, en donde a través de la aplicación de normas de autoridad y/o protección, se limitan las libertades y autonomía de los grupos sociales y los sujetos, donde estos no cuentan con las posibilidades de accionar respecto a sus propias necesidades, problemáticas y condiciones ya que son “otros” quienes dirigen hacia el dónde caminarán sus formas de vida; por lo que resulta fundamental la búsqueda de la apropiación del servicio, se busca trascender este tipo de relación, a partir de un ejercicio que impulsa el intercambio de experiencias y saberes, el protagonismo social y la transformación propia.

La educación para la liberación se enmarca en el concepto de “praxis”, entendida como “la relación dialéctica entre la acción y la reflexión, (Freire, 1973, 1974; Gerhardt, 1999; Nieves, 2006, p. 62); por lo que, para llevar a cabo este ejercicio, se debe de priorizar el diálogo, la confrontación y acuerdos, dirigir esfuerzos que estén encaminados a la toma de decisiones respecto a la transformación de las realidades. En este mismo sentido, es el ApS una metodología para la cual resulta esencial la relación entre reflexión y acción, proceso que es concebido como “la combinación entre pensamiento y acción, reflexión y práctica, teoría y aplicación” (Kendall, 1990; Jacoby, 1996; Nieves, 2006, p. 62).

Estas propuestas pedagógicas caminan hacia un ejercicio propio de los grupos sociales y los sujetos que les implican: generar herramientas, reconocer y crear conocimientos, habilidades que les permitan contar con un panorama claro y amplio de sus condiciones de vida; leer, entender y comprender su realidad, para avanzar hacia caminos más dignos para todas y todos: accionar e incidir respecto a las reflexiones y acuerdos tomados como colectivo.

Por último, se entiende que “la pedagogía del aprendizaje-servicio, a diferencia de ciertas propuestas que se agotan en el diagnóstico, el debate y la denuncia, se caracteriza justamente por articular la adquisición de conocimientos y la reflexión” (Nieves, 2006, p. 62). La metodología del ApS no se limita solo a denunciar o visibilizar las condiciones de desigualdad existentes en cierto contexto, sino que para esta es fundamental llevar a cabo la puesta en práctica de los conocimientos para proponer y accionar respecto a las necesidades y problemáticas señaladas por aquellos que se involucran en esta práctica. Es una propuesta que permite a quienes intervienen en este tipo de proyectos, generar y promover una práctica de formación ciudadana dirigida no solo a enseñar o aprender a participar, sino que permita a los grupos sociales y sujetos involucrarse y comprometerse respecto a sus condiciones de vida.

La educación que propone Freire, es aquella que está vinculada a retar a las formas convencionales de ver y esta en la realidad ya que considera que

Esta realidad, en sí misma, es funcionalmente domesticadora (por lo que) liberarse de su fuerza exige, indiscutiblemente, la emersión de ella, la vuelta sobre ella. Sólo es posible hacerlo a través de la praxis auténtica; no es ni activismo ni verbalismo sino acción y reflexión” (Freire, 1970, p. 31)

Para el ApS es fundamental generar una práctica en este sentido, no hay aprendizaje sino hay reflexión y acción, así como es necesario pensar en una transformación social que permita llevar a los grupos sociales y a los sujetos a priorizar sus propuestas y decisiones.

3.3.4 Vinculación del ApS con el trabajo de las OSC

La metodología de ApS, así como la formación para la ciudadanía, resulta más representativa desde los espacios de escolarización formal, pero es fundamental reconocer, que las OSC se llevan a cabo prácticas vinculadas al ejercicio de la formación para la ciudadanía (desde la atención a necesidades y problemáticas, los proyectos de intervención e incidencia ciudadana, trabajo con grupos comunitarios, vinculación con instituciones escolares, trabajo en espacios comunitarios que proponen formas de involucrarse respecto a necesidades y problemáticas, etc.), así como cuentan con algunos elementos que están vinculados a la práctica del ApS, pero los cuales, no están planteados directamente desde esta propuesta.

Se propone la posibilidad de que el ApS sea compatible con la práctica de las OSC, se considera posible que esta pueda fungir como una posibilidad de posicionarse como formadoras en ciudadanía, como el de contar con herramientas pedagógicas que les permitan colaborar y trabajar con base esta propuesta, transitar hacia el trabajo con otros espacios y que les permita caminar hacia objetivos conjuntos de transformación social, considerando esto último como uno de los objetivos principales de las organizaciones.

En este apartado, se mencionan algunos elementos que permiten vincular la metodología de ApS con las prácticas de las OSC, se refiere a consideraciones que se podrían tener en cuenta al llevar una colaboración y un proyecto en este sentido. Es necesario no perder de vista los objetivos y la razón de ser de las organizaciones, esto permite identificar en un primer momento cuál es la vinculación que puede llegar a considerarse como un grupo social que puede retomar el ApS como una posibilidad para trabajar desde y hacia sus objetivos en particular, es así que se reconoce que estas

Suponen mecanismos para expresar ese descontento generalizado y para colaborar en la (re)construcción de la sociedad civil. Por otro, tratan de postularse como alternativas para cubrir los espacios que la política deja desiertos, intentando establecerse como un nuevo modo de hacer otra política, y de participar activa y efectivamente en la vida pública, fomentando la cohesión, reforzando la creación de tejido social vivo y dotando de sentido a la democracia (Sotelino et al, 2019, p. 202).

Dirigen sus esfuerzos para la reflexión y la transformación de sus espacios y condiciones, lo cual habla de que estas se enmarcan en una ciudadanía que se involucra y que se responsabiliza; una de sus razones principales es la acción, vista como una práctica que les permite ir planteando realidades que están más acorde a lo que consideran que es necesario para tener mejores condiciones de vida.

A pesar de la cercana vinculación que presenta las OSC en relación a la metodología de ApS, esta continúa no ser tan cercana o conocida en relación a estos, Maeztu (2020, p. 12) considera que “las organizaciones normalmente aparecen vinculadas al servicio, como colaboradoras en los proyectos de ApS, pero apenas se les reconoce el importante papel que desarrollan, son agentes activos e impulsores de las acciones prácticas y experienciales de

estos proyectos” (Maeztu, 2020, p. 12). Por lo que resulta fundamental, continuar generando experiencias, investigación y prácticas vinculadas al ApS y su cercanía con las OSC, pues existen experiencias importantes y de gran impacto social, como aquellas que se han mencionaron en el apartado de antecedentes, pero que, a pesar de ello, por lo menos en el grupo de organizaciones del estado de Querétaro, no resultó ser una práctica conocida ni aplicada en estos espacios.

En lo que respecta al ApS, aunque alguna organización considerara que no está trabajando la metodología, tiene por lo menos una de las bases primordiales, ya que para las organizaciones es importante llevar a cabo la práctica, así como “no podría realizar su finalidad social o de servicio a la comunidad sin significativos esfuerzos en la formación por parte de los asociados” (Batlle, 2005, p. 11) Es importante, llevar a cabo la práctica de capacitación o formación respecto a los intereses y necesidades que esta presenta, resulta ser una estrategia que les permite incidir respecto a sus intereses y necesidades, así como a través de la práctica es como alcanzan algunos de sus objetivos planteados. Por lo que desde la metodología de ApS se lleva a cabo uno de los elementos fundamentales de esta, el servicio.

Desde la intencionalidad de las organizaciones y partiendo desde sus estrategias de trabajo

Se aprenden conocimientos, habilidades, actitudes y valores que dejan huella a lo largo de la vida. Se aprenden prácticamente al margen del currículo escolar, frecuentemente «de espaldas» a éste. Por esto, los aprendizajes que se adquieren en el campo social frecuentemente no son ni visibilizados ni valorados y, de igual modo, son desaprovechados” (Batlle, 2010, p. 66).

Desde las organizaciones comúnmente los aprendizajes no están diseñados ni vinculados directamente a un currículum escolar formal; así como específicamente desde sus prácticas de servicio es necesario que se pongan en práctica conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pero estos no son explícitos ni existe una práctica consciente de estos, lo que dificulta o no permite evaluar o sistematizar los conocimientos que se están practicando o aprendiendo, “como mucho, puede pasar que el aprendizaje sea poco consciente, poco sistemático o, por lo menos, no prioritario. Para comprobarlo, sólo hace falta preguntar a las personas que vivieron una experiencia asociativa qué aprendieron de ella” (Batlle, 2010, p. 66).

Se conoce que en una práctica realizada por las organizaciones hay todo un conglomerado de aprendizajes, los cuales no son sistematizados ni evaluados, solo se aplican en contextos cercanos para impactar en ciertas poblaciones o territorios; al considerar la propuesta educativa del aprendizaje-servicio, permite ser consciente de lo aprendido, propicia herramientas para que estos puedan ser pertinentes desde el espacio escolar formal. Es así que el “el ApS supone recuperar conexiones entre educación formal, no formal, e incluso informal, de tal manera que se creen comunidades de aprendizaje, donde la reciprocidad, la solidaridad y la responsabilidad marcarán los pilares epistemológicos (Sotelino et al, 2019, p. 197). Es fundamental es comprender que, para generar este ejercicio, es necesario que todos los colaboradores se coordinen para aportar y trabajar, teniendo en cuenta que se tendrán diversos grados de incidencia o de implicación, pero que como objetivo se tendrá que cumplir con el compromiso acordado, el cual irá encaminado a posibilidades de vida digna para los involucrados.

Esta vinculación permite contar con

Posibilidades de enriquecimiento mutuo, se trata de que los estudiantes contribuyan a satisfacer alguna necesidad en la comunidad, y la entidad social los inserte en situaciones reales que amplíen el recorrido y la significatividad de los aprendizajes adquiridos, complementando el desarrollo académico con un crecimiento en términos de ciudadanía” (Sotelino et al, 2019, p. 211).

Por lo que esta práctica, permite contribuir directamente a recuperar el sentido social de la educación, donde el currículum individual y escolar aporta a la necesidades y problemáticas de la sociedad, haciendo sinergia entre diversos actores sociales. Desde esta participación conjunta, se consideran aportes específicos que se vinculan directamente con la formación para la ciudadanía, sí como aportan en relación a una práctica activa y comprometida, así lo reconoce Batlle (2005):

- Entorno como protagonista: Las organizaciones trabajan directamente con grupos sociales o en territorios específicos, en donde se atienden necesidades y problemáticas específicas de la zona, para estas el espacio público no es “una escenografía más o menos interesante, sino que su descubrimiento es, en sí mismo, una fuente de integración” (Batlle, 2005, p. 7)

- Educar en valores con compromiso hacia la comunidad: Esta educación en valores que se plantea desde las organizaciones está vinculada directamente a la reflexión, aportes, discusión, así como punto fundamental está “orientada a la vivencia directa, a que los niños y niñas (involucrados) se comprometan a hacer algo para los otros” (Batlle, 2005, p. 7). Esta vinculación se plantea como una estrategia que beneficia no solo a los centros escolares o en su caso a las organizaciones, sino genera un vínculo que propicia acciones en beneficio de la sociedad en general, aportando desde procesos educativos más pertinentes como a las transformaciones en los espacios comunes.

En lo que va del apartado se ha mencionado algunas características que vuelven a dicha metodología y la práctica desde las OSC compatibles para llevar a cabo procesos de aprendizaje y de transformación social, pero es necesario referir algunas condiciones que interfieren en la ejecución de estas acciones, ya que las organizaciones así como cuentan con sus objetivos específicos para trabajar, también plantean estrategias que dificultan la vinculación, así como en los espacios escolares se presentan circunstancias que obstaculizan esta práctica, lo cual puede llegar a interferir y afectar en el desarrollo de algún proyecto:

1. Al ser grupos de trabajo variados, es necesario que se esté constantemente generando acuerdos y una comunicación efectiva, por lo que si no fuera así se podría presentar alguna condición de “Inestabilidad de los equipos de trabajo” (Batlle, 2005, p. 13), lo cual limitara la ejecución de los proyectos.
2. Quienes forman parte de las OSC suelen tener diversas formaciones, mismas que en su mayoría irían enfocadas a los objetivos principales de las organizaciones, por lo que se pudiera presentar una “insuficiente formación de los responsables asociativos, a veces en aspectos de educación y otras veces en la propia especialización” (Batlle, 2005, p. 13), mismo que podría afectar en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el proyecto de ApS.
3. Carencia en los presupuestos, lo cual dificulta no solo la puesta en marcha de algún proyecto, sino en ocasiones se ve comprometida el sostenimiento de la OSC en cuestión.
4. La indisposición de generar sinergia con otros actores sociales, lo cual “frenan el necesario trabajo en red o la relación positiva con las administraciones públicas” (Batlle, 2005, p. 13)

5. La desvinculación que existe entre los espacios de educación no formal, como lo son los generados en las OSC, así como aquellos que se aprenden en los espacios educativos formales.

6. Distintas dinámicas de trabajo, tanto del trabajo altruista como del aprendizaje formal, ya que este “coincide con momentos en que o bien la escuela está cerrada o bien los profesores no están presentes. Esto sin duda dificulta un poco el compartir proyectos entre ambas instituciones” (Batlle, 2005, p. 23)

Existen condiciones que permiten poner en marcha un proyecto de ApS en colaboración con diversos actores, en este caso específico desde las OSC y los centros educativos, considerando cualquier nivel académico; lo que es necesario tener en cuenta es que cada uno de estos actores tiene su razón de ser, sus objetivos por perseguir, trabajan desde distintas estrategias de incidencia, plantean alcances y dinámicas diversas mismas que justo como se mencionó anteriormente, pueden llegar a limitar el seguimiento de un proyecto de este tipo o es más, que dificultara la puesta en marcha.

Es por ello que se plantea la necesidad de priorizar desde esta metodología algunas condiciones que pudieran aportar en la ejecución del mismo: priorización del diálogo, la reflexión, actividades y estrategias para la generación de acuerdos y la evaluación de los procesos, primar las acciones colaborativas y consensuadas, hacerse cargo de los compromisos, responsabilidades y limitaciones. respecto a cada uno de los actores involucrados. Así mismo, respecto a la colaboración que se pudiera generar entorno el ámbito de las OSC y las instituciones educativas formales, y en relación a los objetivos que cada una persigue, Batlle (2005) visualiza dos modalidades de intervención, las cuales pudieran plantear posibilidades de trabajo en conjunto de estos dos actores:

- *Intervención directa*: “las entidades de educación no formal pueden reforzar directamente las mismas actitudes, valores y habilidades que la escuela pretende desarrollar” (Batlle, 2005, p. 15), esto aportaría a los distintos aspectos educativos los cuales son fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida.

- *Intervención indirecta*: Se hace explícito el uso y la utilidad del conocimiento que se aprende en las materias curriculares como lo son “la expresión oral y escrita, las matemáticas, las ciencias sociales... puesto que es prácticamente imposible realizar cualquier proyecto de servicio sin tener que utilizar este tipo de conocimientos” (Batlle, 2005, p. 15)

Es así que justo esta se considera una colaboración que aporta y fortalece a cada uno de los actores en relación a su misión, sin que alguna de ellas cubra lo que le corresponde a cada una. Es por ello que en relación a las intenciones y los objetivos diversos con los que cuentan los espacios educativos formales y en este caso las OSC, es totalmente comprensible que desde las organizaciones no se cuente con un tipo de currículum escolar, ya que en primera esta no es la función ni el objetivo fundamental de las organizaciones, tampoco la propuesta reside en llevar a cabo los objetivos de los espacios escolares; sino que esta propuesta está dirigida a abonar a las intenciones por las que trabaja cada uno de los actores, se considera esencial dirigir esfuerzos para que la educación tenga un sentido de pertinencia y congruencia, y pueda generar cambios y transformaciones en las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Hay que tomar en cuenta es que el ApS se plantea como un proyecto sí educativo, pero en donde cada uno aporte desde sus fortalezas y capacidades. En este caso, se menciona una propuesta que realiza Batlle (2005), en donde hace referencia de los cuatro pilares de la educación del siglo XXI (Delors, Jaques, 1996; Batlle, 2005, p. 16), los cuales se plantea como un soporte del acto educativo, pensando la formación como un acto que no es exclusivo de los espacios educativos formales, esta formación no reconoce viable la propuesta de una educación bancaria, sino todo lo contrario, prioriza la participación activa, la reflexión-acción y visibiliza el protagonismo de los actores, por lo que reconoce una adaptación, considerando la posibilidad de que el ApS sea parte de procesos educativos llevados a cabo desde las OSC. A continuación, en la tabla 4 se presentan los cuatro pilares de la educación del siglo XXI presentada por Batlle (2005):

Tabla 4

Cuatro pilares de la educación del siglo XXI

Aprender a conocer	Aprender a hacer
--------------------	------------------

1. Conocimiento de retos o problemas sociales concretos.	4. Habilidades en la realización y gestión de proyectos.
2. Conocimiento de asociaciones y personas comprometidas.	5. Habilidades y competencias específicas del servicio que se desarrolla.
3. Visión más realista y global del mundo en que vivimos.	6. Aficiones y aptitudes personales puestas al servicio de los demás.
Aprender a ser	Aprender a convivir
7. Autonomía personal, superando la mentalidad de consumidor pasivo.	10. Capacidades para el trabajo en equipo, entre iguales y diferentes.
8. Interiorización de los valores humanos a partir del binomio acción-reflexión	11. Actitudes pro-sociales y hábitos de convivencia.
9. Conciencia crítica y capacidad de compromiso.	12. Habilidades comunicativas y expresivas.

Fuente: Delors, Jaques, 1996; Batlle, 2005, p. 16

Como se revisó en el cuadro anterior, estos pilares se plantearon con la intención de

Adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (Delors, 1996, p. 91)

Esto comprende los elementos fundamentales respecto a la reflexión-acción así como del ApS, se requiere que el aprendizaje esté vinculado y sea pertinente para la realidad que viven los diversos grupos sociales y colectivos, así como reconocer que esta, siempre se encuentra en una constante transformación, pero en este caso, sean los mismos actores quienes consideren que cuentan con la capacidad de generar cambios que les permitan mejores condiciones de vida, esto mediante su participación, acciones y propuestas colectivas; es por ello que estos 4 pilares plantean una estrategia para que las personas y los colectivos puedan “descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas” y de transformación social (Delors, 1996, p. 91)

Por lo que se puede considerar a las “organizaciones sociales (a que) contribuyan a conseguir un aprendizaje más integral y significativo en los estudiantes, tienen la capacidad de ofrecer un conocimiento fuertemente contextualizado que los centros educativos, por sí solos, no pueden transmitir y, difícilmente, simular” (Sotelino et al, 2019, p. 215). Se requiere asumir ciertos acuerdos y condiciones para que un proyecto de este tipo se ponga en marcha, desde cada uno de los actores que aportan a la intervención, así como se requiere de continuar generando experiencias en este sentido, pues el ApS plantea una contribución fundamental para la generación de cambios y transformaciones sociales, pero se requiere de que se ponga en práctica desde organizaciones mexicanas y en este caso queretanas para identificar algunas consideraciones o variaciones en la propuesta metodológica, lo cual aporte desde las propias condiciones de las organizaciones.

CAPÍTULO IV

Metodología

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo General

Identificar la influencia de la implementación de un taller sobre “Formación ciudadana y la metodología de Aprendizaje-Servicio” en el concepto de ciudadanía, participación y formación ciudadana de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado de Querétaro.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Generar un taller pedagógico sobre “Formación ciudadana y la Metodología de Aprendizaje- Servicio” para asociaciones civiles del Estado de Querétaro.
- Identificar las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil del estado de Querétaro antes, durante y después de participar en un taller de la metodología de Aprendizaje-Servicio.
- Identificar la influencia del taller de “Formación ciudadana y la metodología de Aprendizaje- Servicio”

4.2 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde a un diseño cualitativo, pretende comprender las concepciones sobre ciudadanía, participación y formación ciudadana en las OSC del estado de Querétaro, e identificar la influencia de la metodología de ApS compartida a través de la técnica de investigación, taller pedagógico dirigido a un grupo de siete organizaciones. El propósito general de la investigación cualitativa es “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández et al, 2010, p. 11).

El enfoque de la investigación es descriptivo y explicativo. Primeramente, esta

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta

a un análisis, pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (Hernández et al, 2010, p. 92)

Por lo que, en este caso, se obtendrá las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana de las OSC queretanas participantes.

El enfoque explicativo, “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández et al, 2010, p. 92), se tiene la intención de identificar la influencia de la metodología de ApS en organizaciones que participaran en el taller pedagógico en donde se les compartirá dicha estrategia.

El método de estudio es el fenomenológico, “este se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, desde la perspectiva del sujeto, descubriendo elementos en común de tales vivencias” (Rojas et al 2020). Este se presenta como un análisis de los fenómenos o de las experiencias que resultan significativas para los sujetos, “es primordial comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte” (Rojas et al 2020).

El propósito de este tipo de estudio es explorar, describir y comprender las coincidencias de los individuos, respecto a las concepciones sobre ciudadanía, participación y formación ciudadana, previas y posteriores al taller de la metodología de ApS dirigido a las OSC. La fenomenología plantea que se trabaje “directamente las unidades o declaraciones de las y los participantes y sus vivencias, así como en la esencia compartida” (Rojas et al 2020). La estrategia planteada por este método es: “identificar el fenómeno; recopilación de datos de las personas que lo han experimentado; desarrollar una descripción compartida de la experiencia de los participantes” (Rojas et al 2020)

4.3 Población de estudio

Se consideró una muestra no probabilística por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017), al seleccionar a las y los participantes por los siguientes criterios: personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones en el estado de Querétaro; preferentemente que laboren activamente en áreas directivas, educativas, de planeación de proyecto y/o actividades dentro de la organización.

En un primer momento se detectó a las OSC del estado de Querétaro mediante catálogos virtuales, dicha base de datos, cuenta con información de contacto de organizaciones que se enfocan en diversos objetivos y actividades. Se consideró invitar personalmente a OSC que contaran con los criterios antes mencionados, por lo que quienes respondieron a la invitación, fueron aceptados para participar en el taller. Otra vía para identificar a las y los participantes fue a través de una invitación directa a aquellas OSC que han colaborado en alguna actividad con el programa de posgrado o en su caso, con la Universidad Autónoma de Querétaro. Se consideró un cupo de diez OSC para formar parte del proceso de investigación. Es necesario mencionar que, durante el proceso de ejecución del taller, tres participantes por circunstancias personales no concluyeron, por lo que se concluyó el proceso con siete organizaciones. A continuación, en la tabla 5, se describen las características de la población que participó:

Tabla 5

Características OSC participantes

Nombre de la organización	Género	Tiempo de colaborar	Puesto	Actividades
AQUESEX	Femenino	16 años	Coordinadora de intervención	Ejecución de actividades y proyectos.
EFFETA	Masculino	2 años	Gerente administrativo	Administración, vinculación con sector privado y coordinación del personal académico, voluntariado y servicio social.
Forjando un Porvenir	Femenino	6 meses	Coordinadora de actividades	Organización y ejecución de actividades con las y los niños, jóvenes y personas en situación de calle.
Movimiento Juvenil Cristiano	Femenino	4 años	Coordinadora de la línea juvenil	Organización y coordinación de grupos, ejecución de actividades.

Primeros Pasos	Femenino	5 años	Directora	Dirige las actividades que se realizan en la comunidad.
Semillero	Femenino	3 años	Presidenta	Planeación y coordinación de actividades, gestión de recursos.
Fundación Vértice Querétaro	Femenino	5 años	Dirección general	Coordinación de la administración, gestión de recursos, sistematización de resultados, etc.

Fuente: Elaboración propia

4.4 Caracterización de las OSC participantes del taller

La caracterización de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en el taller realizado para esta investigación, permite identificar los objetivos y los enfoques de acción que promueven desde su práctica. A continuación, en la tabla 6 se menciona el nombre de las OSC, el objetivo que atienden, así como el año de fundación.

Tabla 6

Objetivos OSC participantes

Nombre	Objetivo	Año de fundación
AQUESEX	Trabajar en la educación para las sexualidades humanas con base en los derechos humanos. Brindando servicios educativos, de divulgación académica, científica y de difusión cultural. Promueven y defienden los derechos humanos, los derechos relacionados directa e indirectamente con las sexualidades humanas, concebida desde una perspectiva integral (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021)	1994

EFFETA	Asociación sin fines de lucro, apoyan o benefician particularmente a familias de bajos recursos, con la intención de ser un referente por el modelo de atención, así como transformar la vida de niños, jóvenes y adultos que tiene una condición de discapacidad intelectual. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se cuenta con un modelo educativo que tiene los niveles de primaria y secundaria, estas se encuentran incorporadas a la SEP. En Querétaro se atiende un pilar de la organización que corresponde a la inclusión laboral. Solo se aceptan a jóvenes con discapacidad intelectual de edades de 15 hasta 40 años (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021)	1975
Forjando un Porvenir I.A.P	Apoyar a personas en situación de calle, así como abrir las puertas a chicos en situación de vulnerabilidad, como personas que viven con algún problema en casa, en situación de calle, problemas de alcoholismo, etc. (Entrevista Forjando un Porvenir, I.A.P, 30 de junio de 2021)	2014
Movimiento Juvenil Cristiano	Formación integral de liderazgos cristianos en niños, adolescentes y jóvenes por medio de la acción social que se refleje en un compromiso a la comunidad (Movimiento Juvenil Cristiano, 26 de junio de 2021)	1986
Primeros Pasos	Que los niños cambien su perspectiva de futuro propiciando mejores condiciones de vida. (Entrevista Primeros Pasos, 02 de julio de 2021)	2016
El Centro Comunitario "El Semillero"	El Centro Comunitario "El Semillero", es una institución con fines sociales y su principal objetivo se centra en la educación, la cultura y el deporte. Su intención es ser un espacio ejemplo en Querétaro para un mejor desarrollo humano el cual merecen todos y cada uno de los queretanos (Centro Comunitaria Semillero, 28 de junio de 2021)	

Fundación	Contribuyen al fortalecimiento y desarrollo integral de las	2017
Vértice	<p>comunidades en situación de vulnerabilidad mediante estrategias participativas vinculadas a la educación comunitaria para la mejora en su calidad de vida, facilitando espacios de encuentro que posibiliten la vinculación entre distintos actores, dotando de herramientas formativas a través de capacitaciones, talleres, encuentros, proyectos comunitarios, entre otras acciones.</p> <p>Contribuyen en aspectos educativos, sociales y económicos de la juventud que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad por medio de acciones que promueven la diversidad de juventudes, el alcance de oportunidades académicas, la autonomía personal y la participación comunitaria para un desarrollo social sostenible (Fundación Vértice, 29 de junio de 2021).</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 6, las organizaciones que se sumaron a esta investigación se crearon en diversos contextos; podríamos mencionar a EFFETA y el Movimiento Juvenil Cristiano como organizaciones formadas a mediados de los años 70's y 80's; la primera es una organización que surge con la intención de brindar terapias y apoyo a niños que presentaban dificultades de aprendizaje y/o lenguaje, posteriormente se comienzan a enfocar en la atención a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias, que proporciona condiciones de bienestar mediante acciones como educación, capacitación y vinculación laboral, el fortalecimiento familiar y su inclusión en otros ámbitos de su vida (EFFETA, 12 de septiembre de 2022); el Movimiento de Juventudes Cristianas, se basa en el Movimiento Scout Mundial, este comenzó en la ciudad de México y se expandió a otras ciudades del país, uno de ellos, la ciudad de Querétaro. Es relevante mencionar que el Movimiento Scout expulsa a este grupo a partir de su inclinación hacia el ámbito religioso, por lo que se decide crear una organización independiente, formando lo que es ahora el MJC. Este cuenta con una propuesta de formación integral de liderazgos religiosos, en donde se forman infancias, adolescencias y juventudes a través de diversos grupos teniendo diversas sedes en la ciudad (Movimiento Juvenil Cristiano, 2022, septiembre 20).

AQUESEX tiene una fuerte corriente de lucha social, esta organización fue formada en los años 90 's. Comenzó como una asociación especializada en la atención psicológica y el acompañamiento para las personas con VIH y sus familias (Olvera, 2021); hoy en día atiende objetivos enfocados en una diversidad de problemáticas sociales presentes en la sociedad queretana, ha generado procesos mediante el trabajo comunitario, pláticas, conferencias y talleres, así como se considera un espacio donde las personas pueden vivir su sexualidad de manera libre y plena, así mismo se ha apostado a construir formas en donde las personas puedan vincularse y reconciliarse con su sexualidad (Olvera, 2021).

Participaron organizaciones de más reciente creación, como lo son Forjando un Porvenir I.A.P, Primeros Pasos, el Centro Comunitario “El Semillero” y Fundación Vértice. “Forjando un Porvenir I.A.P” surge hace seis años, este cuenta con un espacio físico en donde recibe particularmente a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad (falta de recurso económico para su manutención, violencia familiar, etc.) así como en situación de calle; se les proporciona vivienda, alimentación y generan acciones enfocadas al desarrollo académico y social, la propuesta es que sus beneficiarios puedan recibir este tipo de atención hasta que las familias cuenten con una posibilidad de crianza; aquellos que no tienen algún familiar que los apoye pueden decidir el momento de salir de este espacio. Así mismo, realizan algunas actividades de apoyo en alimentación tres días a la semana a personas en situación de calle, así como anteriormente era un espacio donde se les daba la posibilidad de aseo, pero por la contingencia sanitaria, esta actividad se ha visto suspendida. Esta I.A.P. funciona mediante actividades de voluntariado, el cual es promovido a través de una iglesia cristiana.

Primeros Pasos surge hace seis años, en la comunidad ampliación Las Margaritas, ubicada desde hace once años en las Laderas de San José el Alto. La mayor parte de las familias que habitan en la zona, viven en espacios construidos con desechos de plástico, madera, etc., las cuales no son estables y tienen una durabilidad limitada, pues al presentarse situaciones extraordinarias como lluvia o temperaturas altas, se han visto afectados por derrumbes de sus viviendas, deslaves de los terrenos, así como por incendios, por lo que viven en un estado constante de riesgo.

El entorno social donde habitan tiene carencias económicas, educativas, y con la problemática de adicciones como consumo de drogas, alcohol, así como violencia familiar. La organización se enfoca en la atención a niñas, niños y adolescentes que habitan en la comunidad, impartiendo clases semanales de valores y principios bíblicos que pueden aplicar a su vida, estas actividades se acompañan de clases de música y apoyo en regularización escolar, pues los beneficiarios en su mayoría no saben leer, algunos de ellos llegan a rondar los 15 años de edad. Se asiste con desayunos, despensas, donaciones de ropa ya que muchos de ellos solo hacen una comida al día. El objetivo de Nuevos Pasos es que la población que atiende se incorpore a alguna escuela para que puedan concluir sus estudios, y no repitan los mismos patrones, pues hay casos que en edades tempranas suelen ser comenzar con consumos problemáticos de drogas o alcohol. Con las clases que imparten se quiere lograr que se transforme el ambiente de violencia o delincuencia que existe en la comunidad (Escrito compartido por la fundadora de Nuevos Pasos, 5 de noviembre de 2022)

El Centro Comunitario “El Semillero” surge a través del Programa de Fundación Hogares, el cual es una Institución de Asistencia Privada que promueve la participación y compromiso social para generar comunidades que logren identificar y resolver sus problemáticas y generar acciones de mejora en el espacio en que habitan, por lo cual, implementan programas de desarrollo comunitario en todo el país. En este caso en particular se trabajó en la colonia La Loma, la cual se ubica en la ciudad de Querétaro fue uno de esos espacios. Fue a través del “Programa de Organización Social Hogares” se generó la promoción de la participación en este espacio y a partir del interés de las y los vecinos se consideró trabajar sobre un Centro Comunitario, de ahí surgió “El Semillero”, este con la intención de promover la participación vecinal, actividades artísticas, culturales y deportivas para fortalecer la cohesión social y dar posibilidades educativas a las infancias, adolescencias, juventudes y población en general.

Fundación Vértice, surge con la intención de promover y fomentar que la población en situación de riesgo y vulnerabilidad se involucren con la sociedad a través de acciones orientadas al desarrollo integral y sostenible; una de sus primeras acciones fue una subasta silenciosa, donde lo recaudado se destinó a su programa de becas y apadrinamiento que en su momento llevaban a cabo en el municipio de Tolimán (Padilla, 2017). Actualmente llevan a cabo el programa de desarrollo humano, académico, de participación comunitaria, desarrollo económico y laboral, así como de promoción de los derechos de las juventudes (Fundación Vértice, 26 de septiembre de 2022).

Las organizaciones participantes han tenido procesos distintos de conformación, cuentan con enfoques de trabajo específicos para atender las problemáticas u objetivos que se han propuesto. Estos referentes dan cuenta de las problemáticas que no se están atendiendo o trabajando por parte del Estado y donde las organizaciones han tenido que generar estrategias para amortiguar y atenderlas, esto con la intención de que todas las personas podamos vivir en condiciones de equidad, igualdad y dignidad.

4.5 Instrumentos

4.5.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista es una herramienta que nos permite intercambiar información entre los sujetos (Janesick, 1998; Hernández et al, 2010). Se aplicó este instrumento previo y posterior a la intervención; con la finalidad de identificar el impacto del taller en los conceptos de ciudadanía, participación y formación ciudadana de las y los participantes.

El guion de la entrevista semiestructurada se conformó con base las siguientes temáticas: ciudadanía, participación, formación ciudadana y Aprendizaje-Servicio, este guión podía ampliarse considerando el desarrollo de la entrevista, siempre priorizando la obtención de información con la mayor profundidad posible.

La entrevista se aplicó por la plataforma zoom en la modalidad en línea, con la intención de respetar las medidas sanitarias por contingencia sanitaria COVID-19. Así mismo, en el caso de que alguna persona solicitara realizar la entrevista en modalidad presencial, se llevó a cabo la aplicación del instrumento teniendo en cuenta todas las medidas apropiadas para la seguridad de las y los involucrados.

Estas fueron grabadas para su posterior transcripción, se solicitó a la población de estudio su consentimiento de participación en la investigación mencionando el respeto a su derecho de privacidad y el manejo y uso de la información, dicho proceso fue mencionado a las y los entrevistados previo a la aplicación, donde afirmaron estar de acuerdo sobre el uso de datos e información proporcionada.

4.5.2 Bitácora de Col

La bitácora de comprensión ordenada del lenguaje (COL), permite la reflexión profunda sobre una situación en general. Este instrumento fue aplicado en sus dos niveles, el primero que corresponde a las preguntas, ¿qué pasó?, ¿qué aprendí?, ¿qué sentí?, y en su segundo nivel que en donde se retoman las siguientes preguntas, ¿qué propongo?, ¿qué integré?, ¿qué inventé?.

Este instrumento permite recolectar información del proceso introspectivo de aprendizaje de las y los participantes de la investigación, por lo que nos permite contar con una referencia de este proceso respecto a la experiencia del taller. Este fue aplicado a través de la aplicación de “Google Forms”.

4.6 Técnica de investigación

4.6.1 Taller: “Las OSC como formadoras en ciudadanías: El Aprendizaje- Servicio como una estrategia para trabajar la ciudadanía desde las prácticas del tercer sector”

Se realizó un taller como técnica de investigación, este permite la construcción de conocimiento desde una perspectiva horizontal e impulsa que las y los participantes aporten una cantidad de información con gran valor con insumos para la interpretación y análisis (Alfaro, Badilla, 2015).

Fue aplicado a través de una plataforma digital, la cual permitió contar con las condiciones necesarias por la pandemia COVID-19. El formato del taller, propició el diálogo, trabajo en equipo y el uso de otras herramientas digitales complementarias para llevar a cabo las sesiones. Se realizó en siete semanas, se abordaron los temas de ciudadanía, participación, formación ciudadana y el Aprendizaje- Servicio. Se consideró una última sesión formal de cierre y entrega de constancias de participación para dar término a las actividades. Durante las sesiones se generaron actividades individuales y colaborativas, así como actividades asíncronas que permitieron generar una reflexión individual de los temas abordados, estas dieron pie a alcanzar los objetivos propuestos, así como la generación de productos por sesión. A continuación, en la tabla 7, se describen los objetivos del taller y de cada una de las sesiones:

Tabla 7

Descripción general del taller sobre ApS

Nombre del taller	Las OSC como formadoras en ciudadanías: El Aprendizaje-Servicio como una estrategia para trabajar la ciudadanía desde las prácticas del tercer sector.
Objetivo general del taller.	Reflexionar sobre el concepto de ciudadanía, participación y formación para la ciudadanía a través de un taller dirigido a OSC del estado de Querétaro que permita reconocerse como formadoras en ciudadanías.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las categorías de ciudadanía, participación y formación para la ciudadanía a través de las prácticas que realizan las OSC. 2. Reconocerse como formadoras en ciudadanías a través de ejercicios de reflexión vinculadas a las categorías de análisis. 3. Proponer a través del APS una estrategia para ser formadoras en ciudadanías
Duración	1 hora 30 minutos por sesión
Fechas y temas de las sesiones	<p style="text-align: center;">Del 10 al 16 de julio</p> <p>Sesión 1. ¿Por qué la formación para la ciudadanía y las OSC? - Sábado 10 de julio, 10:00 a.m. <i>Objetivo:</i> Proporcionar los objetivos y temáticas del taller para que las y los asistentes cuenten con las referencias necesarias de su abordaje.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">17 al 23 de julio</p> <p>Sesión 2. La ciudadanía en la práctica desde las OSC. Sábado 17 de julio, 10:00 a.m. <i>Objetivo:</i> Abordar el concepto de ciudadanía desde el ejercicio de las OSC.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Del 24 al 30 de julio</p> <p>Sesión 3. La participación, ¿desde dónde se pone en práctica en las OSC? Sábado 24 de julio, 10:00 a.m. <i>Objetivo:</i> Identificar los procesos de participación que se generan desde las OSC.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Del 31 al 6 de agosto</p>

Sesión 4. La formación ciudadana: una acción necesaria desde las OSC.

Sábado 31 de julio, 10:00 a.m.

Objetivo: Reflexionar en torno a las acciones de las OSC que permiten la formación ciudadana.

Del 7 al 13 de agosto

Sesión 5. El Aprendizaje - Servicio, ¿es compatible con mi práctica como OSC?

Sábado 7 de agosto, 10:00 a.m.

Objetivo: Proporcionar los componentes del aprendizaje- servicio y analizar la práctica de las OSC desde esta perspectiva para realizar una propuesta de “transición a ApS”

Del 14 al 21 de agosto.

Sesión 6. El Aprendizaje - Servicio, ¿es compatible con mi práctica como OSC?

- Sábado 14 de agosto, 10:00 a.m.

Objetivo: Proporcionar los componentes del aprendizaje- servicio y analizar la práctica de las OSC desde esta perspectiva para realizar una propuesta de “transición a ApS”.

21 de agosto

Sesión 7. Reflexión final y cierre de sesión.

Sábado 14 de agosto, 10:00 a.m.

Objetivo: Presentar sus formatos de transición al ApS y reflexionar sobre los conceptos de ciudadanía, participación, formación ciudadana, así como realizar el cierre de sesión.

24 de agosto.

Sesión 8. Cierre de taller

Objetivo: Entrega de constancias y cierre del taller.

Fuente: Elaboración propia

El taller fungió como un dispositivo educativo que aportó en el posible impacto de las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana. Así como se planteó necesariamente que las temáticas abordadas, estuvieran dirigidas a los intereses y condiciones de las organizaciones.

La propuesta metodológica consideró al taller como el elemento guía ya con base en este se plantearon los momentos de aplicación de los instrumentos considerados para esta investigación.

4.7 Procedimiento

La información obtenida de los instrumentos fue transcrita y organizada para su análisis. En el caso de la entrevista, la sistematización se realizó por medio del método de análisis de contenido estructural de tipo abanico (Suárez, 2008; Palazuelos, 2020), esto permitió organizar los materiales a partir de los aspectos de coincidencias y disyuntivas, permiten caracterizar los conceptos de ciudadanía, participación y formación ciudadana. El análisis se compone de tres momentos: codificación abierta de los conceptos para la detección de códigos; agrupación de familias y/o categorías detectando atributos y características; extracción de los códigos in vivo que permiten ejemplificar las concepciones de los sujetos sobre los códigos y las familias y/o categorías.

En la entrevista pre, se refirió a las nociones y expectativas que se tenía en relación al abordaje del ApS, las respuestas fueron vaciadas en una base de datos para realizar una lectura y análisis de resultados, como no se contaría con una comparación post, se decidió no realizar su sistematización bajo el método de análisis estructural.

Para contar con un resultado sobre las nociones y expectativas sobre el ApS al finalizar el taller, se preguntó sobre

Para la bitácora de Col, aplicada en una ocasión al finalizar el taller, fungió como una evaluación del mismo; la información fue vaciada a una base de datos y se procedió a realizar una lectura y análisis de las experiencias de las y los asistentes al taller para aportar a la técnica de investigación.

4.7.1 Codificación abierta para análisis de la entrevista

La información obtenida fue transcrita y separada para dar lectura y comprensión de acuerdo a la codificación abierta, basada en la “sub categorías generadas a partir de la subjetividad inductiva del investigador” (Bonilla, López, 2016, sp). En la tabla 8, se ejemplifica el proceso de uno de los conceptos analizados, en este caso se retoma participación:

Tabla 8

Codificación abierta

Entrevista A Concepto: participación		
Fragmento 1 entrevista A	Es la acción en la cual una persona se involucra en alguna decisión, sea como tomando una decisión o realizando una acción.	- Participación como acción - Participación como toma de decisión
Fragmento 2 entrevista A	Creo que uno sería un aspecto importante sería informarse . Te iba a decir que estar vivo porque luego salen este con la cuestión de que, por ejemplo: así de que la cuestión de las elecciones de que fulanito votó y así y fulanito está muerto, está participando y está muerto y este.	Códigos - Información para participar

Fuente: Elaboración propia

Esta fragmentación se realizó por cada una de las entrevistas y los conceptos que guían esta investigación.

4.7.2 Agrupación de familias y/o categorías

Para organizar los códigos, se enumeraron a partir de su repetición, sus diferencias y similitudes, lo cual dio pie a la agrupación por familias y/o categorías. Este ejercicio se muestra a continuación en la tabla 9:

Tabla 9

Agrupación por familias y/o categorías

Concepto	Familias y/o categorías	Códigos entrevista pre	Códigos entrevista post
	Noción de ciudadanía (Idea general sobre la participación)	Ciudadanía como derecho (5) -Ciudadanía como compromiso (2) -Ciudadanía como territorio (2) -Ciudadanía como ser parte -Ciudadanía como concientización	-Ciudadanía como concientización (6) -Ciudadanía como derecho (6) - Ciudadanía como pertenencia -Ciudadanía como voz -Ciudadanía como territorio
Ciudadanía	Implicaciones de la ciudadanía (Consecuencias)	-Ciudadanía que se involucra (4) -Ciudadanía como impacto social (2) - Ciudadanía para bien personal Ciudadanía para transformar -Ciudadanía como toma de decisión -Ciudadanía como bienestar común -Ciudadanía como resolución de problemas -Ciudadanía como acción	-Ciudadanía como acción (6) - Ciudadanía como sensibilización - Ciudadanía como congruencia -Ciudadana para el bien común - Ciudadanía como aportación comunitaria -Ciudadanía como transformación -Ciudadanía como justicia Ciudadanía involucrada

Fuente: Elaboración propia

4.7.3 Códigos in vivo

Este análisis permite que las expresiones y el lenguaje de los participantes que se encontraron en las frases literales empleadas, en esta investigación en particular en las entrevistas, no pierdan su riqueza, esto se logra ubicándolas en los códigos identificados y realizando la agrupación de familias y/o categorías.

Se realizó una tabla comparativa por cada concepto, esto permite la identificación de los códigos previos y posteriores, e identificar con mayor claridad la influencia que se presentó al tomar el taller sobre ApS.

4.7.1 Base de datos y análisis de la información sobre nociones y expectativas sobre el ApS.

Así mismo, en la entrevista pre, se consideró identificar las nociones y expectativas que se tenía en relación al abordaje del ApS, esto con la intención de contar con un referente sobre la metodología en las personas de las OSC, para este caso en específico, los audios fueron transcritos y vaciados en una base de datos para una lectura que permitiera mayor claridad.

En la entrevista post, se preguntó sobre su perspectiva respecto a lo aprendido en el taller sobre la metodología de ApS, teniendo presente que se compartieron principios teóricos y se generó una propuesta escrita sobre la transición de un proyecto a ApS. Los audios fueron transcritos y vaciados en una base de datos para una lectura más clara.

4.7.2 Base de datos y análisis de información respecto a bitácora de COL

La aplicación de la bitácora de COL se aplicó al finalizar el taller pedagógico, esto con la intención de realizar una valoración respecto al taller aplicado y contar con elementos que pudieran sumar a la experiencia. Para su sistematización, se retoman los argumentos y aportaciones que se vertieron en el formulario, esto permitió identificar los aprendizajes más significativos para quienes asistieron, recomendaciones y sugerencias respecto al contenido del taller, y su perspectiva sobre la metodología de ApS al formar parte de las OSC queretanas. Esta información fue vaciada en una base de datos para contar con una organización y lectura apropiadas de la información.

CAPÍTULO V

Resultados

Se realizó la organización, revisión y abstracción de los datos obtenidos mediante la entrevista previa y posterior al taller nombrado “*Las OSC como formadoras en ciudadanías: El Aprendizaje-Servicio como una estrategia para trabajar la ciudadanía desde las prácticas del tercer sector*”, el cual tuvo como objetivo reflexionar sobre el concepto de ciudadanía, participación y formación para la ciudadanía a través de un taller dirigido a OSC del estado de Querétaro que permita reconocerse como formadoras en ciudadanías. Dicho análisis, fungió como parte del objetivo central de la investigación que refiere a identificar la influencia que tiene dicho taller en las concepciones de ciudadanía, participación y formación ciudadana. A continuación, se menciona dicha reflexión.

5.1 Concepto de ciudadanía previo y posterior a la aplicación del taller

En este apartado, se hace mención del análisis realizado sobre el concepto de ciudadanía previo y posterior a la aplicación del taller. Como se mencionó en el apartado de análisis de la información, a través de la información que se obtuvo de las entrevistas, se generaron códigos, mismos que fueron clasificados en familias y/o categorías, estos se mencionan seguidamente:

Tabla 10

Resultados de entrevistas pre y post ciudadanía

Ciudadanía			
Familias y/o categorías	Valoración de las familias y/o categorías	Códigos	
		Pre	Post
Nociones	Ideas generales sobre el concepto de ciudadanía, refiere a ese conocimiento elemental que se tiene sobre dicho término	<ul style="list-style-type: none">• Territorio• Concientización	<ul style="list-style-type: none">• Concientización• Obligaciones• Responsabilidad• Compromiso• Derechos• Voz y opinión
Implicaciones	Consecuencias o efecto de la práctica o el ejercicio ciudadano que se realiza desde las personas pertenecientes a las OSC.	<ul style="list-style-type: none">• Involucramiento• Resolución de problemas• Bienestar personal	<ul style="list-style-type: none">• Acción• Sensibilización• Congruencia• Aportación comunitaria• Justicia social

Elementos	Dan cuenta de las partes básicas que comprenden la concepción de ciudadanía.	Innata Altruista Transversal Activa y pasiva Información Adultocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas y normas • Multicultural
Prácticas	Se relacionan al tipo de ejercicio, habilidades y/o experiencias que se vinculan a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Voto • Obligación • Cumplimiento de normas • Red • Ejercicio personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización • Participación • Práctica • Obligación

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la familia y/o categoría nociones de ciudadanía previas al taller, se reconoce: territorio y concientización. El haber nacido en un territorio, les designa a todas las personas el contar con condiciones de vida dignas, las cuales se encuentran bajo un marco de derechos humanos. Se menciona que el hecho de que las personas pertenezcan a un espacio territorial, se gesta y fortalece una identidad que permite propiciar un compromiso hacia su entorno:

El ciudadano es aparte de donde vive, el lugar donde habita (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021)

Se retoma la concientización como un ejercicio de análisis de la realidad, donde las y los ciudadanos reconocen sus condiciones de vida, generan compromisos y acciones que les lleva a contar con realidades más respetuosas y equitativas

Una de las cosas que es indispensable es que este grupo de ciudadanos tengamos afinidad en los temas que queramos trabajar, primeramente, si tenemos el tema de la basura, personas que estamos conscientes del problema y también conscientes que debemos de encontrar una solución más allá que el que las autoridades puedan ofrecer (Entrevista El Semillero, 28 de junio de 2021).

Posterior al taller, respecto a la familia y/o categoría nociones de ciudadanía se retoma: concientización, obligaciones, responsabilidad, compromiso, derechos, voz y opinión. La concientización es considerada una práctica necesaria en el ejercicio de la ciudadanía la cual permite contar con una noción clara sobre su situación como grupos sociales y/o sujetos

...veo que al momento de entrar o estar trabajando en AQUESEX, también estoy ejerciendo parte de mi ciudadanía. Me parece que la parte de la ciudadanía va más por esta situación de hacerte consciente y responsable de ver por tus derechos, el estar aquí en este país, me da derechos, el estar aquí en el mundo, ya tengo derechos y el poder ejercerlos de manera responsable, el accionar para que se respeten cuando esté haciendo ...coartados, es como ejerzo mi ciudadanía (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021)

Se hace mención al respecto de las obligaciones que se tienen como ciudadanos, consideran que estas promueven el compromiso de actuar en su contexto ante ciertas necesidades, problemáticas o situaciones en particular que les afectan como colectividad, se encuentran sujetas al ámbito legislativo, por lo que existe una condición legal que promueve y sustenta este tipo de prácticas.

Muchas personas no conocen sus derechos, yo siento que a los mexicanos no se nos da esa parte de ah si yo tengo derecho a esto a ciertas cosas que ellas piensan, pero no muchas cosas son así, pero no es así, tienen que conocer más... (Entrevista Forjando un Provenir I.A.P, 21 de octubre de 2021)

Reconocen que su accionar social debe de estar guiado bajo la responsabilidad y el compromiso, consideran que el generar alguna práctica de intervención, en este caso como organizaciones, genera un impacto colectivo, por lo que deben de tener claro sus objetivos, intenciones y alcances respecto a lo que realizan, como individuos o como organizaciones civiles.

...tenemos ciertas obligaciones: limpiar nuestro frente y hacer otras cosa, pero también tiene que ver con cuidar nuestros espacios públicos, atender o ayudar a nuestros vecinos, realmente lo que yo creo de la ciudadanía somos conscientes de nuestro impacto en la sociedad...que generamos, bueno o malo, con las acciones que realizamos, es el ser consciente de los alcances que tenemos como ciudadanos y la integración que debemos tener en la sociedad...generar un cambio dentro de la sociedad, entonces creo

que sería realmente ser consciente del impacto que tenemos como ciudadanos hacia nuestra sociedad y en nuestra ciudad (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 24 de septiembre de 2021).

Se refiere a un marco de derechos como aquel que sujeta su dignidad como persona, es fundamental el ejercicio efectivo y su defensa en el caso en el que exista un incumplimiento o la falta de protección respecto a estos. Se piensa que las personas no tienen una noción clara sobre sus derechos fundamentales y los mecanismos necesarios para ejercerlos, esto se cuestiona por parte de los asistentes al taller, consideran que tampoco existe una claridad sobre los órganos que se encargan de su observancia y ejercicio

La ciudadanía tiene que ver con derechos que tienes, por ejemplo, derechos a saber cosas, de muchas partes, tienes derecho a saber qué es lo que te corresponde (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021)

Uno de los elementos que sumó a la familia y/o categoría de noción de ciudadanía, es la voz y opinión, consideran que deben de ser escuchados como grupos sociales, reconocen que los grupos con lo que trabajan tienen condiciones particulares, es decir, viven bajo condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, por lo que estas condiciones deben de ser visibilizadas y enunciadas para que puedan proponerse estrategias de atención

Te da voz en la formación de la ciudad o sea voz para la construcción de los ideales (Entrevista MJC, 11 de octubre de 2021)

Respecto a la familia y/o categoría implicaciones de la ciudadanía previo al taller, las y los participantes identifican el: involucramiento, resolución de problemas y bienestar personal. El involucramiento tiene un objetivo que se distingue, este se enfoca en el bienestar común, así lo refiere la integrante del Semillero

El conjunto de personas que está involucrada en trabajos o proyectos de carácter social, más allá del concepto tal cual de ser ciudadana, de pertenecer a una sociedad, creo que mi concepto va en pertenecer a un grupo que estamos enfocados en el bienestar común (Entrevista El Semillero, 28 de junio de 2021).

La resolución de problemas está vinculada a generar un seguimiento respecto a la intención que se tiene como colectivo de generar un cambio

Una de las cosas que es indispensable es que este grupo de ciudadanos tengamos afinidad en los temas que queramos trabajar, primeramente, si tenemos el tema de la basura, personas que estamos conscientes del problema y también conscientes que debemos de encontrar una solución más allá que el que las autoridades puedan ofrecer o ya exista primero la afinidad al tema (Entrevista El Semillero, 28 de junio de 2021).

A diferencia del involucramiento, se menciona el bienestar personal, el cual consideran que no contemplan las diversas condiciones de vida de las personas, situación que limita el ejercicio de los derechos ya que se anteponen intereses de ciertos grupos sociales, lo cual conlleva a dificultades respecto a la organización, participación y acción colectiva. Así lo refiere el integrante de la organización EFFETA

...todo mundo está tratando de llevar agua a su molino, porque uno se quedó sin trabajo, o le redujeron el sueldo en el mejor de los casos... se ponen un segundo, tercero, cuarto plano los apoyos, el ser el bueno o no buen ciudadano, porque estás viviendo en un momento muy específico (pandemia), es solucionar primero tu problema, primero tienes que estar bien, primero tú para después poder contribuir en algo más, como persona (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

Posterior al taller, respecto a la familia y/o categoría implicación de ciudadanía se menciona: acción, sensibilización, congruencia, aportación comunitaria y justicia social

La acción se considera como una posibilidad para generar condiciones respetuosas de vida, este se vincula al ejercicio de los derechos humanos. Es vista como esa capacidad para dialogar, reflexionar, organizarse y transformar desde la colectividad, en esta es indispensable el reconocimiento de la diversidad cultural y la visibilización de las condiciones de desigualdad hacia ciertos grupos sociales, para encaminar procesos de cambio en las condiciones de vida de las personas, así lo menciona la integrante de AQUESEX, quien hace referencia a una situación de vulnerabilidad sobre los derechos del colectivo LGTBQ+

Se aceptó el matrimonio igualitario aquí en Querétaro, cuando lo estaba viendo...veía en los muros (Facebook) de mis compañeras que no sabían que, se iba a lograr, nosotros aunque en ese momento no estuvimos ahí con los legisladores...si hubo tiempo, se estuvo trabajando con ellos para que otras personas estuvieran en este momento, llegaron a decir, se pudo hacer esto para las personas homosexuales y lesbianas que se quieran casar, ya pueden acceder a este derecho, porque finalmente no se podía hacer. Ahí es cuando veo esta parte del ejercicio de la ciudadanía (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

La acción no se suscitó de un momento a otro, sino corresponde a una serie de momentos y decisiones generados mediante un proceso colectivo, que implica diálogo, reflexión, organización y transformación, se plantea desde un marco del reconocimiento de la diversidad, la visibilización de condiciones de desigualdad y encaminada a plantear alternativas de vida para todas y todos.

La sensibilización refiere a una posibilidad de sumar a más ciudadanos para que se reconozca y se dé valor al involucrarse en acciones de incidencia social. Se considera que las OSC trabajan en beneficio de ciertos grupos sociales y/o los territorios, así como propician el reconocimiento y el valor que tiene el trabajar para proyectos de impacto social, a esto hace referencia el integrante de EFEETA quien considera que la organización en la que colabora, considera que es necesario

Sensibilizar y concientizar a la población (para) que cada día se sume más gente (Entrevista EFFETA, 5 de octubre de 2021)

La aportación comunitaria aporta desde y para el colectivo, pone sobre la mesa, los recursos materiales y humanos que son gestionados desde la propia ciudadanía, para ello existe un compromiso hacia alguna situación que complejiza la calidad de vida de los colectivos o las personas, y se trabaja para aportar a su bienestar y el de la sociedad en general

...Considero qué, como ciudadano... sí yo tengo la posibilidad de aportar algo a la comunidad, podría hacerlo, (por ejemplo) la problemática de alfabetización. Yo creo que esto influye mucho, igual ante la sociedad porque hasta baja el nivel de todo, de educación

incluso por llamarlo no, de esta manera de delincuencia. Cuando alguien tiene otra oportunidad de vivir mejor, pues cambia mucho las perspectivas en que uno pudiese vivir, entonces siento que sería una aportación muy para la comunidad y como yo ciudadana poner como un granito como para ello (Entrevista Primeros Pasos, 29 de septiembre de 2021)

La justicia social se retoma a partir del cuestionamiento sobre el acceso equitativo y al ejercicio efectivo de los derechos humanos, se reconoce que el ejercicio ciudadano activo puede propiciar caminar hacia senderos de equidad social, que permita que todos los grupos sociales y sujetos puedan satisfacer sus necesidades

Creo que el reto principal es justamente llegar a esa reflexión o a esa concientización ...porque a veces en la dinámica social estamos poco acostumbrados a cuestionarnos nuestro entorno ...(sobre un) tema de injusticia social o el tema del poco acceso a los derechos que tenemos y todo eso, entonces primero sería la reflexión y posteriormente ya que tengas como esta inquietud o esta parte como de visualizar como lo que no estas conforme, puede ser hasta cosas como muy cotidianas... entonces si el planear o pensar cómo se podrían solucionar, (desde) necesidades básicas y otros pueden ser cosas como de ya de justicia social o de que veamos alguna situación pues que ya rebase no solamente las necesidades básicas sino más bien como de temas violentos, etc. Entonces creo que el siguiente paso sería comenzar o digamos, provocar la participación o provocar el encuentro ...para solucionar (Entrevista Fundación Vértice, 2021).

Las y los participantes reconocen que, desde su práctica como organizaciones sociales, es primordial sumar a más ciudadanos para que se reconozca el valor de involucrarse socialmente, por lo que realizan acciones de sensibilización; se cree que la ciudadanía debe de aportar desde y para la colectividad, se menciona la justicia social, como una práctica que permite cuestionarse y propiciar un ejercicio activo para el acceso equitativo y efectivo de los derechos humanos.

Respecto a la familia y/o categoría elementos de ciudadanía previas al taller, se reconocen: innata, altruista, transversal, activa y pasiva, información, adultocéntrica.

Se considera que la ciudadanía es un elemento que se da por de facto las personas desde su nacimiento, así como todas y todos los ciudadanos deben de contar con las mismas posibilidades para desarrollarse.

Este elemento de la ciudadanía reconoce que se es parte de un colectivo, por lo que debe trabajar por el bien común, es decir, se propicia el altruismo como un valor que se requiere en este tipo de prácticas. Así lo refiere la integrante de la organización Forjando un Porvenir

...la ciudadanía puede ayudar a la demás ciudadanía, en alguna cosa que se le ofrezca, es decir, la parte del servicio. Puede hacer lo que se necesite para apoyar a los demás, no importa hacer lo que tengas que hacer (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021).

Otro elemento de la ciudadanía es que esta es considerada como un eje transversal, esto se refiere desde el trabajo realizado por las organizaciones, pues consideran que pueden abordar cualquier tema (problemática/necesidad) desde esta perspectiva

La ciudadanía me parece que es un tema que puede abarcar como muchos otros temas para trabajarlas. Por ejemplo: se puede trabajar lo de los pueblos indígenas, la cuestión de los adolescentes, se está trabajando finalmente la infancia y la adolescencia. Entonces me parece que la ciudadanía tiene, puede ser como un eje transversal para tocar muchos temas (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Mencionan que el tipo de ciudadanía que ejercen es activa, la relacionan con la participación y organización social, así como identifican que contrariamente existe la ciudadanía pasiva, la cual se describe como aquellos grupos de la población, que resultan desinteresados y que no se compromete con su entorno

Todos generamos basura y todos podríamos resolver el tema de la basura o cualquier otro tema de reciclaje o de reutilizar, pero aquí va en el sentido de qué estamos haciendo para resolver la situación,

creo que hay ciudadanos activos y pasivos... que es a la que yo me refiero, a este conjunto (OSC) seríamos los activos y luego existen los ciudadanos pasivos, que realmente no saben o no quieren participar, sabiendo de la responsabilidad y de las consecuencias que conlleva un tema, el que sea (Entrevista El Semillero, 28 de junio de 2021).

Para el ejercicio de la ciudadanía es necesario estar informado, contar con una noción amplia del contexto que permita actuar pertinentemente. Así mismo, las organizaciones consideran que llevan a cabo acciones de impacto ciudadano, mismas que, aunque cuenten con intenciones que aportan al colectivo, son limitadas respecto a las condiciones en las que realizan sus acciones (falta de infraestructura, recursos limitados, problemas sociales, culturales, etc.)

Si alguien quiere estudiar, se les da la oportunidad de hacerlo para ver si eso que les apasiona tanto puede ayudarlos a salir de ahí. Pero hay veces que, aunque les guste mucho aparte de una clase o así se les otorga, pues como que no les funciona, se aburren. Es ahí donde no podemos hacer nada (Entrevista El Semillero, 28 de junio de 2021).

Se considera ciudadana o ciudadano a todos aquellos que cuentan con una edad mínima de 18 años, quienes no cuentan con esta condición, no pueden “ejercer” la ciudadanía, por lo que las organizaciones consideran que desde esta concepción este ejercicio es adultocéntrico

Para mí, la ciudadanía es un ejercicio que tenemos las personas, de poder involucrarnos en los procesos sociales ...empezamos como a tener esos pequeños acercamientos a ejercicios ciudadanos y ya cuando uno va creciendo aunque no desde mi punto de vista, uno no es ciudadano hasta que cumple la mayoría de edad, pero a veces se entiende que cuando uno ya es mayor de edad es cuando ya empiezas como a tener algunos elementos como más de participación, un poco más claro a partir de mecanismos, por ejemplo: de los votos, de los partidos políticos y de más y creo que la

ciudadanía justamente te da esa oportunidad de involucrarte con tu sociedad (Entrevista Fundación Vértice, 29 de junio de 2021).

Respecto a la familia y/o categoría elementos de ciudadanía posteriores al taller, se reconocen: buenas prácticas y normas, multicultural. Las buenas prácticas y normas, se vinculan en la práctica en proyectos que están direccionados a una “buena causa” o para la mejora de las condiciones de vida de las personas a esto hace referencia la coordinadora del Centro Comunitario “El Semillero”

...A mí sí me mueve mucho ser una ciudadana activa socialmente en la promoción de buenas conductas de buenas prácticas, de buenos proyectos para la colonia para la ciudad porque eso también ha tenido impactos positivos ... entonces para mí ser un agente que promueva acciones positivas... esto sí sería mi parte cómo ciudadana, yo soy una generadora de acciones positivas en mi colonia pero también han impactado en la ciudad, porque los niveles de delitos bajaron muchísimo aquí en la colonia a partir de ese programa (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero, 24 de septiembre de 2021).

Se suma el concepto multicultural, se reconoce que la categoría de ciudadano y ciudadana debe tener cabida para todas y todos, independientemente del territorio al que pertenecen, reconociendo la diversidad de las prácticas sociales y culturales.

Comenzamos con esta primera parte de pertenecer a un contexto social, de involucrarse un poco en las problemáticas en las situaciones y conforme el taller nos dio la información, este también va cambiando, de ser un ciudadano que vive en una calle, en una ciudad, en un estado, en un país, a considerar toda esta multiculturalidad que tenemos, no solo, ver por mí y mis problemáticas, sino las de las otras personas (Entrevista, AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

Respecto a la familia y/o categorías prácticas de ciudadanía previos al taller, se mencionan: participación, voto, obligación, cumplimiento de normas, red y ejercicio personal. Se refirió que las prácticas de la ciudadanía se generan a través de la participación, a partir de los intereses e

ideales, en donde es necesario un otro para generar la acción, así se refiere en el fragmento de entrevista

La ciudadanía es un término que yo entiendo es cuando ya empiezas a participar, o sea ya tu voz, tu presencia, tus ideas, tus inquietudes de alguna u otra manera se empiezan a poner en juego en una dinámica social, puede ser con tus vecinos, en tu misma escuela, o sea son como estos ejercicios de participación (Entrevista Fundación Vértice, 29 de junio de 2021).

Así mismo, se menciona el cumplimiento de normas, mediadas por una obligación exigida por parte del Estado y los mismos ciudadanos y ciudadanas

O sea, es un respetar leyes, respetar, gobiernos, cumplir con sus obligaciones, familiares, personales, laborales, respetar a las instituciones como un buen ciudadano al final del día, entonces para mi es eso, ser un ciudadano, no necesito tener otro dote de ciudadano ejemplar o ciudadano o equis, para mi ser ciudadanos es dentro de mí cumplir con todas mis obligaciones (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

Se considera el voto como una práctica de la ciudadanía, así lo comenta la integrante de AQUESEX, refiere que este se puede llegar a limitar el ejercicio de la ciudadanía, así como este concepto entra en contradicción, ya que, al no ejercerlo, tampoco se deja de ser ciudadano

Tiene que ver mucho desde las personas que habitamos en la sociedad, tenemos una participación más pasiva, se dice que se ejerce su ciudadanía cuando van a votar, entonces sí los niveles de votación son como muy bajos, no todas las personas son ciudadanas, no, siguen siendo ciudadanas, aunque no votes, entonces este... ya no sé (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021)

En las entrevistas previas al taller, se menciona la creación y el fortalecimiento de redes, las cuales propician acuerdos y vínculos que abonan fuertemente a las necesidades y

problemáticas que las organizaciones trabajan, esto permite visibilizar sus acciones y generar credibilidad sobre su trabajo. Las acciones desde la ciudadanía, se deben generar desde lo colectivo, pero también a partir de lo individual, el cual será a un menor impacto, pero no por ello, menos importante

Seguimos empujando, si seguimos manteniendo estas alianzas y nos seguimos vinculando con otras instituciones que se sumen a nuestro proyecto o cuando menos si no a nuestro proyecto, cuando menos que nos que quieran participar y sumarse a los ideales dentro de su propia trinchera, bienvenidos, trabajemos en equipo y hagamos que esto cada día sea más una realidad (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

Respecto a la familia y/o categoría práctica de ciudadanía posteriores al taller, se mencionan: organización, participación y obligación. Como práctica de la ciudadanía se reconoce la organización, la cual

Cada uno de nosotros somos ciudadanos, debemos de hacer valer nuestros derechos y respetar los derechos de otras personas, la ciudadanía somos todos llámese incluso desde nivel personal, familiar, colonia, ciudad, etc., municipio, volvemos al mismo tema nosotros como ciudadanos nos organizamos pues tendría mes una fuerza brutal para lo que queramos en un momento dado (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

La ciudadanía es vista en relación a la participación, así lo comenta la integrante de Fundación Vértice

La ciudadanía para mi es algo más amplio en donde puedes participar, y puedes proponer ideas incluso sin ningún tutelaje o sin ninguna orientación de nadie tú puedes organizarte (Entrevista Fundación Vértice, 31 de marzo de 2021)

Así mismo, se sumó otro elemento a la ciudadanía, el cual está vinculado a las obligaciones

Ciudadanía es lo que es, pues que habitamos en un lugar, ¿no?, es un conjunto que pues derechos obligaciones y responsabilidades (Entrevista Primeros Pasos, 2 de julio de 2021).

Se considera una ampliación de conceptos posterior a el taller, el concepto de ciudadanía se dinamizó, se rompió la idea verla como una condición territorial y de contar con una “mayoría” de edad, se subrayó que son los propios actores quienes reflexionan, dialogan, discuten y organizan. Las organizaciones se consideran un ejemplo de ciudadanía activa, se refieren a ellas como ciudadanos empáticos, responsables con su entorno, es decir, rompen esa concepción de ciudadana pasiva, ya que generan acciones y procesos donde se comprometen con su entorno.

5.2 Concepto de participación previo y posterior a la aplicación del taller

Al igual que el apartado anterior, a continuación, se refiere a los códigos, familias y/o categorías que se obtuvieron de las entrevistas previas y posteriores, lo cual se realiza para identificar la influencia del taller de “Formación ciudadana y la metodología de Aprendizaje-Servicio”.

Tabla 11

Resultados entrevistas pre y post participación

Participación			
Familias y/o categorías	Valoración de las familias y/o categorías	Códigos	
		Pre	Post
Nociones	Ideas generales que se tienen respecto al concepto de participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte • Acción • Conciencia social 	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo • Tomar parte • Autonomía • Concientización
Elementos	Partes básicas que comprenden dicha concepción.	<ul style="list-style-type: none"> • Colectividad • Habilidades para la vida • Altruismo • Corresponsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles • Transversalidad • Inclusiva • Congruencia
Mecanismos	Estrategias que se consideran para generar, propiciar o reproducir dicho concepto.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Involucramiento • Trabajo en Red • Servicio • Aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración • Formación
Objetivos	Alcances de dicha práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los derechos • Generar cambios 	<ul style="list-style-type: none"> • Accionar • Agente de cambio

		<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir valores • Convocar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del tejido social • Impacto político
--	--	--	---

En relación a las nociones de la participación, una referencia constante fue el formar parte; esta se vincula a la acción con un otro, se reconoce como un acto meramente social. Para participar, se requiere ser parte de una colectividad o un grupo, debe estar presente el compromiso y la responsabilidad, condiciones que les permiten conformarse como grupo e involucrarse desde la voluntad propia, es decir, desde la libertad de decidir, tomando en cuenta sus intereses, deseos y objetivos

“Es la acción en la cual una persona, se involucra en alguna decisión, sea como tomando una decisión o realizando una acción” (Entrevista AQUESEX, 26 de junio de 2021).

Para llevar a cabo la participación es fundamental la acción, proceso que permite construir o caminar hacia un objetivo en común, este debe permitir un beneficio respecto a las y los involucrados; las organizaciones consideran que en ocasiones se encuentra sujeta a una retribución de cualquier índole, por lo que reconocen que esta puede llegar a ser condicionada

Voluntad de generar acciones para la colectividad, lo social, o hacia lo colectivo” (Entrevista Fundación Vértice, 29 de junio de 2021).

Así mismo, se considera la conciencia social como una noción de la ciudadanía, para las organizaciones es necesario, conocer su contexto, analizar las situaciones presentadas, dialogar y accionar, pensado este como un proceso compartido

Para mí es una concepción que implica como un estado de conciencia de las personas, de cierta voluntad para poder realizar cosas o inquietudes, actividades que pues, que finalmente, son parte de una construcción para la colectividad (Entrevista Fundación Vértice, 29 de junio de 2021).

Respecto a las nociones que se presentaron posterior al taller, se identificó la categoría de deseo, esto como un interés que les permite intencionar un objetivo en común, el cual lleva a las personas a involucrarse con otros, aprender o fortalecer conocimientos y habilidades

Pues mucho está esa parte de me anotó porque yo quiero participar, a veces nos apuntamos no sé cómo para otras cosas, pero creo que el fin de participar es porque ya llevas en la mente algo, ya sabes en qué vas a participar. Por ejemplo, en lo de las donas (actividad colectiva voluntaria), no todos quisieron participar en aprender, porque nos dijeron: “acérquense, yo les enseño”, y ya de ahí va de ustedes el que aprendan, todos empezaron, haber, y ya a la hora de hacerlas, cuando era cortar y así, muchos se alejaron, nos quedamos yo y Bere. Participo en lo de las donas porque me llama la atención, por eso lo hago, porque lo hago como un pasatiempo, aparte de que creo que deja otras cosas, es algo que me gusta y yo creo que le gusta a Bere (Entrevista Forjando un Porvenir, I.A.P, 21 de octubre de 2021).

Se mencionó el tomar parte, este se refirió a involucrarse en procesos para construir condiciones o formas de vida deseables, donde los sujetos o grupos sociales enuncian y hacen visibles sus propuestas, refiriendo a pertenecer a un proceso de acción, a lo que, en este caso, se hace hincapié en que quienes proponen hacia dónde caminar, son los propios actores, por lo que se identifica una condición de protagonismo respecto al accionar colectivo

“Se buscan formas de vida, se toma parte al accionar, impulsando y prosperando la idea” (Entrevista MJC, 11 de octubre de 2021).

Se sumó la categoría de autonomía, relacionada a los procesos de organización y acción que generan las organizaciones, enunciaron que son ellas quienes se encargan de generar acuerdos, encaminar propuestas y generar recursos para implementar acciones, lo cual resulta complejo, por los obstáculos y las condiciones en las que se encuentran las OSC en el estado de Querétaro; así mismo, en esta categoría de autonomía se encuentra implícita la toma de decisiones, donde es necesario propiciar un proceso de razonamiento personal y colectivo que permita delinear la opción más conveniente para actuar ante las situaciones y problemáticas sociales a enfrentar

Si, en la organización tenemos procesos de participación y tratamos de dar herramientas para que estos procesos sean lo más autónomos posibles. Ahora que conocemos el tema de la escala (de

la participación, tema abordado en el taller), me fui dando cuenta que en un momento dado si hay una etapa en donde nos quedamos en lo meramente informativo o incluso como en esta parte como asignación de roles y demás, considero que es la parte formativa, para que en un momento dado ya se pueda transitar hacia una participación autónoma. Regularmente lo que hacemos (como organización) damos ciertos periodos cuando ingresan nuevos becarios, dar formación en ese sentido, tanto teórica como práctica... Aunque nos ha resultado muy complicado, porque como son muchos proyectos, acompañar a cada uno de ellos ha sido un gran reto, pero si se ha logrado (Entrevista Fundación Vértice, 24 de septiembre de 2021).

Se habló de concientización, donde se considera necesario contar con una noción amplia respecto a lo que sucede en el espacio en donde se va actuar, tener una referencia histórica de sus procesos, lo cual permita comprender ampliamente sus problemáticas y necesidades presentes y así plantear soluciones posibles que sean pertinentes para su realidad inmediata

La participación para mí, después del taller, ya lo podría tomar como una decisión que toma una persona para dar una solución, o para ser activo dentro de lo social, una solución a una problemática social, no necesariamente como una problemática porque eso es bastante raro me parece, pero que sí sea como involucrado dentro de su contexto social (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

Respecto a los elementos de la participación, en las entrevistas previas al taller, se planteó que la participación se debe de generar mediante procesos colectivos, lo cual permite reconocer problemáticas compartidas y así actuar para apostarle a mejores condiciones de vida comunes, así lo comparte la integrante de Fundación Vértice

Está tu voluntad de generar acciones para la colectividad, hacia lo colectivo. El tema de la participación, puede ser una participación dentro de casa, como una colaboración porque finalmente como es la familia o el núcleo maneja diferentes acuerdos en su dinámica, así como está la participación hacia fuera, no tiene que ser con gente

cercana como en casa, ya que en este hay un factor afectivo distinto, pero si deben de existir otras condiciones (Entrevista Fundación Vértice, 31 de marzo de 2021).

Se reconoce que para la puesta en marcha de acciones se requiere aprender o poner en práctica habilidades para la vida, esto como una posibilidad para ampliar la capacidad de acción de las organizaciones. Se hace hincapié en las limitaciones y los obstáculos a los que se enfrentan como individuos, y/o como organizaciones para que su voz sea escuchada o para iniciar o ser parte de procesos de cambio social

El que sabe hacer bien las cosas, ósea, si tu si eres muy bueno en esto o muy buena en esto, mejor ayudar en esa parte, también muy importante es realmente la voluntad del trabajo, si puedo tener el conocimiento, sé mis alcances, pero si no lo quiero hacer, no lo voy a lograr, no voy a realmente a consolidar mi participación, si es obligado, no va a funcionar, porque la participación ciudadana es porque te importa demasiado ese tema o esa situación para realmente aportar mi conocimiento, y aportar todo lo que yo ya había investigado sobre eso, soltar todo el conocimiento que tengo además de todas mis habilidades (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 28 de junio de 2021).

Otro elemento que se reconoció fue el altruismo, esta como una posibilidad para propiciar la participación, pues se considera que esta es más como una vocación y un interés genuino de los sujetos y los grupos sociales organizados, así lo refiere la coordinadora del Centro Comunitario “El Semillero”

Que no se busque un reconocimiento o una gratificación, porque en la mayoría, siento yo, de los casos no hay gratificación, no hay la foto para Facebook, no hay él toma dinero, realmente quien lo hace ni siquiera piensa en eso, realmente quine lo hace de vocación simplemente participas (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 28 de junio de 2021).

Se reconoce que la práctica de la participación debe de llevar a cabo desde procesos de corresponsabilidad, donde se planteen responsabilidades compartidas y en igualdad de

condiciones, teniendo presente esta condición para la toma de decisiones en los proyectos y acciones que realizan las organizaciones, por lo menos desde Fundación Vértice es necesario que en los proyectos en los que participan las y los jóvenes exista o se trabaje bajo esta práctica, es así que la misma organización propicia que estos proyectos vayan desde este enfoque y no desde el asistencialismo

Para poder formar un equipo un grupo de beneficiarios lo que hacemos es primero convocar, para que se acerquen a conocer lo que hace la fundación pero, así se acercan si requieren algún tipo de apoyo, como la jiribilla o el pretexto, el tema del apoyo económico en nosotros desde que antes de que existiera la Fundación, cuando trabajamos en el DIF estatal, trabajamos en un en un programa similar de becas para mujeres indígenas y nos dimos cuenta de la dualidad interesante, el poder dar un apoyo asistencial pero que a través del apoyo o compromiso genera un estado como de corresponsabilidad con el beneficiario para que esta persona pueda devolver este apoyo a su comunidad con alguna acción comunitaria. Desde el Tercer Sector el impacto puede ser mucho mayor porque hay mayor continuidad de los proyectos (Entrevista Fundación Vértice, 31 de marzo de 2021).

A pesar de esto, las OSC reconocen que la participación en las organizaciones lleva implícitas ciertas relaciones de poder, las cuales propician que las personas se involucren, decidan y accionen en menor o mayor medida, creen necesario cuestionarse el tipo de relaciones y vínculos ya sean verticales u horizontales con los grupos con los que se involucran.

Posterior al taller, los elementos de la participación que se reconocieron fueron los niveles que presenta, donde se relaciona el tipo de compromiso y responsabilidad que generan las y los involucrados, así como las estrategias que se aplican para que los grupos se involucren. Así como las organizaciones, identifican en sus propios procesos los diversos niveles, así como las estrategias y acciones que llevan a cabo para que la población con la que trabajan se involucre de diversas maneras, así lo expresa la integrante del Movimiento Juvenil Cristiano

Primero son pequeños círculos de diálogo, momentos dónde se fomenta la idea, primero se da la teoría de la acción o el movimiento

donde quiera ser participe, se les expone las ideas a los jóvenes a partir de pequeñas actividades para fomentar que se apropien, después de hacer la actividad ya sean juegos o talleres, esto en el mismo grupo, para que sea más sólida y se pueda apropiarse la idea, después en etapas posteriores se hace un proyecto para poder llevarlo a cabo (Entrevista Movimiento Juvenil Cristiano, 11 de octubre de 2021).

Otro elemento que reconocen las organizaciones es que la participación es una práctica transversal, ya que desde cualquier tema en el que se involucren se requiere cuestionar sobre ella y plantearse sobre cuáles serían las estrategias más convenientes para los intereses, procesos y acciones, así lo refiere el integrante de la organización EFFETA

...la participación se da en torno a la temática, nosotros llevamos un tema planteado, sin embargo, esta es flexible a partir de los intereses que se esté usando (Entrevista EFFETA, 5 de octubre de 2021).

Así mismo, respecto a los mecanismos de la participación previos al taller son la promoción, estos dependen del objetivo y de las estrategias de cada organización, así lo comparte el integrante de EFFETA

Originalmente empezamos la familia, los propios familiares, hermanos, etc., empezaron a apoyarnos con un tema de voluntariado poco a poco esto se fue corriendo, como yo siempre lo he dicho, la mejor publicidad va de boca en boca. Iniciamos un proyecto, vamos a llamarlo de mercadotecnia para darnos cada día a conocer más, hemos tocado puertas y ofrecer nuestros cursos, sobre todo temas de sensibilización y concientización, proyecto de servicio social y eso es lo que nos ha ido acercando cada vez a más gentes (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

Se reconoció el involucramiento, lo cual se relaciona con los niveles de compromiso que tienen las personas que participan en las organizaciones respecto a la causa. Se habla de un interés y motivación que está vinculado a ello

Pues me parece que está inmersa en esta parte de querer generar un cambio, de querer informarte, implica el hacer el esfuerzo y genera la motivación y el interés para trabajar, para participar (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Otro mecanismo que permite fortalecer el trabajo en red que generan las organizaciones, este resulta una estrategia que les permite ubicar a otros actores con quienes pueden trabajar y extender lazos de colaboración, así como continuar trabajando en relación a su causa y/o objetivo

Nosotros vinculamos con otras asociaciones precisamente para que el de otra esa otra organización, institución pueda salir persona y los que nos vinculamos para que sean ellos los que se lleven la palomita no, al final del día, nosotros lo que nos interesa es que cada vez más personas con discapacidad se integren en el ámbito laboral (Entrevista EFFETA, 13 de julio de 2021).

Se menciona el servicio como una práctica que está vinculada directamente a la participación, como una capacidad que tiene las organizaciones para apoyar y ayudar a las y los demás. Así mismo, se identifican organizaciones que desde sus prácticas se involucran personas que realizan acciones altruistas teniendo en cuenta la voluntad de aquellos que aportan a las organizaciones

A la maestra (que oferta clases de dibujo) le encanta el servicio, esta persona es igual cristiana, y le encanta ofrecer el servicio a las personas que pertenecen al centro (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021).

Las organizaciones en general consideran que es necesario un acompañamiento continuo de los procesos de participación social, así como tienen presente en que los cambios sociales se generan paso a paso y con constancia, por lo que los alcances de sus organizaciones se plantean desde un sentido atemporal. Es por ello que otro de los mecanismos de la participación es el aprendizaje continuo de sus propios procesos, generar una práctica de sistematización de sus experiencias para contar con elementos que les permitan identificar si sus acciones son pertinentes o en su caso, re-direccionar sus prácticas como organización, priorizar la enseñanza de la participación, mediante el aprendizaje de herramientas que les

permitan plantear proyectos, acciones y/o actividades que estén enfocadas a la transformación social

Se tendría que tener las cualidades de un formador o la paciencia para estar enseñando a otra persona o incluso esta parte de la lucha, el saber que muchas veces aun cuando las cuestiones políticas no te lo permiten, es estar ahí y sigue y sigue, es poner nuestro granito de arena, trabajar para que vayamos poco a poco concientizando al resto de la ciudad de que las cosas pueden cambiar y que se puede lograr algo mucho mejor (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Posterior al taller, se menciona que para las organizaciones es fundamental la colaboración, esta como una práctica de vinculación que fortalece sus objetivos, donde se conjuga una serie de condiciones y elementos que pueden llegar a limitarla o potencializarla

Es fundamental la colaboración, ósea al final del día no se la definición como tal (de la participación) pero es necesaria la colaboración y el involucramiento, el interés que le puedas poner a determinado tema, yo creo que eso es la parte primordial (Entrevista Forjando un Porvenir, 7 de octubre de 2021).

Para finalizar los mecanismos posteriores al taller, se consideró que es fundamental formarse para la participación, ya que esto permite sumar conocimientos y experiencias para continuar trabajando en dirección a su causa

Las aportaciones igual de conocimientos de ideas, sumamente importante, al igual que lo práctico (Entrevista Primeros Pasos, 29 de septiembre de 2021).

Previo al taller, se considera que los objetivos de la participación desde las organizaciones es el fomentar y exigir el respeto de los derechos humanos, esto para la mejora de las condiciones de vida de los diversos grupos

En mis compañeros y compañeras, también le agregaría la parte de la lucha, el querer luchar socialmente por una vida digna, por una mejor sociedad para quienes la habitamos en ella (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Otro de los objetivos es la generación de cambios, pues las organizaciones trabajan con la intención de transformar las realidades donde se vulnera y afectan directamente a los grupos sociales con los que trabajan, así lo refiere la integrante de AQUESEX

Es la acción en la cual una persona, se involucra en alguna decisión, sea como tomando una decisión o realizando una acción (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Como objetivos de la participación, las organizaciones consideran fundamental la transmisión de valores, estos vistos como una serie de cualidades que están dirigidas a la acción social

Pues creemos que pueda haber un cambio en esta generación tanto como en su educación como en sus valores, en tener un mejor futuro, en particular, con muchos niños. Era yo parte de Forjando, como parte del patronato, en la asociación era en la secretaría, la tesorera y estuve ahí como 3 años, me parece. Como persona he aprendido a ser más empática a diferentes circunstancias y a ser más tolerante, yo que soy madre pues puedo ser mejor mamá a través de las experiencias que veo y escucho (Entrevista Primeros Pasos, 2 de julio de 2021).

Por último, se refiere a que la participación convoca e inspira, lo que permite que estas prácticas se continúen replicando, que tengan mayores alcances y se propicie el interés de incidir en los espacios cercanos en relación a objetivos comunitarios.

Si nosotros como vecinos no hacemos difusión del trabajo entonces solo se va a quedar ahí, en ese pequeño espacio, nadie nos va a conocer, nadie va a saber que se está haciendo algo ahí y nosotros podríamos inspirar a otros a realizar cosas así, en otro espacio, entonces, si claro es muy importante la difusión o la comunicación que tengamos con otros vecinos Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 28 de junio de 2021).

Se reconoció el convocar como una posibilidad para dar a conocer la causa y se visibilice su importancia y la relevancia de accionar respecto a ella, así lo refiere la integrante de Fundación Vértice

Lo que hacemos, por lo regular, es tener una población cautiva. Y esa finalmente es una estrategia desde la organización, que por medio de una convocatoria para formar un equipo o un grupo de beneficiarios es primero convocar, se mira como una invitación a la gente o a los jóvenes para que se acerquen a conocer lo que hace la fundación (Entrevista Fundación Vértice, 31 de marzo de 2021).

Posterior a la participación en el taller, como objetivos, se reconocieron las categorías de acciones, agentes de cambio, fortalecimiento del tejido social e impacto político. En relación a las acciones, se refieren a la incidencia e influencia sobre las causas u objetivos que persiguen

Ser parte de algo en acción y en campo, tanto en teoría como en lo práctico (Entrevista Primeros Pasos, 2 de julio de 2021).

Como agentes de cambio, creen necesario aportar desde los ideales que mueven a las organizaciones, ser sujetos activos los cuales, a partir de la puesta en marcha de conocimiento, habilidades y valores, se encamine a realidades más dignas para todas las personas, así lo refiere la integrante de AQUESEX

Para mí, implica el darse cuenta de uno de las problemáticas que existen, dos; que puedes, como persona, también ser agente de cambio, se puede generar esa posibilidad, de cambiar la situación en la que quiere participar. Sería el accionar ante esta situación, darte cuenta del problema y creer que puedes accionar para generar ese cambio (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

Se reconoce como objetivo fundamental de la participación el fortalecimiento del tejido social, donde es necesario poner a consideración la voluntad y el compromiso, la solidaridad y la confianza de aquellos interesados en generar acciones para su bienestar

Yo eso les he inculcado mucho a mis compañeras que todo lo que hagamos sea de voluntad, que queramos realmente trascender nuestro trabajo de voluntariado, de querer nosotros realmente cambiar, es lo poquito que hacemos, es ese impacto

a la gente que estamos más cerca y que ellos a su vez vayan cambiando y cambiando, vamos hacer una red de tejido social a través de estas acciones que nosotros generamos, al menos así lo percibo así (Entrevista Centro Comunitario El Semillero, 24 de septiembre de 2021).

Sobre el impacto político, categoría que no se mencionó en las entrevistas previas, refiere a la implementación de estrategias de intervención social encaminada a generar cambios en la vida de los colectivos, donde se debe de priorizar el reconocimiento de los derechos humanos y la dignidad de las personas

Para mí, es este ejercicio ciudadano o de las personas en donde pueden ejercer una forma de participación, de plasmar sus ideas o sus inquietudes de una manera de llevar a la acción, a nivel público como político (Entrevista Fundación Vértice, 24 de septiembre de 2021).

5.3 Concepto de formación ciudadanía previa y posterior a la aplicación del taller

A continuación, se referirá a las familias y/o categorías, así como a los códigos obtenidos a través de las entrevistas sobre la concepción de formación ciudadana; se realizará una comparativa la cual permita identificar la influencia que tuvo el taller de formación ciudadana y la metodología de ApS.

Tabla 12.

Resultados de entrevista pre y post formación ciudadana

Formación ciudadana			
Familias y/o categorías	Significado de las familias y/o categorías	Códigos	
		Pre	Post
Nociones	Ideas generales que se tienen respecto al concepto de formación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer derechos • Herramientas para la vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia social • Generador de habilidades • Acompañamiento
Elementos	Partes básicas que comprenden el concepto de formación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Eje transversal • Limitaciones • Corresponsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda social • Corresponsabilidad

Mecanismos	Estrategias que se consideran para generar, propiciar o reproducir el concepto de formación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de enseñanza • Red 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio de expresión • Promoción de la participación
Implicaciones	Consecuencias o efecto de la práctica de la formación ciudadana que se realiza desde las personas pertenecientes a las OSC.	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto comunitario • Difusión de valores y costumbres 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a derechos humanos • Organización social • Trascendencia social

Previo a tomar el taller, se reconoce que la formación para la ciudadanía, está vinculada al ejercicio de los derechos humanos; las organizaciones consideran que a través de sus acciones involucran a la población para que se lleve a cabo la materialización de los instrumentos legales, así lo comenta la integrante de la organización AQUESEX al reconocer que las organizaciones son formadoras para la ciudadanía, en este caso, habla específicamente de las acciones que realizan en su organización

Sí forma en ciudadanía, en el aspecto de que trata de cómo involucrar a las personas para generar cambios, para ejercer sus derechos. Son como la formación de ciudadanía en temas muy particulares, como lo que es la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la defensoría de los derechos humanos para la población LGTB+, formación de personas, de mujeres, para el derecho al aborto, acompañantes en la decisión del aborto, el derecho a decidir sobre su cuerpo, si, si me parece profesionalmente que la organización, trabaja en la formación mediante talleres y capacitaciones (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Consideran que desde sus acciones aportan a desarrollar y fortalecer herramientas para la vida, como lo son la toma de decisiones y las buenas prácticas

La organización funge como un espacio o un área de oportunidad donde las personas que son sujetos de derecho, accedan a algún tipo de beneficio de la organización o de la institución de la sociedad civil y que a la par puedan estar construyendo este perfil como del ciudadano corresponsable (Entrevista Fundación Vértice, 31 de marzo de 2021).

Respecto a las concepciones posteriores al taller, se mencionan los códigos de incidencia social, generador de habilidades y acompañamiento. Las primeras dos nos hablan respecto a la necesidad de aprender y promover habilidades, conocimientos y capacidades que permitan incidir sobre problemáticas y/o necesidades sociales

Toda esta voluntad, el cariño y amor que le tienes a un proyecto, se va a reflejar cuando nosotros vayamos y vendamos el proyecto y no es que lo vendas, sino más bien vas y compartes ese gusto, esa alegría, es un proyecto en donde nosotros somos las mamás y queremos que nazca, así es como se generan fondos, empatías con las empresas y con otros ciudadanos, no solo tiene que ver la actitud, la voluntad, sino la perseverancia que se tiene para continuar con los proyectos (Entrevista Centro Comunitario El Semillero, 24 de septiembre de 2021).

En relación al acompañamiento, consideran que efectivamente, detonan y llevan a cabo prácticas de formación ciudadana, ya que propician procesos críticos, de reflexión, de diálogo y de acción. Mencionan que es necesario cuestionarse las prácticas de poder respecto a este acompañamiento, para que este sea genuino, desde las verdaderas necesidades y soluciones de los grupos sociales y sujetos que acompañan las organizaciones

Podemos hacer algo en lo particular o como sociedad, hacer algo hacia el prójimo, muchas veces puede hacer que afecte nuestras actividades. Un ejemplo, vamos por el semáforo, eso fue lo que me sucedió cuando estaba en Forjando, vemos en los camellones a los adolescentes jóvenes que están en estado de drogadicción y como sociedad muchos volteamos la mirada como si no pasará, pero cuando nos involucramos como sociedad, como asociación profundizas tanto en el tema, las necesidades y problemáticas, preguntarse porque tomó la decisión, al escuchar algunos de ellos no dijeron que había sido por maltrato, por abuso del padre, violencia física y demás. Entonces nos decían que lo único que ellos necesitaban era un consejo, podemos ser empáticos ante la situación, arribar la problemática y aportar algo para esta situación (Entrevista Primeros Pasos, 29 de septiembre de 2021).

Sobre los elementos que se reconocieron previo a la participación en el taller, es el eje transversal, las limitaciones y la corresponsabilidad. Sobre la categoría de eje transversal se refiera al alcance que tiene la formación ciudadana respecto a la atención y trabajo sobre las diversas necesidades y problemáticas, así como se puede trabajar desde diversos enfoques, así lo menciona la integrante del Centro Comunitario “El Semillero”

Además de eso, cuando te comienzas a involucrar con niños o con grupos que están interesados en los temas, ya se va formando realmente este pequeño ciudadano y comienza a agarrar como su senda. Cuando llegan a secundaria o prepa, ya van muy enfocados, sobre lo que quieren, es lo mismo para arte, cultura, deporte, cosas religiosas, el tema es que debemos de compartir la información para formarnos como ciudadanos (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero, 28 de junio de 2021).

Respecto a las limitaciones, las OSC consideran que, aunque cuenten con intenciones de buscar posibilidades o mejoras de vida de los grupos sociales o los sujetos, mediante la práctica de la formación ciudadana, existen situaciones o condiciones que lo dificultan (como por ejemplo: conflictos de interés en las comunidades, prácticas de participación mediadas por intereses políticos y económicos, contextos en situaciones de riesgo emergente) por lo que la formación para la ciudadanía, no siempre puede plantearse como una posibilidad para la transformación ya que existe una complicación externa o histórica que dificulta este tipo de procesos.

Aparte de que se les da un techo, la comida y esas cosas, también se les apoya en las necesidades que ellos tienen. Si alguien quiere estudiar, se les da la oportunidad de hacerlo para ver si eso que les apasiona puede ayudarlos a salir de ahí. Pero hay veces que, aunque les guste mucho aparte de una clase o así se les otorga, pues como que no les funciona, se aburren. Es ahí donde no podemos hacer nada (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021).

En relación a la corresponsabilidad, consideran que la formación ciudadana debe de plantearse desde una postura crítica, de involucramiento y participación real y genuina de los sujetos, puesto que no conciben una formación que se plantee desde un sentido asistencialista, así como debe considerarse como una práctica desinteresada, que no debe mediarse por intereses para obtener alguna retribución de cualquier índole, tanto personal como colectiva

Cuando nosotros damos nuestras clases especialmente que son de valores fundamentados en la relación con Dios, que es en lo que nos enfocamos más, hemos podido notar en niños cambios pequeños, qué son menos agresivos, que son más tolerantes entre ellos mismos, son más empáticos ahí en su comunidad entre familia y en los grupos que trabajamos (Entrevista Primeros Pasos, 2 de julio de 2021).

Posterior a la aplicación del taller, se reconocen elementos como la ayuda social, vinculada a la motivación por generar cambios e inspirar a las demás personas mediante el impacto social que propician las organizaciones, así lo comenta la integrante de la organización Primeros Pasos

Aunque no hay mucho apoyo de los papás tenemos a cuatro chicos más o menos que terminaron ya secundaria, primaria y que justo sus hermanos ya no quisieron continuar y con ellos a pesar de que te digo no hay mucho apoyo de los papás ellos si dicen ayúdenme, yo sí quiero, aunque no tenga el apoyo de mi familia, Entonces sí para nosotros que lo estamos llevando sí es importante, si estamos marcando una diferencia (Primeros Pasos, 29 de septiembre de 2021).

Se considera que la formación ciudadana conlleva a ciertos beneficios, como lo es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, respecto a esto se vuelve reiterativo la corresponsabilidad, esta como referencia respecto a la promoción de una forma de organización colectiva y de responsabilidad compartida

Uno de los valores de la organización es la corresponsabilidad, entonces cuando empezamos a dar las becas decíamos, bueno “de qué manera ellos pueden también hacer una parte” ¿no?, de qué

manera ellos pueden responder más allá de ir a la escuela y sacar buenas calificaciones porque realmente no era una beca de excelencia académica ni mucho menos no es lo que buscamos sino más bien es una beca de manutención lo que decíamos bueno de qué manera que no sea a través de un tema de desarrollo académico de meramente calificaciones nosotros podemos a ellos este invitarlos a ser conscientes de que están recibiendo un beneficio (Entrevista Fundación Vértice, 24 de septiembre de 2021).

Respecto a los mecanismos de la formación ciudadana que se mencionan previo al taller, los espacios que aportan a esta formación son los ámbitos formales, como los espacios escolares; ámbitos informales, como lo es la familia, el barrio o espacios cotidianos. Cada uno de estos, genera sus propias estrategias y temas a trabajar

La formación viene muy de la mano de lo que viene siendo el círculo familiar, lo institucional, que es la formación en escuela y luego, la perspectiva de las experiencias, pero tal como una formación de una ciudadanía, donde ya ustedes como instituciones, diplomados y escuelas, ahí ya interviene otros factores de carácter más educativo, quien hace esta formación nos brindan esquemas, nos indican teorías, que normalmente no tenemos. En nuestro conocimiento es empírico, lo vamos palpado de lo que vamos conociendo y aprendiendo (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 31 de marzo de 2021).

Las organizaciones refieren que el trabajo en red es una estrategia que permite tener alcances mayores respecto a la formación ciudadana. El desarrollo de proyectos, implícitamente aportan a este tipo de formación, ya que al involucrar e invitar, educan, muestran y llevan a la práctica real ejercicios participativos y ciudadanos

Cuando comenzaron a pasar cosas (robos) , si bajó mucho el ánimo, porque estamos en un punto que se considera zona roja de norponiente, sin embargo, es la persistencia, constancia, las ganas de continuar con un proyecto de esta índole relacionado a un centro comunitario, y hay quienes dicen, quién nos va apoyar, van con

empresas, se habla sobre el tema y los mismos padres comienzan a sumar, se comienza a nutrir y es cuando convidamos al resto de la ciudadanía pasiva, se empieza a activar, muy tibiamente, casi siempre pasa así, son muy tibios, pero cuando ven un proyecto dicen sí (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 28 de junio de 2021).

Como mecanismos que, fueron reconocidos al término del taller, mencionaron la formación ciudadana como medio de expresión, esta permite construir canales de comunicación, de denuncia y de visibilidad de problemáticas y demandas sociales. Permite plantear soluciones desde los mismos grupos sociales y sujetos involucrados

Yo me siento muy conocida precisamente con generar ciudadanía a partir de transmitir a los chicos valores, con tratarlos con respeto, igualdad, darle la apertura para que ellos puedan expresarse de diferentes propuestas culturales o de lectura de manualidades, etcétera y que ellos puedan decir, quiero dibujar, dibuja adelante están las paredes del Centro por dentro, hay días en qué los chavos están enojados y le digo mira ve y dibuja y haz lo que tengas que hacer allá (Entrevista Centro Comunitario “El Semillero”, 24 de septiembre de 2021).

Los procesos de participación funcionan como herramientas que permiten enseñar a participar, a involucrarse como ciudadanos, a comprometerse, a analizar y accionar en relación a las problemáticas del contexto cercano, por lo que esta práctica permite formar para ser ciudadanas y ciudadanos

La formación ciudadana, tendría que pasar por esta parte de educarnos, por llamarlo de algún modo, adquirir las (ilegible), las herramientas, habilidades, para participar, ejercer nuestros derechos, para incidir en el cambio, en el cambio de las leyes, de normas, no sé. Me parece que sería eso de formación ciudadana (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

Como una última categoría se refirió a las implicaciones de la formación ciudadana, respecto a los códigos previos al taller, se mencionó que mediante el impacto comunitario que generan las

organizaciones realizan acciones de formación ciudadana, esta se realiza bajo una intención, obtener un mayor impacto o en su caso, estas prácticas puedan ser replicadas

Depende de la organización civil, pero supondría que esta tiene la capacidad de reclutar, reunir gente, difundir mensajes, información, mensajes o valores e ir participando de la mano de campañas (Entrevista Movimiento Juvenil Cristiano, 2 de abril de 2021).

Consideran que la formación ciudadana, está enfocada a la mejora de la calidad de vida mediante la difusión de valores, costumbres, herramientas para la vida y conocimientos que estén enfocados al bienestar de los grupos sociales

Pues siento que el ser ciudadano es más como un valor, pero sí como un valor entonces podrías hacer prácticas de las actividades para que los ciudadanos adopten estas como fuentes (Entrevistas Movimiento Juvenil Cristiano, 2 de abril de 2021).

Respecto a las implicaciones posteriores de la formación ciudadana, se considera que este concepto aporta al acceso de los derechos humanos, promoviendo su respeto y promoción, así como su denuncia en el caso en el que estos se incumplan

Me parece que sí, ahorita escuchándote (ilegible), un proyecto me parece como el ejemplo adecuado, finalmente consideramos que cada uno de nuestros proyectos trabajamos con la finalidad también de, para que las personas accedan a su derecho a la educación, a su derecho a la educación en sexualidades (Entrevista AQUESEX, 24 de septiembre de 2021).

La formación para la ciudadanía promueve y convoca a la organización, a la trascendencia de las acciones sociales, se considera que para que esto suceda, es necesario promover un ejercicio que sea a largo plazo y con intenciones de fondo, que implique una verdadera transformación de la realidad, así lo menciona la integrante de Fundación Vértice, cuando habla acerca del impacto que tienen los proyectos que realizan respecto a la formación ciudadana

Entonces ya cuando fuimos platicando como equipo operativo dijimos "a claro" porque entonces ya llega a tener un sentido mayor, incluso la gente de la comunidad se involucra, ya trasciende un poco más y

desde antes de ese momento ya los procesos o digamos que toda esa parte ya se volvieron, ya se volvió con el nombre de desarrollo comunitario, porque finalmente estamos formando liderazgos o formando promotores de participación entonces sí, creo que sí se está logrando (Entrevista Fundación Vértice, 24 de septiembre de 2021).

5.4 Expectativas y consideraciones respecto al Aprendizaje- Servicio

En las entrevistas previas al taller sobre formación ciudadana y ApS, se preguntó a las y los integrantes de las organizaciones sobre si previo a su participación, contaban con algún referente respecto a la metodología; así como en las entrevistas posteriores se preguntó sobre su perspectiva respecto a lo aprendido en el taller; es de mencionarse que en esta estrategia pedagógica, solo se abordó los planteamiento principales del ApS, así como producto final del taller, se realizó un ejercicio de transición al ApS, modificando un proyecto actual de la organización a la metodología propuesta. Por lo que a continuación, se realizan algunos señalamientos respecto a estos dos intereses.

Las organizaciones participantes respondieron que no contaban con referentes claros respecto a la metodología del ApS; solo dos de ellas mencionaron que contaban con una idea general, ya que, algunas compañeras que forman parte de dichas OSC habían trabajado desde procesos académicos y de investigación, pero nunca intencionado desde esta perspectiva en las organizaciones en las que colaboran, así lo menciona la integrante de AQUESEX

Escuché sobre ella, me parece que fue hace dos años, con unos compañeros, bueno, ex compañeros de esa maestría (Entrevista AQUESEX, 29 de junio de 2021).

Las otras organizaciones comentaron que habían escuchado sobre los conceptos, que contaban con nociones de lo que pudiera implicar, pero no con una claridad del proceso ni de los alcances de la misma. Un par de organizaciones mencionaron que el concepto de servicio es un referente que tienen para su práctica, pues sus acciones van dirigidos a un grupo de personas en particular, y lo que están realizando es un servicio desinteresado para con las y los demás, estas identifican el concepto de Aprendizaje en el Servicio, refiriendo a procesos de ayuda a los demás

Si, lo he escuchado igual en uno de esos cursos, el aprendizaje al servicio es cuando una persona sepa algo que pueda apoyar a los demás, aún estás abajo, no abres la mente, yo puedo hacer esto por lo demás, igual que es un servicio, entonces es lo que yo sé del servicio yo te puedo enseñar, qué es lo que debería hacer una persona con otra persona de ayudarla a hacer el servicio (Entrevista Forjando un Porvenir, 30 de junio de 2021).

Posterior al taller, consideraron que como OSC llevaban a cabo algunas prácticas relacionadas a la metodología e hicieron mención de la compatibilidad con su forma de trabajo desde las organizaciones, identifican algunas fases que llevan a cabo, como lo son: la motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre. Encuentran que desde su práctica pueden ejecutar proyectos con esta perspectiva, pero es necesario conjuntar objetivos con otros entes, en este caso educativos, que les permitan abonar desde esta práctica a las OSC

Yo considero que por lo menos desde AQUESEX me parece que si podemos llevar a cabo el aprendizaje-servicio e incluso podría llegar a decirte que lo llevamos a cabo sin saberlo como al 100%, por ejemplo, como persona perteneciente a AQUESEX, trabajamos en esta parte de la educación sexual y entonces al momento de ir a impartir los talleres o trabajar con ciertas temáticas, ahí ya estamos nosotros vertiendo nuestros conocimientos al servicio con la gente, ya entorno más estructurado en esta parte de la vinculación. AQUESEX es una organización que surgió a partir de las prácticas de psicología, entonces me parece que a partir de eso ya se está llevando a cabo el Aprendizaje- Servicio, porque nosotras como psicólogas vamos y trabajamos con la gente que en ese momento que empezó fue con la gente portadora de VIH (Entrevista AQUESEX, 23 de septiembre de 2021).

Como se refirió en esta investigación, las organizaciones trabajan en relación a objetivos vinculados a intereses, problemáticas y necesidades, las cuales cuentan con enfoques de intervención o acción. Al abordar el Aprendizaje- Servicio, las organizaciones expusieron e identificaron los tipos de enfoques de trabajo, por lo que aquellas que dirigen sus acciones en relación a proyectos que propician la autonomía, la autogestión o el desarrollo comunitario,

identificaron algunas similitudes y compatibilidades en relación al ApS, mencionaron que puede ser una opción interesante que les permita sumar respecto a sus acciones como organización.

Caso contrario, aquellas organizaciones que llevan a cabo acciones asistencialistas, y quienes se cuestionaron acerca de su enfoque, ya que al realizar el ejercicio de ApS tuvieron que replantearse algunos objetivos y sus acciones, ya que, para esta metodología es necesario que se planteen objetivos que estén vinculadas a una problemática específica y que se abone desde los aprendizajes y conocimientos de aquellos involucrados.

Se identifican estrategias de vinculación que se relacionan al Aprendizaje- Servicio, las cuales actualmente llevan a la práctica las OSC, como lo es la colaboración con centros educativos, con quienes realizan actividades y proyectos, esto mediante estrategias que se generan mediante la formalización de procesos académicos, como lo son el servicio social y las prácticas profesionales. Estas resultan ser una estrategia que les permite implementar dicha metodología, resulta ser una vía formal de trabajo con estos actores, pero a lo cual, refieren que resulta complicado ya que cada uno de los involucrados tienen sus dinámicas específicas, sus objetivos y prioridades como institución u organización, así como hacen mención que la falta de recursos económicos resulta ser una limitación para llevar a cabo este tipo de acciones, pues son estas las que tienen que financiar gran parte del proyecto

Es muy buena (la metodología) pero finalmente como que se trata de hacer un equipo de trabajo o sea un equipo de trabajo, un compromiso del estudiante como de la universidad, no solamente de la parte académica de la universidad sino de las personas que están a cargo de, por ejemplo, el servicio social que tengan claro cómo se maneja esta metodología y obviamente de nosotros las organizaciones de la sociedad civil, entonces creo que debe de haber una construcción en conjunto que haga lo que mencionamos en el taller (Entrevista Fundación Vértice, 24 de septiembre de 2021).

La propuesta de vincular los aprendizajes formales y aquellos que pueden ofrecer las organizaciones sociales sería una excelente apuesta, ya que estos se plantean como “posibilidades de enriquecimiento mutuo, pues se trata de que los estudiantes contribuyan a satisfacer alguna necesidad en la comunidad, y que la entidad social los inserte en situaciones reales que permitan ampliar el recorrido y la significatividad de los aprendizajes adquiridos”

(Sotelino et al, 2019, p. 211), pero para esto, existen situaciones que complejizan esta puesta en marcha y vinculación, respecto a los distintos intereses y dinámicas de trabajo. En relación a lo antes mencionado, es necesario que se cuente con claridad respecto a los objetivos que persigue cada uno de los actores, se tenga una apertura respecto al diálogo, la generación de acuerdos en común y la apertura en la colaboración.

5.5 Evaluación taller (Bitácora de COL)

Al finalizar el taller, se aplicó un cuestionario, el cual nos permitió identificar cuáles son los aprendizajes más significativos respecto a su participación, así como se realizaron algunas aportaciones a dicha técnica de investigación la cual fue el taller pedagógico.

Las organizaciones participantes consideran que, desde lo revisado y aprendido en el taller, se enfocó al fortalecimiento de su trabajo como organizaciones, desde su posición como formadoras en ciudadanías. Estas efectivamente consideran que realizan un trabajo en este sentido, mediante la ejecución de proyectos, visibilización de problemáticas sociales, apoyo a grupos vulnerables, etc., son conscientes que no realizan acciones explícitas enfocadas directamente a este tipo de formación, y por ello no realizan algún ejercicio que permita dar cuenta del impacto o de la relevancia que tiene este enfoque desde sus objetivos; lo que si consideran es que realizan acciones indirectas que aportan a ello, y en este caso, el taller fungió como un ejercicio que aportó a identificarse como tales, y a reconocer que sus prácticas van en ese sentido, desde una formación para la ciudadanía activa y propositiva.

Así mismo, plantearon que, desde esta perspectiva de formadoras para la ciudadanía, identifican al ApS como una opción para trabajar explícitamente sobre este tema, retoman la metodología como una herramienta que les permite enseñar a participar, que funge como una guía en el trabajo colaborativo con otros actores y promueve acciones para sistematizar y aprender de su propia experiencia.

Respecto a los sentires que se hicieron presentes en este taller, se mencionó que es conmovedor hablar y compartir con otras personas y grupos que están interesados en el bienestar colectivo y la transformación social, el escuchar y compartir las acciones, ideas, experiencias respecto a su trabajo en las organizaciones, permitió sentir motivación, pero en este mismo sentido, se comparte un sentimiento de agobio por todo el trabajo que tienen que realizar las organizaciones para llevar a cabo un proyecto o acción de intervención o enfoque

social, ya que deben de involucrarse desde cuestiones administrativas, educativas, laborales, así como atender problemáticas sociales que son complejas para su atención.

Se mencionaron algunas aportaciones al taller, este propuesto como la técnica de investigación. Solicitaron que este tipo de talleres se realicen con mayor frecuencia, ya que las organizaciones se encuentran en una búsqueda constante de actualización y aprendizaje, lo cual les permite contar con mayores elementos y conocimientos para poner en práctica en relación a sus causas y luchas. Una de las observaciones fue que, ya que la metodología plantea el trabajo en red, consideraron necesario que se incluyera a más actores, ya sean instituciones gubernamentales o educativas, con las cuales se pudiera aprender y retroalimentar respecto a los objetivos y prácticas de cada uno.

Consideraron esencial poner en práctica un ejercicio práctico de ApS, ya que el compartirles los pasos que implica un proyecto de esta índole, reconocen que existe cierta compatibilidad con algunas prácticas de las organizaciones, pero que el hacerlo posible, podrían identificar condiciones que se deben de propiciar o replantear como OSC o en su caso, en relación a las colaboraciones, si es que se requiere de algunas otras condiciones más allá de las revisadas en la teoría.

Consideran que la propuesta de ApS, se podría iniciar al principio del taller, ya que como esta se llevó a cabo como una práctica final e individual, no hubo una retroalimentación profunda, solo se compartió la propuesta por cada una de las personas que concluyeron el taller, por lo que consideran que es necesario que se cuente con un seguimiento puntual para su realización. A continuación, en la tabla 10 se comparte las respuestas obtenidas a través de la Bitácora de COL:

Tabla 13

Respuestas Bitácora de COL

¿Qué pasó?	¿Qué sentí?	¿Qué aprendí?	Aportaciones al taller
Conocer la forma en la que podemos mejorar nuestros objetivos	Que hay mucho por aprender, que somos más buscando lo mismo	Ver los alcances que tenemos y definir hasta dónde y que podemos aportar y ayudar	Que los talleres sean más frecuentes
Conocer con mayor profundidad la metodología Aprendizaje	Me sentí motivada pero a la vez rebasada, es muy común que en el ámbito de las OSC seamos pocas	Aprendí que la metodología busca aterrizar los aprendizajes	Me gustaría que hubiera más actores involucrados, hacer ejercicios con docentes,

Servicio para poder implementarla en nuestro trabajo desde el sector social	personas las que realicemos las diferentes actividades para funcionar de manera adecuada, desde lo administrativo, comunicación social, trabajo operativo, adquisición - compras, etc., entonces pensar en implementar un nuevo esquema de trabajo aunque pueda ayudar, se vuelve desafiante y distante.	académicos desde el servicio social, pero no como normalmente se conoce, sino un servicio social con sentido y que puede vincular o cruzar todos los aprendizajes de forma que todos se beneficien (lo social, la universidad y el estudiante)	con alumnos a manera de practica o de ejercicio, para ir puliendo (en conjunto) una posible propuesta de proyecto de Aprendizaje Servicio.
Ser un punto de encuentro entre personas responsables de promover el bien social a través de sus asociaciones civiles.	Me gustó conocer a otras personas que ayudan a mejorar, desde su perspectiva como institución o asociación las condiciones de otros sectores sociales marginados.	Aprendí que se debe tener más organización dentro de la asociación, a buscar aliados entre asociaciones y con base en ello, encontrar estrategias efectivas de trabajo.	Se podría trabajar un complemento del taller donde nos den una inducción sobre gestión pública, medios de difusión o medios para recabar fondos.
Crear conciencia en las organizaciones de la sociedad civil como formadoras y hacer del aprendizaje - servicio una estrategia de trabajo	Al conocer las actividades de otras organizaciones y la importancia que tienen en cada uno de sus segmentos y sectores que atienden, el entusiasmo con el que trabajan, el trabajo colaborativo y los apoyos que reciben muchos o pocos que no demeritan el trabajo que realizan. Grata sorpresa ver que somos varias organizaciones trabajando en favor de la población menos favorecida.	El poner en práctica lo aprendido, utilizar la metodología aprendida en los proyectos y el día a día de nuestra organización.	Incluir casos de éxito así como casos que no se pudieron concluir con satisfacción y analizar las razones por las que no se aterrizó bien el proyecto
En el taller se compartieron ideas sobre el papel de las organizaciones civiles en la sociedad, así como su papel en la formación de ciudadanos	Interés por parte de todos, a la vez un compartir de ideas e intenciones particulares y un poco de desorientación en general por el fin de éste	Sobre el papel de las OC como formadoras de un saber compartido, creo que la organización con un particular objetivo es vital para la guía, y siento que aprendí	Yo creo que sería bueno que el proyecto se iniciara desde el principio de las sesiones, ya que teóricamente es más fácil que llevarlo a cabo, sin embargo creo que

herramientas para
hacer esto posible

requeriría de mucho
tiempo

Fuente: Elaboración propia

En relación a lo más representativo respecto al taller, reconocen que como organizaciones deben de trabajar en varios aspectos para llevar a cabo prácticas en el sentido de la formación ciudadana, ya que consideran que la práctica de incidencia social, los rebasa en varios sentidos, desde lo anímico, lo organizacional, así como en el factor económico, por lo que este tipo de talleres aporta para escuchar otras experiencias las cuales puedan sumar como actores que se enfocan a trabajar por causas de índole social.

Así mismo, en relación a los sentimientos que se generaron, refirieron a una identificación respecto a los intereses que tienen las organizaciones, se sintieron respaldados al saber que hay varias personas que están interesadas en atender/accionar en relación a problemáticas y necesidades sociales. Existe un sentimiento de entusiasmo, pero al mismo tiempo se tiene una sensación de “desborde” por las condiciones en las que trabajan las organizaciones, se proponen metas y alcances, pero estas en ocasiones resultan complicadas por la falta de infraestructura y de recursos para llevar a cabo sus objetivos. Así mismo, las actividades permitieron el diálogo grupal, lo cual propicio que se comunicaran sus estrategias y formas de trabajo, pues al ser organizaciones con enfoques variados pudieron contar con referentes distintos, como aquellas organizaciones con perspectiva de desarrollo comunitario, asistencialistas, etc.

Sobre lo aprendido hacen referencia a la necesidad de vincularse y generar aliados para que sus objetivos puedan cumplirse, en relación a la forma de trabajo de las organizaciones consideran que el Aprendizaje- Servicio puede ser una estrategia para lograrlo además de ser compatible con lo que realizan.

Respecto a algunas sugerencias que pueden aportar a la estructura del taller, en tanto el contenido como a las estrategias educativas para abordar los temas, se propone que conforme se aborden los temas, se elabore el proyecto de Aprendizaje- Servicio, esto para que el acompañamiento se propicie durante todas las sesiones y no solo aquellas destinadas para la realización del mismo.

Así mismo, que se trabaje con base algunas experiencias de éxito las cuales puedan aportar a las organizaciones, que se incluyan a más actores con los que se podría generar una

propuesta o llevar a cabo la vinculación o colaboración, esto con la intención de que cada uno de los involucrados pueda aportar a la estrategia de Aprendizaje-Servicio.

Conclusiones

En este último capítulo se realizarán algunas reflexiones finales resultantes de la elaboración de la tesis. El capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero se ofrece una reflexión y valoración sobre las principales aportaciones del objetivo general del estudio. En el segundo apartado se expondrán limitaciones y problemáticas que fueron encontradas al realizar la tesis. Para finalizar, en el tercer apartado se expondrán las propuestas que surgen de la implicación de la autora de la tesis con el ejercicio práctico de su puesta en marcha.

Aportaciones principales de la tesis

A partir del taller pedagógico, se identificaron tres elementos que constituyen las aportaciones fundamentales de la tesis. Estos elementos son:

Influencia en la concepción de ciudadanía, participación y formación ciudadana

La puesta en marcha del taller pedagógico permitió que las organizaciones ampliaran su concepción de ciudadanía, participación y formación ciudadana. Al respecto, el concepto de ciudadanía y participación ciudadana, tenían referentes limitados a prácticas institucionales, existía un reconocimiento de la ciudadanía activa el cual se atribuía a las prácticas que llevan a cabo las organizaciones, se tenía presente que las condiciones de vida de los grupos sociales y los sujetos se enmarcan en derechos y obligaciones los cuales se deben de cumplir sin condición por parte del Estado y de las ciudadanas y ciudadanos.

Posterior a este, consideran la necesidad del reconocimiento de derechos y obligaciones, pero enuncian que es fundamental el ejercicio efectivo y su defensa, en el caso de incumplimientos o falta de protección de estos. Reconocen que desde la sociedad en general se presenta un desconocimiento sobre los derechos con los que cuentan, y sobre los mecanismos que los observan y que deben de estar a cargo de su cumplimiento, por lo que creen necesario que se debe trabajar para que los grupos sociales y los sujetos cuenten con una noción amplia y clara sobre ello, para que este ejercicio resulte común desde las formas de vida.

Resulta fundamental el reconocimiento de su voz y opinión, esto para un ejercicio ciudadano efectivo, el cual debe de atribuir a las y los ciudadanos como los protagonistas, reconocer su capacidad de transformación sobre su entorno y caminar hacia condiciones de vida digna y respetuosa.

Desde la formación ciudadana, consideran que ellos son actores fundamentales que pueden acompañar estos procesos, reconocen que es necesario que las organizaciones cuenten con herramientas metodológicas que les permitan desde sus propios objetivos, intenciones y alcances plantear estrategias para intencionar y transitar hacia ello.

Resultó que cuentan con una concepción de participación amplia, dinámica y la cual a través de su experiencia la han apropiado. Reconocen que las organizaciones mediante este ejercicio plantean y alcanzan sus objetivos y planteamientos como organización, esta debe ser necesariamente colectiva, requieren de aprender y enseñar de la participación para plantear cambios reales y necesarios en la vida de los grupos sociales y los sujetos. A pesar de ello, mediante el taller, se sumaron algunas consideraciones respecto a la participación; como el reconocimiento de su autonomía, la concientización sobre su práctica, lo cual implica, llevar a cabo un ejercicio de reflexión, diálogo y acción; reconocieron la necesidad de cuestionarse sobre sus prácticas y relaciones de desigualdad y de poder que están implícitas en sus organizaciones, así como se reconocen como agentes de cambio social y sujetos políticos que propician, generan, encaminan y acompañan procesos de transformación social.

Por lo que la puesta en marcha del taller pedagógico permitió que las organizaciones, desde sus propias experiencias, diálogos y sentires, al compartir conceptos y la metodología de ApS, identificaran otros elementos que son parte de sus procesos históricos como organizaciones y que les da elementos para continuar caminando hacia sus objetivos comunes.

La formación para la ciudadanía como una posibilidad de transformación

La formación para la ciudadanía puede ir en dos sentidos, desde aquella que promueve “seres dóciles, conformistas, adaptados al status quo presente en un momento histórico-social dado o, por el contrario, formar para la libertad, para el pensamiento crítico y constructivo y para el ejercicio democrático de nuestra condición como seres libres” (Ovelar, 2005, p. 193).

Mediante esta investigación se identificó que, desde la formación para la ciudadanía, se pueden trazar acciones que cuestionan la quietud, la pasividad y el desinterés hacia las problemáticas y necesidades comunes, se reconoció que las OSC están enseñando a participar, muestran la necesidad de direccionar acciones que vayan en un sentido ético y político de la transformación y la libertad; mediante sus experiencias, sentires, vivencias y aprendizajes, enseñan, comparten y acompañan a otros para cuestionar su realidad y a través del análisis, diálogo, la discusión, el conflicto, el consenso, los acuerdos proponen y accionan respecto a su realidad inmediata.

Es por ello que es necesario ampliar el margen de acción de la formación para la ciudadanía, identificar otros actores y estrategias que están abonando y trabajando para que más ciudadanos puedan aportar desde visiones activas, dinámicas, que reconozcan la diversidad y propongan formas de vida que cuestionen las desigualdades y las relaciones de dominación, para plantear caminos respetuosos, justos y equitativos para todas, todos y los territorios.

Limitaciones y problemáticas

A continuación, se expondrán las limitaciones y dificultades principales al realizar la tesis:

Propuesta pedagógica virtual

Respecto a la propuesta del taller sobre formación ciudadana y Aprendizaje-Servicio, se planteó llevar a cabo un dispositivo pedagógico que estuviera dirigido a organizaciones, el cual por cuestiones de bioseguridad se llevó a cabo mediante una aplicación digital, la cual permitió la comunicación mediante video llamadas. Esto propició que los integrantes de las organizaciones, así como la coordinadora de dicha actividad se enfrentaran a situaciones como lo falla de conexión a internet, dispositivos que no contaban con la capacidad para dinamizar entre las y los integrantes del grupo, falta de conocimientos de las herramientas digitales que limitaban el aprendizaje por este tipo de medios electrónicos; para esto se tuvo que considerar primeramente el mostrar el uso de los dispositivos y herramientas digitales que se utilizaron, para que posteriormente se pudiera compartir los temas y el material. Al realizar un taller de este tipo en medio de una situación de aislamiento social, las y los participantes tomaron las sesiones desde sus hogares, dicha situación provocaba distracciones y dificultades para compartir sobre sus experiencias y aprendizaje, se presentaban una serie de distractores, como actividades que realizaban paralelamente al taller, mismas que llegaban a limitar la participación y su desempeño en las actividades.

Tiempos limitados de los integrantes de las OSC

El taller se planteó con una temporalidad de 8 sesiones (una sesión por semana), de 90 minutos. Se propuso una opción de día en el cual las organizaciones pudieran destinarle el tiempo acordado, pero es necesario tomar a consideración que las organizaciones, no laboran o llevan cabo sus actividades con base horarios establecidos, lo cual dificultó que estuvieran presentes en todas las sesiones. La dinámica del taller planteaba que se realizaran algunas actividades fuera del tiempo establecido como taller, lo cual en ocasiones no se llevaba a cabo por parte de las y los participantes, por lo que la participación durante las sesiones solo se

enfocaba hacia algunos integrantes de organizaciones y limitaba el diálogo y el aprendizaje. Las sesiones fueron de 90 minutos, lo cual fue un tiempo limitado, ya que las personas se extendían en el diálogo y la reflexión, y por el tiempo establecido, no se podía continuar con una reflexión más profunda respecto a las vivencias y condiciones que compartían, y el tiempo tenía que limitarse en escuchar algunas experiencias que compartían ciertos integrantes del grupo y se tenía que dar por terminada la actividad. Resultaron limitadas las sesiones donde se abordaron los temas de ciudadanía, participación y formación ciudadana, y al respecto del ApS se abordaron características principales y la puesta en marcha, cuando esta metodología plantea un ejercicio más amplio y complejo. A pesar de ello, las organizaciones no tuvieron problema al considerar algunos minutos extras en el diálogo propiciado y en el abordaje de algunos temas, pues les motivaba e impulsaba a continuar el compartir experiencias, sentires, perspectivas y aprendizajes desde cada organización.

Experiencia limitada sobre ApS

El Aprendizaje-Servicio es una metodología que implica una serie de pasos y consideraciones respecto a la enseñanza de la participación, la cual mediante una apuesta pedagógica se fortalecen conocimientos y a la par se inciden en los espacios comunes. Esta propuesta, está mayormente vinculada a los espacios de educación formal, que, a pesar de ello, se reconocen experiencias de vinculación y de colaboración, en donde las organizaciones formaban parte de este ejercicio, pero en relación a la experiencia en México, la experiencia desde el ApS y las organizaciones de la sociedad civil no resulta ser amplia, así como la sistematización y la difusión sobre ello es limitado.

Por lo que resultó todo un reto compartir esta metodología a las OSC, el cual, a pesar de contar con un referente teórico y conceptual respecto a esta metodología, las organizaciones en México y específicamente en Querétaro tienen realidades particulares, mismas que son necesarias considerarlas al poner en práctica algún proyecto de ApS, estas presentaron diversas dudas, consideraciones y propuestas al realizar la práctica final del taller, puesto que, se consideró que era esencial realizar una práctica real para que se comprendiera de una mejor manera la metodología.

Por lo que el realizar una propuesta solo por escrito limitó el aprendizaje de la metodología, pero lo que hay que reconocer es que se obtuvo impresiones respecto a una posible puesta en marcha de esta propuesta, lo cual abona sin dudas a esta investigación. Es necesario mencionar que se consideró realizar una propuesta escrita, que por cuestiones de bioseguridad

no fue viable hacer prácticas presenciales en las organizaciones, así como en ese momento algunas OSC tenían detenidos sus proyectos por la misma situación.

Propuestas

A partir de las actividades realizadas en el presente trabajo, de las conclusiones y las limitaciones, se presentan a continuación algunas propuestas fruto del trabajo de la tesis.

Impulsar a las OSC como actores fundamentales de la formación para la ciudadanía

El ejercicio realizado en esta investigación, fungió como un detonador de diálogos, experiencias y perspectivas, las cuales, dieron pie a hacer explícito el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil de Querétaro respecto a la formación ciudadana, se reconoció que este tipo de formación, se genera desde sus prácticas cotidianas y ordinarias, las cuales son: la visibilización de necesidades y problemáticas, el planteamiento de proyectos y acciones dirigidos a grupos vulnerados, la creación de redes, el encaminar y acompañar procesos encaminados a un ejercicio efectivo de los derechos humanos, plantear y trazar líneas de acción que estén dirigidas a vivir dignamente, trabajo con grupos sociales en situación de vulnerabilidad, así como con voluntarios que se suman a sus acciones como organizaciones. Por lo que las organizaciones comparten formas de involucrarse y accionar como ciudadanos y ciudadanas activas, formación que no necesariamente está vinculada a un aula, o que requiere de un título académico para dar cuenta de dicho aprendizaje, sino que las organizaciones plantean que es a través de la práctica, el involucramiento, la organización comprometida, responsable y congruente, que se aprende a participar, así como a ser ciudadano y ciudadana.

Las organizaciones se presentan como un actor social que puede aportar directamente en este sentido, pero que es necesario que estas lo tengan presente en su accionar y planteamiento como organizaciones, pues esto permitiría direccionar e intencionar directamente sobre ello.

El ApS como propuesta metodológica que permite que las OSC se reconozcan como formadoras para la ciudadanía

Las organizaciones sociales tienen como objetivo principal el generar acciones que estén dirigidas a solucionar, visibilizar o denunciar necesidades, problemáticas de grupos sociales y/o territorios, su incidencia es totalmente práctica, por lo que su quehacer resulta compatible con

la metodología de Aprendizaje-Servicio, pues para esta propuesta es esencial generar y fortalecer aprendizajes in situ, en donde quienes son partícipes de un proyecto de esta índole, se forman al implicarse en el entorno, esto con la finalidad de mejorarlo. Estas cuentan con un mismo objetivo, pero el cual, se ve en la necesidad de generar diálogos, acuerdos y acciones en conjunto, es decir, articular esfuerzos para implementar la metodología.

Al compartir los elementos que distinguen al ApS, las organizaciones identificaron que efectivamente son formadoras para la ciudadanía, pero que es necesario reconocerse como tal, para que, mediante diversas estrategias, y el ApS como una de ellas, sea posible hacerlo consciente y se pueda trabajar directamente sobre esa intención. Consideran que esta propuesta, les permite contar con herramientas que aportan en intencionar los aprendizajes que pueden llegar a poner en práctica las y los estudiantes, voluntarios y/o colaboradores, lo cual abonaría en demasía a las acciones, objetivos y alcances por los cuales trabaja la organización, les aportaría en la sistematización de su experiencia y resultados, lo cual da pie a una retroalimentación que les confiere posibilidades de continuar trabajando para dichas causas.

Así mismo, una de las virtudes de la metodología respecto a la práctica de las organizaciones, fue la vinculación, la colaboración y la apuesta por generar y fortalecer las redes con otros actores, ya que al plantear proyectos que se acompañen desde espacios escolares formales o con otras instituciones permite que se valore el trabajo que llevan a cabo las OSC, se reconoce la importancia de dirigir esfuerzos hacia temas de problemáticas y necesidades en común, así como se tiene un impacto mayor en los grupos y los territorios.

Agradecida por el compartir de las organizaciones, hasta aquí se ha llegado mediante el esfuerzo que representa la elaboración de una tesis, a pesar de ello, este trabajo es la cosecha de los aprendizajes, vivencias y conocimientos compartidos sobre las OSC, la formación para la ciudadanía y el Aprendizaje-Servicio.

Bibliografía

- Alfaro, A., Badilla, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. Revista Electrónica Perspectivas, Edición 10 / Pág 81-146.
- Aguilar, R. (2006) Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: Su evolución y principales retos. Tesis de doctorado en ciencias sociales. Universidad Iberoamericana.
- Arnanz, E. (2010). Ciudadanía y Globalización. Una reflexión desde el Tercer Sector. España: Fundación Esplai.
- Avendallo, W., Paz, L., Parada, A. (2015) Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela.
- Batlle, R. (2005) Organizaciones sociales y Aprendizaje-Servicio en la infancia y adolescencia. L´Esplai
- Batlle, R. (2010) Aprendizaje-Servicio y entidades sociales. Aula de Innovación Educativa, p. 66-68
- Batlle, R., Escoda, E. (coordinación) Cuñado, M.J., García Laso, A., Domingo A.M., Prats, D. (2019) 100 Buenas prácticas de Aprendizaje-Servicio. Editorial Santillana.
- Bernal, N. (4 de marzo de 2019). OSC queretanas también peligran con estrategia de AMLO. Tribuna de Querétaro. <https://tribunadequeretaro.com/informacion/osc-queretanas-tambien-peligran-con-estrategia-de-amlo/>
- Bernales, E. (2006). El derecho humano a la participación política. Derecho PUCP, Núm. 59, pág. 9-32
- Cabrera, F. (2000) Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural, en M. Bartolome (coord.) Identidad y Ciudadanía: un reto a la Educación Intercultural Madrid: Narcea
- Ciudadanía-Inteligente (25 de junio de 2022) Abre alcaldías. Herramientas tecnológicas que ponen a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas. <https://ciudadaniai.org/>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2 de noviembre de 2022) Se aprueba la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano.

<https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/se-aprueba-la-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano#:~:text=El%2026%20de%20agosto%20de,las%20Naciones%20Unidas%20en%201948>

Comisión Andina de Juristas. Protección de los derechos humanos: definiciones operativas. CAJ, 1997, p. 243

Collin, L., Molina, R. (2018) Las organizaciones de la sociedad civil en México: de la invisibilidad al protagonismo. Claroscuros en la educación. Revista electrónica de Educación.

Collin, L., Molina, R. (2009) Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo.

Conde, S. (2016). Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática, Instituto Nacional Electoral.

Cruz, J. (2017) Metáforas sobre la intervención social. Una aproximación a la comprensión del asistencialismo social. Los libertadores. Fundación Universitaria.

Corte constitucional de Colombia. Sentencia de revisiones constitucionales de proyectos de ley estatutarias nº C-180, del 14 de abril de 1994. En Gaceta de la Corte Constitucional, tomo 4, Bogotá, 1994, p. 451.

CLAYSS (20 de octubre de 2020) Quiénes somos. <https://clayss.org/20clayss/index.html>

APS APRENTATGESERVEI (12 de junio de 2021) ¿Qué es el APS? <https://aprenentatgeservei.cat/que-es-laps/>

Chávez, E., González, E. (2014) Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. Revista científica electrónica de Educación y comunicación en la sociedad del conocimiento

Chávez, C., González, P. (2020) Las organizaciones de la sociedad civil en México. Hacia una reforma de la LFFAROSC. Instituto Belisario Domínguez.

Delors, J. (1996) “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. Pp. 91-103

- Duarte, A., Jaramillo, M. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XVI. N. 46
- EDUCIAC (25 de junio de 2022) Educíac. Educación y Ciudadanía A.C. <https://educiac.org.mx/>
- Espinosa, M. (2009) La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 5
- Fassio, A., Ruty, M., Marosci, C. (2021) Aprendizaje e innovación en las organizaciones de la sociedad civil y en las universidades asociadas en programas de extensión universitaria. Revista Internacional de Organizaciones
- Faro digital (30 de marzo de 2021) Faro digital. <https://farodigital.org/>
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido (36a. ed.). México: Siglo XXI.
- Fundación Esplai (5 de septiembre de 2021) Ciudadanía comprometida <https://fundacionesplai.org/programa/justicia-educativa/>
- García, M. (2006) Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: Derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica. Estudios políticos, Núm. 8
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2 de junio de 2021) Dirección de promoción de derechos y valores ciudadanos, educación solidaria. http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/participacion_organizacion_estudiantil/default.cfm?path=programas/educacion_solidaria/default.htm
- Guillen, A., M. Badii, M. Blanco, K. Sáenz (2008) La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Guillen, A., M., Badii y J., Prado (2010) La Participación Ciudadana en las Ciudades Capitales del Noreste de México: un modo de Intervención Social hacia la Gobernabilidad. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5° Ed.)
- Jaramillo, O. (2008) La formación ciudadana en la obra de Freire. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

- Jiménez, G. (27 de abril de 2021) Organizaciones de la Sociedad Civil buscan comprometer a candidatos con pacto. Diario Rotativo Noticias de Querétaro. <https://www.bibguru.com/es/g/cita-apa-articulo-de-periodico-online/>
- Johansen, E., Martínez, B., Revilla, D. (2019) Datos a la vista. Una aproximación cuantitativa al sector de organizaciones de la sociedad civil en México
- Kaldor, M. (2005). La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra. Madrid: Tusquets Editores S.A
- Lara-Ovando, J. (2014) La participación democrática en las organizaciones de la sociedad civil de Querétaro. DigitalCiencia
- Lema, I., Rodríguez, E., Barranquero, A. Jóvenes y tercer sector de medios en España: Formación en comunicación y cambio social. Comunicar, vol. XXIV, núm. 48, 2016, pp. 91-99
- Legislatura de Querétaro (2021) Aprueba Comisión de Participación Ciudadana Iniciativas que crean la 'Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado'. <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/aprueba-comision-de-participacion-ciudadana-iniciativas-que-crean-la-ley-de-fomento-a-las-actividades-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-del-estado/>
- Luna, T. (2003) Ciudadanía igualitaria y diferenciada. Vivir como ser distinto y único entre iguales. La ventana, núm. 18
- Maeztu, C. (2020). ¿Conoces el aprendizaje- servicio? Guía básica para organizaciones. Plataforma del voluntariado de España.
- Marín, E., Millares, N. (2017) Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y su oferta de valor. Estudio de caso: México, Brasil, Colombia y Argentina. OASIS
- Marín, E., Gonzáles, D. (2019) Recorrido por las acciones de las organizaciones civiles de derechos humanos en América Latina. Razón Crítica N. 8
- Martínez, V. (2020) Reforma constitucional de la justicia en materia laboral: ejemplo de omisión legislativa constitucional. Scielo
- Mckernan, J. (2001) Investigación-Acción y Currículum. Madrid: Ediciones Morata

- Méndez, D. (2020) Las organizaciones de la sociedad civil y su labor en México. Derecho en Acción. Recuperado de: <https://derechoenaccion.cide.edu/las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-y-su-labor-en-mexico/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20las%20OSC%20enfrentan,%25%5B7%5D%20de%20ellas.>
- Molina, J., Pérez, C. participación política y derechos humanos. En Revista IIDH, nº 34-35, San José, 1995, pp. 15-16
- Nieves, M. (2006). Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires, Ciudad Nueva, pp. 61-63
- Reyna, M. 2006. El destino de la participación ciudadana en México, Revista de Posgrado en Derecho de la UNAM, Vol. 2, núm. 3. Instituto de Investigaciones jurídicas, México.
- Observa ciudadanía (25 de marzo de 2021) Observa ciudadanía.
<https://www.observaciudadania.org/>
- Ochoa, J. (2017). Ciudadanías activas: motivaciones en el voluntariado para la formación ciudadana. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro].
- Ochoa, A, Pérez, L. (2019) El aprendizaje servicio, una estrategia para impulsar la participación y mejorar la convivencia escolar. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad.
- Ochoa, A. (2015). Concepciones sobre participación de niñas, niños y adolescentes: Su importancia en la construcción de la convivencia escolar. Cultura Educación y Sociedad 6(2), 9-28.
- Olvera, A. (2001) La construcción de ciudadanía en México en los albores del siglo XXI. SOTAVENTO
- Olvera, A. (Coord.) (2003) Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México, Universidad Veracruzana/FCE, México, 460 p.p.
- Olvera, L. (5 de septiembre de 2021). Aquesex: 28 años todos los derechos para todas las personas. Tribuna de Querétaro. Recuperado de:

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/aquese-28-anos-todos-los-derechos-para-todas-las-personas/>

- Otzen, T., Manterola, C. (2017) Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. vol.35, n.1, pp.227-232
- Ovelar, N. (2005) Educación, política y ciudadanía democrática. A través de la especial mirada de Paulo Freire. Revista de Pedagogía, vol. XXVI, núm. 76, Universidad Central de Venezuela
- Padilla, C. (2017) Presentan Fundación Vértice A.C. Diario de Querétaro
- Palazuelos, R. (2020). Expresión política juvenil en la ecología mediática del proceso electoral 2018 en México. Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social
- Pérez, L. (2016). La participación infantil como elemento de la convivencia democrática: una experiencia de aprendizaje- servicio en educación secundaria. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]
- Piedrahita, H., Hernández, F. (2021) La pedagogía de Paulo Freire y la formación ciudadana en Colombia: Otra forma de construir democracia desde la escuela. Cultura Científica, 19, pp. 79 - 104. <https://doi.org/10.38017/1657463X.733>
- Priegue, D., Sotelino, A. (2016) Aprendizaje- Servicio y construcción de una ciudadanía intercultural: El proyecto PEINAS. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Puig, J., Batlle, R., Bosch, C., Palos, J. (2007) Aprendizaje- Servicio Educar para la Ciudadanía. Centro de Investigación y Documentación Educativa, Octaedro.
- Ramírez, S. (2013). Voces y discursos del asociacionismo de las ONG a las OSC. Administración y Organizaciones, año 2016, N. 31
- Ramírez, M. (2017) Movimientos sociales en México y Latinoamérica. / Francisco Javier Aguilar García, coordinador. Primera edición. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales
- Reséndiz, R. (2011) La revolución mexicana y la construcción de la ciudadanía en Chiapas: 1909-1939. Ciudadanía y clase social, REIS, Madrid.

- Reygadas, R. (2020) Surgimiento y participación de organizaciones de la sociedad civil en la transformación de México y algunos desafíos actuales, 1968-2020. Desacatos 69.
- Reyes, L. (2013) La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. Scielo.
Revista Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 20. Pp. 275-287
- Rojas, J., Amaya, L., Dávila, J., Jara, H., Murcia, L. (2020) Método fenomenológico hermenéutico. Universidad Santo Tomás.
- Rubio, J. (2007). El tercer sector frente a las transformaciones del Estado de Bienestar. En.
- Salas, A. (2003). Reseña de “El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical” de Chantal Mouffe. Signos filosóficos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Serna, P. (2008) Democracia radical y ciudadanía. Eidos: Revista de filosofía de la Universidad del Norte, núm. 9, Universidad del Norte
- Serrano, M. (2002). Las ONG en la encrucijada: del Estado de Bienestar a la franquicia del Estado. En Blanco, M. R. Las ONG y la política (pp. 66-94). Madrid: ISTMO
- Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (4 de febrero de 2021)
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/09/asun_4220133_20210923_1631037984.pdf
- Sorj, B. (2007) ¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina. Nueva Sociedad.
- Sotelino, A., Mella, I., Rodríguez, M. (2019) El papel de las entidades cívico-sociales en el aprendizaje-servicio. Sistematizando la participación del alumnado en el tercer sector. Ediciones Universidad de Salamanca
- Soto, E. (2010) Ciudadanía y democracia en la historia de México: 1810-2010 doscientos años en el camino. Ciudadanía y democracia en la historia de México, Décimo Primer Certamen de Ensayo Político.
- Tapia, M., Verduzco, M (2013), Fortalecimiento de la ciudadanía organizada: Diagnóstico y reformas para un ambiente propicio en México, Alternativas y Capacidades AC, México.

Varela, F., Shear, J. (1999) Metodologías en primera persona: qué, porqué, cómo. *Journal of Consciousness Studies*

Vásconez, V. (2021) Ciudadanía republicana: deberes generales y especiales regulados desde la esfera jurídico-penal. in *Foro, Revista de Derecho*

Vázquez, A. (2010) El concepto de ciudadanía en la democracia liberal y sus límites. *Scielo*

Young, I. (1990) *La justicia y la política de la diferencia*. Princeton University Press

Anexos

Anexo A

Consideraciones éticas

Se plantea hacer explícita la participación a aquellas (os) que formen parte de la investigación. Se propone que a través de un consentimiento informado se menciona a las(os) participantes sobre los siguientes puntos:

1. Se invita a las y los participantes a la investigación, las razones para considerarlo apropiado para ella o él y que la participación es voluntaria.
2. El individuo es libre de negarse a participar y de retirarse de la investigación en cualquier momento sin sanción o pérdida de los beneficios a que tendría derecho.
3. Se le informa acerca del propósito de la investigación, los procedimientos que realizará el investigador y los resultados.
4. Se hará mención del tiempo que se le designará a la participación, las horas por sesión, así como si es que se tendrá reuniones extemporáneas se le hará mención de ello.
5. Se menciona que no existirá ninguna retribución económica por su participación en la investigación, en su caso aquellos que completen las horas designadas al taller se les proporcionará una constancia digitalizada de “cumplimiento de horas de taller”.
6. Se menciona que al completar con la investigación y realizar la tesis de grado de maestría, se les compartirá el material realizado.
7. Las y los participantes tendrán la posibilidad de acceder a los datos si es que así lo desean o solicitan.
8. Los datos personales que se obtengan, no serán compartidos a ninguna otra instancia o persona, por lo que se asegura que sus datos sean resguardados y confidenciales.

La aplicación del consentimiento informado se realizará a través de la grabación de un video realizado por la plataforma zoom, la cual es de libre acceso.